

De los silbidos al Dale Boca

Con un mal arbitraje y tres variantes, dio vuelta el partido y le ganó 3-2 a San Lorenzo. **DEP.**



De la Selección a River

Campeón del mundo y de América, Marcos Acuña se suma al equipo de Gallardo. **DEP.**



BUENOS AIRES, ARGENTINA AÑO LXXVIII Nº 28.277, **PRECIO: $ 2.100,00** EN C.A.B.A. Y GBA - RECARGO ENVÍO AL INTERIOR $ 300,00 - PRECIO DE LOS OPCIONALES, EN EL ÍNDICE DE LA PÁGINA 50.

Lunes 19 de agosto de 2024

Apuntan a Rodríguez como testigo clave de lo que pasaba en Olivos

A cargo de la Quinta, está involucrado en las dos causas contra Fernández.

Ex bombero, trabajó para el ex presidente como custodia y chofer antes de que asumiera el cargo. Controlaba todo lo que pasaba en Olivos, facilitando ingresos y reuniones por fuera de los registros oficiales. La Justicia acaba de ordenar pericias sobre su celular. Cuando fueron a buscarlo comprobaron que vivía en una casa perteneciente a Martínez Sosa, el broker e íntimo amigo de Alberto, investigado por el escándalo de los seguros. **P.3**

Fabiola, con nuevas pruebas

Las presentará junto con capturas de pantalla ya que le reveló a la Justicia que había perdido su celular. **P.5**

Cuestión de segundos. Mazzacane alcanza a salir de su auto en llamas.

Milagro en el Turismo Carretera

El autódromo Oscar y Juan Gálvez quedó en estado de shock: Gastón Mazzacane tuvo que lanzarse de su auto en plena carrera, con los rivales pasándole a pocos centímetros, cuando el fuego estalló en la parte trasera de su Chevrolet Camaro. "Se empieza a sentir una temperatura impresionante. Por el humo negro no pude salir de la pista. No veo para dónde ir. Si iba por el matafuegos, me quedaba adentro", relató el accidente que pudo costarle la vida. **DEP.**

Alquileres: caen los temporarios y crecen los tradicionales

A partir del DNU que desreguló los contratos de alquiler, se frena el boom Airbnb para turistas y vuelven los contratos tradicionales que no superan los dos años. El aumento de la oferta de inmuebles también impactó entre quienes los destinaban a renta temporal con extranjeros, sumado a una baja en la cantidad de turistas que llegan al país. "El DNU les dio a las partes la libertad de negociar el plazo de duración, la moneda de pago, la indexación y su manera de ajuste. Además un alquiler temporario no es sencillo, es muy demandante", explica una martillera y propietaria. **P.34**

Falta de dólares: apuran la letra chica del RIGI para destrabar inversiones

El Gobierno promete que terminará de reglamentar el Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones a fines de esta semana. Es un instrumento para el ingreso de dólares a través de proyectos. Se calcula que hay unos US$ 50.000 millones en iniciativas de energía y minería que están esperando la norma para concretar. Un punto clave para los inversores es poder disponer de las divisas. **P.22**

Menos trabas para empresas

El ministro Sturzenegger anunció que eliminan normas de la Secretaría de Comercio para agilizar operatorias. **P.15**

La polémica por el juez Lijo se mete en la interna Milei-Villarruel

Pasado mañana será la audiencia pública en el Senado por la postulación de Lijo a la Corte. La vice, que preside la Cámara alta, rechaza la candidatura auspiciada por Ricardo Lorenzetti. Es en medio del enfrentamiento con el Presidente, que la marginó de la cena anual de las Fuerzas Armadas. **P.8**

El Personaje

ALAIN DELON

Ícono del cine francés y dueño de una belleza insolente

Protagonista de filmes emblemáticos y de romances tumultuosos, polémico y frontal, murió a los 88 años, rodeado de sus tres hijos. **P.42**



Sexo, usos y abusos del peronismo en el poder

DE LA EDITORA



Silvia Fesquet
sfesquet@clarin.com



“**En el peronismo siempre se garchó**”. Aunque fue antes de todo, la admisión de **Victoria Tolosa Paz,** actual diputada, ex ministra de Desarrollo Social, y pareja del presunto dueño del departamento de Puerto Madero donde pasa sus días **Alberto Fernández** podría leerse, en clave presente, casi como un “**el que avisa no es traidor**”.

Claro que la verborrágica amiga del ex presidente, que aún no se ha pronunciado en público después de las revelaciones de los últimos días, se quedó corta. “Vinimos para hacer posible la felicidad de un pueblo y la grandeza de una patria, y no hay felicidad de un pueblo sin garchar. Perdón, nosotros somos así. Lo que digo es parte importante de la vida: el baile, **el disfrute, el goce, no lo vamos a ocultar**. Somos seres humanos, nos gusta gozar, **nos gusta divertirnos**”, se despachó, allá por agosto de 2021, en plena campaña para las legislativas de ese año.

Paradojas: la fecha coincide por diferencia de días con los golpes que **Fabiola Yañez** denuncia haber recibido, a poco de conocerse las fotos de la fiestita de Olivos.

Lo que a Tolosa le faltó aclarar, visto y considerando lo que está saliendo a la luz, es que parece que lo de “garchar” (muy poco académico, pero como ella aclara “nosotros somos así”) y **el goce era a como diera lugar**, y de la manera que fuera. **Sin reparar en límites**, formas o deseos ajenos. **Por las buenas o por las malas.**

Siguiendo el estilo coloquial de Tolosa, la felicidad de un pueblo y la grandeza de la patria, te las debo. Del resto, parece que Fernández no se privó de nada: como un scout tardío, estaba **siempre listo para una conquista acá**, otra infidelidad allá. En el despacho presidencial, en la Quinta de Olivos, en una escapada a Puerto Madero; durante el almuerzo, de madrugada, en horario de trabajo. No importaba que afuera el país se viniera abajo: el profesor de Derecho cumplía a rajatabla con ese apartado de la doctrina peronista. Sin medir investidura, símbolos ni consecuencias.

Según contó Bernardo Vázquez en Clarín días pasados, la propia **Cristina Kirchner** se lo restregó en la cara en Olivos menos de 48 horas después de la derrota de 2021 en las PASO. “**Dejá de joder con las minas que traés acá**, sos un pajero pero sos el presidente”. Nobleza obliga, el término no es elegante pero es incuestionablemente descriptivo.

Lo que agrava el cuadro es que muchas de sus **conquistas amorosas terminaban con un cargo** o un contrato en el Estado, aun sin estar habilitadas para desempeñarlo: entre **todos pagábamos la felicidad de unos pocos.**

> **“En el peronismo siempre se garchó. No hay felicidad de un pueblo sin garchar. Los peronistas somos así. Nos gusta gozar, divertirnos”**
> (Tolosa Paz)

Más allá de estas irregularidades y de la **investigación por corrupción** en el escándalo de los seguros y el broker amigo, Fernández tendrá que dar cuenta, como es sabido, por otra gravísima acusación: **la violencia de género** contra su ex pareja Fabiola Yañez.

Lamentablemente, el ex presidente no es el único entre los “compañeros”. **José Alperovich**, ex gobernador de Tucumán, purga una **condena a 16 años de cárcel** en el penal de Ezeiza por violación a su sobrina y asistente a partir de “un sinfín de pruebas sólidas, precisas y concordantes”, según expresó el juez.

Fernando Espinoza, actual intendente K y mandamás en La Matanza, bastión por excelencia del peronismo, está **procesado por abuso sexual simple** en concurso real con desobediencia a la Justicia por la denuncia de una modelo que trabajó informalmente como su secretaria privada en ese municipio.

La Cámpora se vio obligada a **crear un protocolo interno** para **sancionar los abusos** contra mujeres y echó a 30 militantes, entre ellos uno de los mejores amigos de Máximo Kirchner, como consignó Mariano Roa en este diario.

Enrique Tierno Galván, el ex alcalde de Madrid, sociólogo y jurista al que llamaban “viejo profesor”, lo tenía claro: “El poder -decía- es como un explosivo: o se maneja con cuidado, o estalla”.

EL SEMÁFORO

Walter Schmidt
wschmidt@clarin.com

María Cantero
Ex secretaria presidencial.



Declaración clave
Principal colaboradora de Fernández, hablará este jueves ante la Justicia. Pero no es una testigo más. En los chats de su celular, aparece involucrada directamente en el negocio de los seguros con su esposo Martínez Sosa. Y hablando con Fabiola que denunciaba las golpizas. **Tema del Día**

Luis Petri
Ministro de Defensa.





Reclamo
La máxima jerarquía del Ejército le manifestó su preocupación de manera “institucional” por los alcances del proyecto de modificación de la Ley de Seguridad Interior que comprometería la participación de militares en misiones esenciales de lucha contra el terrorismo. **El País**

Darío Kudelka
DT de Huracán.





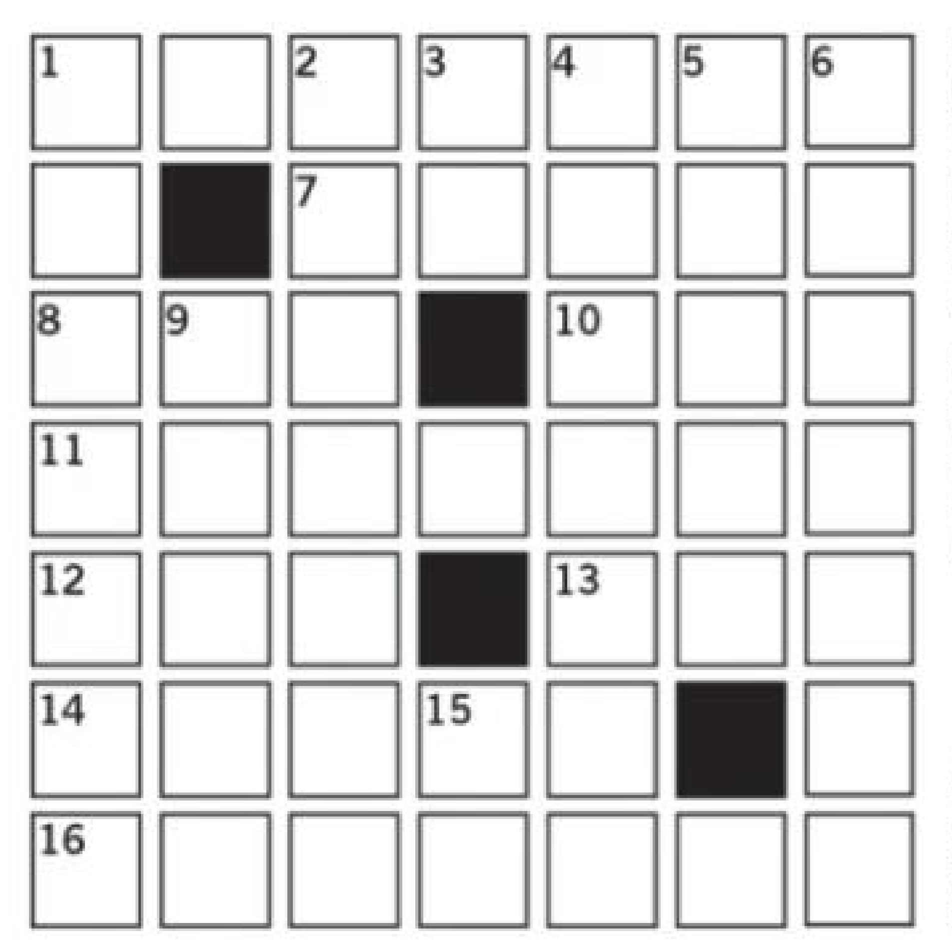
En la cima
El Globo, el equipo que dirige, llegó con mucha presión al partido con Belgrano de Córdoba porque habían ganado varios de los equipos que lo persiguen. Tras un gran primer tiempo se puso 1-0 con gol de Alarcón. Durante el segundo tiempo aguantó y es el único puntero. **Deportivo**

HUMOR

Fernando Sendra fsendra@clarin.com



CRUCIGRAMA



Horizontales
1. Soberbias, arrogantes. 7. Escriba, apunte. 8. Memoria de acceso aleatorio de una computadora. 10. Abreviatura de logaritmo. 11. (José Evaristo –) Expresidente argentino. 12. Partícula que forma parte de apellidos escoceses. 13. Apócope de tanto. 14. Insecto que produce cera y miel. 16. Tolero, soporto.

Verticales
1. Agobiar con preocupaciones. 2. Pases algo por el tamiz. 3. Prefijo negativo. 4. Figuras en forma de espiral. 5. Atasca. 6. Que va inmediatamente después del primero. 9. Natural de Arabia. 15. Letra griega.

Solución
Horizontales: 1. Altivas. 7. Anote. 8. RAM. 10. Log. 11. Uriburu. 12. Mac. 13. Tan. 14. Abeja. 16. Resisto.
Verticales. 1. Abrumar. 2. Tamices. 3. In-. 4. Volutas. 5. Atora. 6. Segundo. 9. Árabe. 15. Ji.

Clarín es propiedad de Arte Gráfico Editorial Argentino S.A. **Editor responsable: Ricardo Kirschbaum**

Violencia de género y sospechas de corrupción



Relación. El ex intendente de la residencia presidencial Daniel Rodríguez y Héctor Martínez Sosa, el broker amigo de Alberto Fernández.

Apuntan a Daniel Rodríguez como testigo clave de lo que pasaba en la Quinta de Olivos

Era el encargado de la residencia. Ordenaron abrir su celular. Creen que está al tanto del negocio de los seguros. Declarará en la causa de Fabiola.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

Los celulares hablan, posiblemente, más que sus propios dueños. Así se convirtieron en una pieza clave en la causa por presuntos hechos de corrupción, que tiene como principal acusado a Alberto Fernández. El entramado de **45 contratos, la intermediación de brokers de seguros y más de $ 3.300 millones abonados en concepto de comisiones**, se va armando con información que la justicia obtiene de los 30 dispositivos electrónicos secuestrados. El teléfono que ahora se abrirá, por orden del juez Julián Ercolini, es el de Daniel Rodríguez, ex intendente de la Quinta de Olivos y **amigo de Héctor Martínez Sosa y María Cantero**. Su nombre cobró relevancia cuando del celular de María Cantero el juez federal Julián Ercolini obtuvo imágenes que exponen todo tipo de regalos costosos que buscaban hacerle al entonces intendente de la Quinta de Olivos que **les facilitaba ingresos y reuniones, por fuera de los registros oficiales.**

Daniel Rodríguez **fue chofer** de Alberto Fernández por décadas. Un hombre de confianza que **entre 2019 y 2023** se convirtió en el intendente de la quinta presidencial.

En reiteradas ocasiones, en los 1.899 mensajes que intercambiaron Martínez Sosa con su esposa y ex secretaria de Fernández, se refieren a Rodríguez como "el gordo, gordi, Dany". Las conversaciones, también hablan de pedirle a él el ingreso a la residencia presidencial. El 16 de abril de 2021, Cantero escribe: **"Pudiste hablar con Dany para ir a Olivos"**. E incluso cuando están detrás del contrato de Fabricaciones Militares y no lograban ubicar a Agustín Rossi, la ex secretaria le recomienda a Martínez Sosa "hablar con Dany que seguro lo ve más que yo".

Conocía en detalle los movimientos de la quinta. Todo lo que allí sucedía, pero también estaba al tanto del negocio del matrimonio respecto de los seguros. Rodríguez aparece en **fotografías que el broker Martínez Sosa se sacaba con él, almorzando en un sector de la residencia de Olivos.**

Hasta el momento parecía un personaje lateral a los hechos bajo investigación. Esa situación se revirtió cuando el 23 de junio de este año el juez Ercolini allanó una vivienda que figura bajo la titularidad de Héctor Martínez Sosa. La sorpresa del juzgado fue que allí vive Daniel Rodríguez, quien no dio explicaciones. Durante aquel operativo se le secuestró el celular.

El juez Ercolini entendió que su rol no era menor y, según confirmaron fuentes judiciales a **Clarín**, se ordenó la apertura de su móvil. "Un facilitador de encuentros, de ingresos a la Quinta de Olivos y una persona de extrema confianza de Fernández", definió una fuente allegada a la investigación.

El celular de María Cantero desnudó un "modus operandi" vinculado a los beneficios que fue obteniendo Martínez Sosa. Los números oficiales lo ubican como **el segundo broker más beneficiado con el pago de comisiones que realizó el Estado entre 2019 y 2023: 366.635.744 de pesos.** Pero le llevó la cuenta más costosa (la de Gendarmería por 1.160 millones de pesos en concepto de comisión) a Bachellier SA, que encabeza el listado de las cinco compañías más beneficiadas.

LA DENUNCIA DE FABIOLA

También lo consideran un testigo clave en la causa de violencia de género

Daniel Rodríguez también es considerado clave en la causa contra Alberto Fernández por violencia de género realizada por Fabiola Yañez. Y deberá ir a Comodoro Py la semana próxima: el 26 de agosto a las 10 de la mañana. Fue citado por el fiscal federal Ramiro González. Por el rol que desempeñaba, el fiscal entiende que su testimonio puede ser determinante en la causa. Gran parte de los episodios relatados por la ex primera dama transcurrieron en la residencia de Olivos.

El "Gordo" Rodríguez era el chofer de Fernández y también fue su empleado en el estudio Inmueble Callao 1960 SA del barrio de Recoleta. Lo paradójico es que según trascendió de fuentes vinculadas al caso, Daniel Rodríguez también era maltratado por Alberto Fernández.

La justicia federal sostiene que **hay vínculos directos entre Martínez Sosa y Bachellier SA**, lo que lo convertiría en el principal beneficiario. El Estado pagó más de 3.300 millones de pesos en comisiones, sólo cinco brokers acumularon el 80,56% de esos fondos.

Creen que "el Gordo" tenía conocimiento del entramado del negocio

Al finalizar el gobierno de Alberto Fernández, la lista de contratos que cosechó el broker mostraba el resultado de su constante lobby, "en el que su esposa tuvo mucho que ver", resaltó una fuente allegada a la causa. **Cantero estaba al tanto de los contratos que le interesaban a su esposo**, gestionaba las reuniones extraoficialmente, y en muchas de esas gestiones intervenía Daniel Rodríguez. La Quinta de Olivos fue sede de encuentros y conversaciones que destrabaron contratos que terminaron integrando la nómina de Martínez Sosa.

En ese entramado, Cantero "aprovechó su posición no sólo física por dónde se encontraba su oficina, sino su posición de extrema cercanía al ex presidente", explicó a **Clarín** una fuente judicial cuando se encontraron con las conversaciones de su celular: son intercambios con su esposo Héctor Martínez Sosa. Pedidos de reuniones, consultas sobre contratos específicos, entre otras intermediaciones y cuando ese camino se trababa, acudía directamente "al jefe", es decir: al Presidente de la Nación.

La justicia no tiene ninguna duda respecto a la relación íntima, de amistad, entre Alberto Fernández y Martínez Sosa. No se investiga el vínculo personal, sino que el mismo fue propicio para armar una estructura de negocios que dañaron los intereses del Estado para beneficios de los particulares involucrados: el ex presidente, imputado en esta causa, su broker amigo y la ex secretaria privada.

Cuando el juez Ercolini, ordenó una serie de allanamientos dejó entrever las acusaciones que pesan sobre Fernández, Martínez Sosa y Cantero y que podrían alcanzar a Rodríguez. **Una asociación ilícita constituida para generar una administración fraudulenta en perjuicio del Estado y las negociaciones incompatibles**, son posiblemente, las figuras penales por las que deberá responder el ex presidente de la Nación en una eventual citación a indagatoria.

Hay dos puntos centrales en el caso: si las comisiones abonadas por parte del Estado responden a los valores de mercado y por otro lado, si los procesos de contrataciones se realizaron a través de procesos irregulares. ■

Violencia de género y sospechas de corrupción

La colaboradora histórica del ex presidente declarará este jueves en condición de testigo. Ercolini investiga los chats que intercambiaron con la ex primera dama.

Cantero, la ex secretaria que podría agravar la situación de Fernández

La causa por **violencia de género que investiga la Justicia contra Alberto Fernández**, que reveló **Clarín** hace dos semanas, tendrá este jueves una declaración central: la de **María Cantero**, la histórica secretaria privada del ex presidente, involucrada en el denominado escándalo por los seguros pero también por haber intercambiado chats con Fabiola Yañez en los que la ex primera dama le relataba las golpizas que le propinaba Fernández.

Cantero fue **citada por el juzgado de Julián Ercolini en condición de testigo** y se espera que le consulten sobre cómo era su relación con Yañez, a quien conoció a través de Fernández, pero con quien construyó una relación de cotidianeidad, más allá de no ser amigas. Eso no impidió que la denunciante le revelara detalles en conversaciones de WhatsApp en las que relataba los episodios de violencia que habrían ocurrido en Olivos.

La expectativa pasa por saber si Cantero confirmará que Yañez fue víctima de violencia de género o si como secretaria de Fernández estaba al tanto de las crisis de pareja entre ambos. **Se espera que la ex empleada estatal haga referencia a los chats que intercambiaban**, validando las acusaciones de Yañez, pero que a la vez describa que no estaba al tanto de lo que sucedía en Olivos porque su trabajo estaba centrado por completo en Casa Rosada, como secretaria presidencial.


Súper secretaria. Cantero se involucraba en el negocio de los seguros.

En relación al contenido de los WhatsApp, Cantero, esposa del broker de seguros y amigo presidencial Héctor Martínez Sosa, manifestaría que a pesar de respaldar los dichos de Yañez, la revelación de los golpes de parte de Fernández la había sorprendido y que no esperaba esa actitud de parte de una persona a la que conoce desde hace más de tres décadas.

En pos de resguardarse, además, **Cantero sostendrá que no tenía por qué radicar en la Justicia las propias denuncias que Yañez hacía contra Fernández**, sino que en todo caso eso le correspondía a la víctima. El argumento en el que se basa, según sus palabras, es que ni siquiera la denuncia formal la hizo Ercolini, quien accedió a esos datos de supuesto maltrato después de que estuvieran incluidos en el expediente original de los seguros, que radicaba en su juzgado.

El jueves por la mañana será la declaración de Cantero que, como su marido, está siendo asesorada por un amplio equipo de abogados y especialistas en comunicación, por la doble causa en la que directa o indirectamente terminan siendo parte: tanto la acusación de Yañez contra Fernández como el escándalo por las contrataciones de las pólizas del broker amigo del entonces presidente en diferentes áreas del Estado nacional.

La relación entre Fernández y Cantero, que se conocen desde los tiempos en que el político era profesor de Derecho en la Universidad de Buenos Aires, no pasa por su mejor momento. **La mujer de 57 años siente que su histórico jefe la desprotegió** cuando declaró hace tiempo en la prensa que no creía que Cantero hubiera incurrido en algún acto de corrupción en la causa de los seguros, aunque planteó, desligándose de ella y de Martínez Sosa, que "sólo pongo las manos en el fuego por mí" y que en todo caso su secretaría pudo haberse extralimitado.

En las más de 400 páginas que la Justicia investiga con chats entre Martínez Sosa y Cantero, en la última etapa ambos se mostraban "indignados" y "dolidos" por como el ex presidente les había soltado la mano en una entrevista que brindó a radio La Red. Cantero, así, ha quedado involucrada en los dos expedientes: en el original, de los brokers, en condición de acusada, y en este, el de la violencia de género, como testigo. En el primero, por ser acusada, puede negarse a declarar, pero no en el segundo, en el que deberá decir la verdad para no ser apuntada por posible falso testimonio.

Los chats más importantes en esa causa, que investiga la Justicia, están incluidos en una conversación del 12 de agosto de 2021, poco después de que se conociera públicamente el escándalo de la denominada Fiesta de Olivos. En los mismos, **Yañez le dije que Alberto la agarró del cuello y que le pegó una patada en la panza, aun sabiendo que posiblemente estaba embarazada.** A esa revelación Cantero le dijo que cuando le dijera iba a verla y hablaban y definía como una "bendición" el embarazo que según Yañez estaba cursando a partir de una fecundación in vitro. Yañez, mientras, le comentaba que en los últimos días le había pegado "dos o tres veces". ■

De bombero, custodia y chofer a encargado de la Quinta de Olivos

Ex bombero de la Policía Federal, de estrecha confianza de Alberto Fernández desde hace 20 años, Daniel Rodríguez tiene que prestar declaración testimonial el próximo lunes -26 de agosto- en la causa que investiga el presunto delito de violencia de género del ex presidente contra su ex pareja, Fabiola Yañez.

Su comparecencia ante el fiscal Ramiro González es una de las que genera expectativa, pese al vínculo y la lealtad que posiblemente conserve con el ex mandatario. Intendente de la Quinta de Olivos durante el gobierno del Frente de Todos, Rodríguez tenía conocimiento de lo que sucedía en la residencia y controlaba al personal, desde los cocineros, mozos y jardineros a los encargados de la limpieza y la seguridad. En total, cerca de 100 empleados.

De 64 años, Rodríguez había integrado la custodia de Alberto Fernández cuando fue jefe de Gabinete, en el mandato de Néstor Kirchner. También ofició como secretario y fue chofer durante la campaña de 2019. Apodado el Gordo, circularon versiones de que incluso habría intercedido en algunas fuertes discusiones que terminaron con violencia por parte del ex presidente a Yañez, por lo que podría ser acusado de encubrimiento.


Rodríguez. Ex chofer de Alberto.

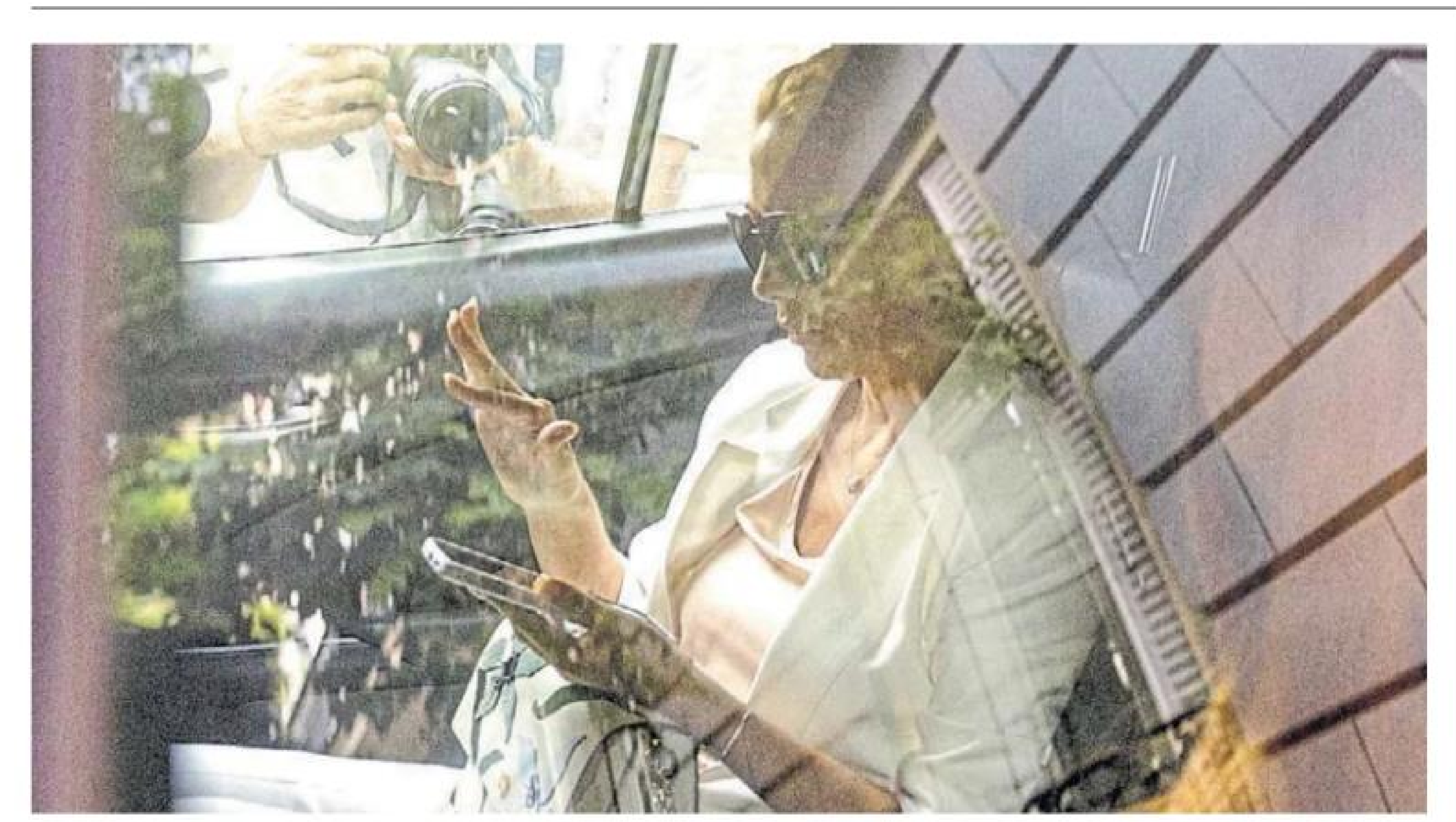
El ex intendente de la Quinta presidencial ya está siendo investigado en la causa por la participación y el cobro de comisiones por parte de brokers en la contratación de seguros de organismos del Estado. Rodríguez aparece en los chats y su teléfono es peritado por la Justicia.

El hombre de confianza de Alberto Fernández vive en una casa en Martínez que le pertenece a Héctor Martínez Sosa, el broker presuntamente beneficiado por su relación con el ex presidente y esposo de María Cantero, ex secretaria privada de Fernández. Esa vivienda fue allanada por la Justicia.

Una de las hipótesis es que Rodríguez cumplía el rol de intermediario entre Martínez Sosa y Alberto Fernández, y que ocultaba sus ingresos a Olivos. El broker lo visitaba, en jornadas en las que alegaban que supuestamente no tenía contacto con el ex mandatario. Otros lo desestiman por considerar a Rodríguez "muy rústico y limitado" como para ocupar un lugar tan relevante.

Durante su mandato Fernández le habría dado un poder considerable, al punto de controlar los ingresos a la Quinta, e incluso habría sido el responsable de elaborar permisos truchos para circular durante la pandemia. Rodríguez entregaba un papel con un sello de la Presidencia de la Nación y su firma, en el que "certificaba" que el portador se desempeñaba como secretario de Yañez. Algunos de los participantes del festejo de cumpleaños de la ex primera dama en Olivos portaban esa autorización falsa. ■

El "Gordo" también fue custodia del ex presidente.



En Madrid. Una de las veces que Fabiola Yañez concurrió al Consulado argentino. EFE

Fabiola aporta nuevas pruebas y trabaja en su propia lista de testigos

Lo hará hoy su letrada. Buscan que sea testigo una abogada española. Yañez había perdido un celular.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

La audiencia de casi cuatro horas ante el fiscal federal Ramiro González no fue la última exposición de **Fabiola Yañez** ante la Justicia. Este lunes ampliará los hechos denunciados contra Alberto Fernández en la causa por violencia de género.

Como adelantó Clarín, la presentación tiene por finalidad **aportar pruebas** a la causa penal donde el ex presidente está imputado por nueve hechos contra la ex primera dama calificadas como lesiones leves y graves, agravadas por el vínculo, abuso de poder y de autoridad más amenazas coactivas. Entre las conversaciones que sumará al expediente, también podrían sugerir citar a una abogada española que habría presenciado **una "de las escenas de violencia psicológica" a la que era sometida Yañez.**

El viernes pasado, el juez federal Julián Ercolini ordenó analizar **las comunicaciones entrantes y salientes del celular de Yañez desde 2016 a la fecha. Pero hubo una restricción: sólo se observarán las llamadas realizadas por Alberto Fernández, y todas las comunicaciones entre ellos. Nada más fuera de ese aspecto.**

Cuando se establecieron los hechos bajo investigación, el fiscal González habló de una relación **"atravesada por hostigamiento, acoso psicológico y agresiones físicas** en un contexto de violencia de género e intrafamiliar -según las etapas temporales de ese vínculo-".

En su declaración testimonial, Fabiola **había relatado que extravió el celular** que utilizaba en la Argentina y se quedó con el que Fernández le dio en España. No obstante, dice contar con el material probatorio.

La instancia actual en la que se concentra el Ministerio Público Fiscal es en la corroboración de los nueve hechos atribuidos al ex mandatario. Durante la audiencia en la que la ex primera dama dio detalles de lo que definió como maltratos, hostigamiento, desprecio, agresiones y golpes, que "resultaban ser una constante", y que esa le habrían causado **"indudables secuelas de carácter psicológico"**, la defensa se comprometió a aportar pruebas.

El **fiscal pidió precisión** sobre algunas fechas, como también todo lo vinculado a la documentación respaldatoria de atenciones y tratamientos médicos que haya recibido. Pero, junto con eso, la defensa trabaja en **una lista propia de testigos** para aportar al expediente.

Los nombres que sugerirá la defensa tienen una lógica central: **su círculo íntimo**. "En estos casos de violencia intrafamiliar la personas que integran el entorno inmediato de la víctima son determinantes", explicó a **Clarín** una fuente.

Hay que recordar **aquella polémica foto de la fiesta de Olivos realizada en plena cuarenta. Allí estaba Sofía Pacchi, a quien se le fijará fecha este lunes para declarar como testigo.**

Pero en ese festejo también estaban **Federico Abraham**, el peluquero, y la entonces asesora **Carolina Marafioti**, que fue la única que prevaleció en su puesto.

Emmanuel López, un colaborador, era otra de las personas asiduas de Yañez. **Otros amigos estarán mencionados en la lista de testigos**.

La palabra de su madre será determinante. "Tuvo conocimiento de muchos de los sucesos denunciados e incluso habló con Alberto Fernández en más de una ocasión", comentaron las fuentes a Clarín.

La madre de Yañez se mudó prácticamente a vivir con ella a la Quinta de Olivos después del escándalo del Olivosgate. Fabiola denunció ante la Justicia que en ese momento la violencia se profundizó.

Como otra muestra del "maltrato psicológico al que era sometida" Yañez, se trabaja en sugerir a una testigo radicada en Madrid, una abogada especializada en extranjerismo.

En su despacho, a comienzos de año, mantuvo una audiencia con Fernández y Yañez por trámites vinculados a su estancia en España. **"Ella fue testigo del maltrato aplicado por Fernández hacia Yañez"**, indicaron fuentes de la causa a **Clarín**.

La **duda** es si la **abogada española estaría dispuesta a declarar.** ■

La ex primera dama entregará capturas de sus chats con la ex ministra Mazzina

La ex titular de la cartera de Género negó que Fabiola le haya pedido ayuda. Empiezan las testimoniales.

Este jueves comenzarán a tomarles testimonio a otros testigos citados por la Justicia. Se trata de la periodista **Alicia Barrios**, conocida por su amistad con el Papa Francisco; y **María Cantero**, la secretaria de Alberto Fernández en cuyo teléfono aparecieron los chats sobre la supuesta violencia contra Yañez.

Las pruebas que busca sumar la denunciante tendrán como finalidad **detallar fechas y circunstancias de algunos sucesos** que fueron relatados con poca precisión respecto a los días, años y otros datos que la fiscalía considera relevante para ir entrecruzando con los nueve hechos que conforman esta causa.

El primero data de 2016 cuando Yañez indicó que Alberto Fernández la indujo a practicarse un aborto, cuando tal práctica era ilegal. Los demás sucesos de violencia transcurrieron según la cronología establecida por el Ministerio Público Fiscal, **de 2021 a 2024** en distintos lugares y bajo diversas metodologías.

Entre la información que busca aportar, tal como le dijo Yañez al representante del Ministerio Público Fiscal, entregará **capturas de pantalla de las conversaciones que mantuvo con Ayelén Mazzina** a quien señaló como una de las personas a la que ella acudió para pedir ayuda, pero "no hizo nada", como volcó en el escrito la ex primera dama y después ratificó verbalmente ante el fiscal.

En su declaración, la ex primera dama fue tajante respecto de Ayelén Mazzina. En el zoom, su tono de voz cambió cuando habló sobre la ex ministra de la Mujer: "Le pedí ayuda, le mostré las fotos y me dijo que cuando quiera vaya al ministerio", señaló.

Ante ese escenario, la ex funcionaria **presentó un escrito en Comodoro Py negando todas y cada una de las acusaciones** vertidas por la ex primera dama en su contra. Para clarificar la situación, el fiscal ordenó la apertura de un legajo de investigación el cual formalmente **se abrió el viernes por determinación del juez federal Julián Ercolini**.

En el marco de ese expediente, en primer término el fiscal tendrá en cuenta el descargo de Mazzina como los dichos formulados por la ex primera dama más las capturas de las conversaciones que, dijo, aportará al caso.

Por el momento **no habrá nuevas imágenes** incorporadas por parte de Yañez, al expediente penal. Como contó **Clarín**, las fotografías que son parte del caso podrán ser peritadas por orden judicial "para corroborar su veracidad y su vinculación directa con los hechos denunciados y bajo investigación", explicó una fuente judicial a este medio. ■

Lucía Salinas



Más pruebas. Fabiola Yañez dice que aportará sobre Mazzina.

Violencia de género y sospechas de corrupción

Fabiola se opuso a que la causa pase a la Justicia de San Isidro

A través de su abogada, objetó el pedido que había presentado Fernández. El ex presidente había intentado correr al juez Ercolini del caso de los seguros.

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

Esta semana será decisiva para saber si la investigación contra **Alberto Fernández** por los nueve hechos atribuidos en el marco de la **violencia de género continuará en Comodoro Py o no**. La abogada del ex presidente presentó hace más de una semana un escrito solicitando que el expediente **tramite en el juzgado federal de San Isidro** que tiene jurisdicción sobre todo lo que transcurre en la quinta de Olivos. Pero la representante legal de **Fabiola Yañez,** en su carácter de querellante, **rechazó el planteo** recordando que los hechos de violencia, maltrato, abuso, hostigamiento, y acoso iniciaron en 2016 en Puerto Madero. En los próximos días se espera **la respuesta del fiscal Ramiro González** para que después, **se pronuncie el magistrado**.

El caso por presunto maltrato está en manos del juez Julián Ercolini, a quien Alberto Fernández ya intentó correr de la causa por supuesta corrupción en la contratación de seguros para el Estado. Adujo "temor a parcialidad", lo cual fue rechazado. Ahora intenta sacarle la otra investigación.



Posición. La abogada de Fabiola, Mariana Gallego afirma que los hechos empezaron en la Ciudad.

"Desde fecha incierta, pero desde cuando Yañez comenzó un vínculo de noviazgo con Alberto Fernández, hasta la actualidad, ella sufrió una relación atravesada por **hostigamiento, acoso psicológico y agresiones físicas** en un contexto de violencia de género e intrafamiliar", determinó el fiscal.

Sobre esas circunstancias consignadas, expresó que más allá de las calificaciones penales que darán curso a la investigación, los hechos que originan la causa "surgen de un relato que revela **un contexto de violencia de género asentado sobre una relación asimétrica y desigual de poder** que se ha desarrollado a lo largo del tiempo".

La violencia expresada y denunciada por la ex primera dama "se vio **acrecentada exponencialmente por la elección de Fernández como Presidente de la Nación** y el ejercicio del cargo", detalló el fiscal González. Bajo esa estructura de "asimetría el Señor Alberto Fernández habría -como hipótesis delictiva- realizado distintos comportamientos penalmente relevantes".

Por eso es que la violencia que la fiscalía considera que sufrió Yañez, a lo largo de ocho años en diversas modalidades y circunstancias, califica para **un delito mayor que las lesiones leves** y lo tomó la Justicia Federal. Detalló **nueve hechos atribuidos a Fernández** y ubicó el primero de todos en el **2016**, cuando la pareja convivía en el departamento de Puerto Madero.

En ese momento, según indica, "**Alberto Fernández obligó a Fabiola Yañez a realizar un aborto**, a través de un plan que constituyó destrato, negación de la palabra, hostigamiento y frases como *'hay que resolverlo, tenés que abortar'*".

Este punto de partida para la causa es el que consigna la querella a cargo de la letrada **Mariana Gallego** al rechazar que el expediente se vaya de Comodoro Py. Recordó en la presentación ante el juzgado que los hechos que ratificó en la audiencia con la fiscalía -violencia, maltrato, abuso, hostigamiento y acoso- **comenzaron cuando vivían juntos en el barrio porteño**.

Al rechazar que la causa tramite en el juzgado federal de San Isidro, la defensa reiteró que todo comenzó en la Ciudad de Buenos Aires -**lo que le otorga jurisdicción a Comodoro Py para intervenir**-. Pero además, sostuvieron que **los hechos de violencia no cesaron, sino que continuaron y se "incrementaron"** a lo largo del tiempo, ubicando como sede de los episodios la quinta presidencial de Olivos, pero **también que se reiteraron en Capital Federal**, en cuanto a los actos de "hostigamiento y amenazas".

Ante este escenario, la querella entiende que **no es un buen criterio particionar la causa y dar intervención a distintos jueces** según la jurisdicción donde los hechos ocurrieron, ya que eso atentaría contra el avance de la investigación. "Las medidas de prueba podrían duplicarse, superponerse, e incluso podría haber decisiones contradictorias", explicaron fuentes allegadas a la causa a **Clarín**. ■

El juez Ercolini rechazó hacer una inspección en Olivos

Lucía Salinas
lsalinas@clarin.com

El juez federal **Julián Ercolini rechazó realizar una inspección en la quinta de Olivos** donde, según la testimonial de **Fabiola Yañez,** ocurrieron varios de los nueve hechos atribuidos a **Alberto Fernández** en el marco de la causa por **violencia de género**. En su resolución el magistrado sostuvo que lo que requieran acreditar respecto a los sucesos denunciados, **"se puede realizar por otros medios"**.

En los 14.500 metros cuadrados que componen la quinta presidencial de Olivos, se cometieron varios de los nueve hechos que el fiscal federal Ramiro González atribuyó a Alberto Fernández al imputarlo por **lesiones leves y graves, agravadas doblemente por el vínculo, en abuso de poder y de autoridad**, más la acusación por **amenazas coactivas**.

Al determinar la cronología de los hechos que dan origen a la causa por violencia de género, el Ministerio Público Fiscal ubicó **la mayor cantidad de los sucesos dentro de la residencia de Olivos**.

Con el objeto de conocer "uno de los lugares donde se habrían desarrollado los hechos que motivaron el inicio de la presente pesquisa, lo cual resultaría beneficioso para

El magistrado señaló que "se puede realizar por otros medios".

contextualizar los acontecimientos y describir adecuadamente las locaciones de tales sucesos", la fiscalía había solicitado al juez Ercolini una inspección judicial de la quinta de Olivos, sus adyacencias y anexos.

En la resolución firmada por el magistrado, **se rechazó este planteo**. "Dadas las características de intimidad de los hechos que se investigan no era conducente para el objeto procesal" realizar una inspección en la residencia que en el presente ocupa el mandatario Javier Milei.

Según indicaron fuentes judiciales a **Clarín**, se busca corroborar hechos ocurridos en el paso que transcurrieron, gran parte, por ejemplo en la **habitación principal** que compartían el expresidente y la exprimera dama, al igual que en la **casa de huéspedes** del predio en Olivos que es considerado territorio federal.

En la resolución el juez escribió: "Dadas las características de especificidad e intimidad de los hechos denunciados; y en razón de las medidas de instrucción independientes ya ordenadas en la víspera, aquella **no aparece como conducente a la acreditación de la hipótesis de imputación**; por tales razones, no corresponde hacer lugar a la inspección judicial de la quinta de Olivos requerida".

La reconstrucción de los sucesos "puede conseguirse **a través de otros medios y pruebas**", indicaron fuentes del caso. El fiscal Ramiro González avanzará en esa línea con las declaraciones testimoniales, una de ellas -de hecho-, incluye a Daniel Rodríguez, el ex intendente de la residencia de Olivos.

A la hora de requerir la inspección, el fiscal González había señalado que en el marco de la investigación, las medidas de pruebas se fundan en una hipótesis inicial que "responden a hechos enmarcados en la violencia de género que se sucedieron bajo una estructura de asimetría" en la que Alberto Fernández realizó "distintos comportamientos penalmente relevantes". En total: **nueve hechos que transcurrieron desde 2016 a 2023**.

Además del primer hecho que transcurrió en la Capital Federal en 2016, la fiscalía relató otros sucesos que sustentan la imputación penal contra el ex presidente. ■

365

Ahorrá más que nunca en

easy
cencosud

15% | 365 plus

10% | 365

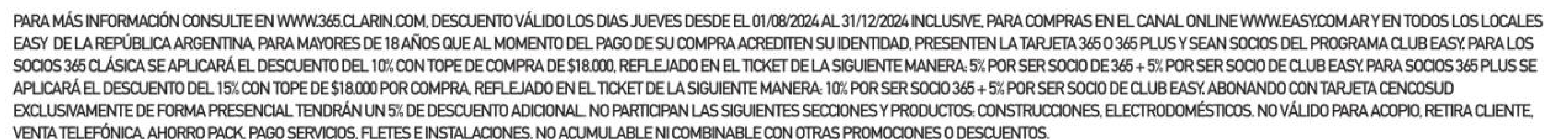
Además **5%** extra abonando con **Tarjeta Cencosud.**

Para obtener este beneficio, tenés que estar registrado en

club easy

Obtené el beneficio

PEDÍ TU TARJETA EN **365.COM.AR** 0810.333.0365 |   



La interna oficialista

Corte Suprema: en plena pelea entre Milei y Villarruel, se presenta Lijo en la audiencia pública del Senado

El polémico juez irá a la comisión de Acuerdos pasado mañana. La vice, que maneja los tiempos de la Cámara alta y rechaza la designación del juez, viene de sufrir un desaire del Presidente.

Guido Carelli Lynch
gcarelli@clarin.com

El Gobierno no puede evitar que sus propias internas vuelvan a emerger con virulencia. En medio de los cortocircuitos entre Javier Milei y Victoria Villarruel, este miércoles se presentará Ariel Lijo, candidato del Presidente para la Corte, en audiencia pública en la comisión de Acuerdos del Senado. La vice, que maneja los tiempos de la Cámara alta, **ya se pronunció en contra** de la designación del polémico juez en el máximo Tribunal.

La vicepresidenta no dejó pasar el desaire que significó que no la hubieran invitado a la **cena de camaradería de las Fuerzas Armadas**. Villarruel no responsabiliza de manera directa al Presidente, pero -al igual que Macri- señala al "**entorno**" más próximo del mandatario.

La primera en la línea de sucesión no disimuló su malestar, porque siente que se le falta respeto a su investidura institucional y -acaso más importante- cree que su figura fue decisiva para que la familia militar (y de las fuerzas de seguridad) -**un universo que supera holgadamente las 750 mil personas** (esos son, en rigor, los afiliados al IOFSA)- eligiera masivamente a la fórmula presidencial de LLA.

A pesar de que la vice militó la **liberación de militares presos** por delitos de lesa humanidad mantiene un **silencio sepulcral** sobre la polémica que resquebraja a los **diputados libertarios** que visitaron a represores en la cárcel de Ezeiza. "No habla porque no tuvo nada que ver", consignan en su equipo.

Villarruel suspendió a último momento, cuando ya estaba en Aeroparque, su visita a Mendoza para conmemorar el 174 aniversario del paso a la inmortalidad de San Martín. Acusó baja presión y no quiso demorar el vuelo de línea. Previamente había elegido participar de un homenaje al libertador **a más de mil kilómetros del Presidente**.

Desde la Rosada se desentendieron y consignaron que la responsabilidad de cursar las invitaciones dependía de Defensa, en lugar de Karina Milei. El Presidente, que es el **Comandante en jefe de las FF.AA.** agradeció a través del vocero la invitación de la cartera.

El Presidente y su hermana publicaron en redes sociales la misma cita de San Martín. "La soberbia es una discapacidad que suele afectar a pobres infelices mortales que se encuentran de golpe con una miserable cuota de poder", replicaron sin aclarar a quién se referían. Las diferencias en la cúpula del poder son de todos modos indisimulables.

El viernes, la vice recibió su título de Técnica en Seguridad Urbana y Portuaria de la Universidad Tecnológica Nacional. "**Orgullosa egresada de la universidad pública**", tuiteó justo cuando el Gobierno vuelve a tropezar con los reclamos de la comunidad universitaria que reclaman más fondos y Diputados acaba de darle media sanción a un proyecto para alimentar esas partidas. El proyecto llegará en los próximos días a la Cámara alta.

En la presidencia del Senado ven con preocupación la suerte de esa iniciativa y más aún la de jubilaciones, que empieza a ordenar a una mayoría opositora. La discusión por las jubilaciones se postergó una semana, con lo que la Rosada tiene tiempo para sumar apoyos.

En el Gobierno dejan trascender que el Presidente vetará las iniciativas que pongan en riesgo el mentado superávit fiscal. Esa decisión no será sin costo político.

Los dirigentes que hablan seguido con la vice afirman que ella no se mete en la puja por la presidencia de la **bicameral de Inteligencia** y que **mucho menos empuja las chances de Martín Lousteau** para liderar esa comisión. Sí recuerdan que el candidato de la Rosada, el peronista disidente **Edgardo Kueider**, votó en contra del DNU 70, aunque luego levantó la mano en sintonía con los intereses de Milei.

Pasado mañana es la audiencia de Lijo y el miércoles 28 la del otro candidato a la Corte, Manuel García-Mansilla. ¿El ruido interno puede entorpecer la fuerte apuesta de la Casa Rosada? La vice cuestionó públicamente a Lijo por su desempeño en la causa por el crimen de Rucci. Además dijo que hubiera preferido la postulación de una mujer para la Corte. Pese a las críticas de amplios sectores, Milei defendió la designación del juez: "**¿Quién metió preso a Boudou"?**, preguntó retóricamente, por ejemplo. ■



Cortocircuitos. Milei con su vicepresidente, Victoria Villarruel. El Senado debe tratar la reforma jubilatoria, iniciativa resistida por la Rosada. AP

Diputados: definen si se sanciona a los 6 libertarios que visitaron a represores

Se reúne una comisión para discutir el tema. Hay propuestas de suspender, sancionar y hasta de expulsar.

Jazmín Bullorini
jbullorini@clarin.com


Diputada. Lourdes Arrieta.


Diputada. Rocío Bonacci.

El escándalo por los diputados libertarios que asistieron a Ezeiza y se fotografiaron con represores lejos de terminarse, está por escalar. Después de que el oficialismo lograra bloquear el debate sobre el tema en la última sesión, mañana la comisión de Peticiones Poderes y Reglamentos se reunirá para discutir y evaluar si les corresponde una sanción. La Libertad Avanza diseña su estrategia.

La comisión es presidida por **Silvia Lospennato** (PRO) y **hay cuatro proyectos** ya en agenda: todos solicitan la **investigación del hecho -para decidir si corresponde una sanción o suspensión-** menos el de Gisela Marziotta (Unión por la Patria), que directamente propone la expulsión de los seis legisladores.

La Izquierda también quiere incluir su texto de repudio en el debate. Tres de los proyectos son de Unión por la Patria, pero lo curioso es que el cuarto fue presentado por Lourdes Arrieta, **una de las propias diputadas libertarias que participó del "tour" a Ezeiza.**

Arrieta es quien dijo que fueron "engañados" para ir, que ella nació en 1993 y no conocía a ninguno de los represores e incluso denunció a sus colegas en la Justicia; denuncia que ratificó esta semana ante el juez Ernesto Kreplak que dispuso custodia para ella y su familia.

Se suma a esto su compañera Rocío Bonacci que en la sesión de la semana pasada votó a favor de la moción para expulsar a los diputados que fueron a Ezeiza, entre ellos, ella. Es decir, **votó a favor de autoexpulsarse.**

Frente a estas insólitas situaciones, los libertarios que integran la comisión se reunirán hoy para decidir que estrategia llevarán adelante, en conjunto. En principio, **pedirles a las legisladoras que no acudan a las comisiones.**

Muchos oficialistas creen que se debería haber sacado algún comunicado en el momento que todo ocurrió, porque ahora las sanciones que se impongan no las pueden controlar. No tienen número suficiente y hasta el PRO -sus aliados más cercanos- quieren que haya algún tipo de respuesta institucional. **Se lo habían pedido a Martín Menem, pero el presidente de la Cámara no hizo nada.**

En el abanico aparecen muchas opciones. El primer proyecto que se presentó, de UP, con el jefe de bancada Germán Martínez a la cabeza, pedía **conformar una comisión especial -de cinco miembros- para evaluar sanciones**. Así lo fija el artículo 188 del Reglamento de la Cámara baja. Pero en el oficialismo aseguran que eso es cuando ocurre un hecho adentro del recinto o en el marco de una sesión. Como fue el caso del diputado Juan Emilio Ameri, que protagonizó una escena sexual en plena sesión remota.

Los kirchneristas Vanesa Siley y el ex ministro de Justicia, Martín Soria, presentaron otro proyecto para que la decisión se tome en el marco de Asuntos Constitucionales. En sus fundamentos recuerdan cuatro antecedentes de legisladores **suspendidos o echados** de esa forma. **La última fue Norma Godoy, en 2002, que fue excluida** después de un dictamen firmado por unanimidad. Había aparecido en una cámara oculta amenazando con usar una Itaka contra periodistas del programa Punto Doc, que había develado que la legisladora desviaba fondos a fundaciones que ella presidía. ■

Detrás de la denuncia de Fabiola y del show de Cristina, "una nación en riesgo"



EN FOCO

Walter Schmidt
wschmidt@clarin.com

Desde hace dos semanas, cuando Clarín anticipó que había pruebas de un posible episodio de violencia de género por parte de Alberto Fernández contra su expareja Fabiola Yañez, el grueso de la información transcurre -como debe ser- por ese canal debido al impacto político que **pone más en evidencia al que ya era considerado como el peor gobierno desde el regreso de la democracia**, sólo rivalizando con el de Fernando de la Rúa y la alianza UCR-Frepaso.

La revelación de chats que complican a Fernández con las irregularidades -también denunciadas por **Clarín**- en el escándalo de los seguros, o cómo ganar dinero involucrando brokers amigos en los contratos millonarios con el Estado, agravaron su situación al descubrirse las fotos que dieron pie a la denuncia de Yañez por golpizas y hostigamiento. Los videos de Tamara Pettinato con Fernández **en situaciones privadas pero en lugares emblemáticos a nivel institucional**, sumado al descubrimiento de jóvenes atractivas que lo rodeaban en cargos inventados, coronaron la debacle de quien fuera elegido por Cristina Kirchner para la fórmula presidencial que ganó los comicios en 2019.

Ese fenómeno periodístico apenas fue alterado por la declaración de Cristina en el juicio por el intento de asesinato en su contra, que tiene como principal acusado a Fernando Sabag Montiel. El **montaje** culminó con un puñado de militantes que la acompañaron a Comodoro Py donde fue condenada por corrupción en la Causa Vialidad, y algunos cientos que la vivaron en la sede del Instituto Patria.

Consciente de que el juicio contra los copitos difícilmente iba a atravesar la agenda mediática y de las redes sociales, **Cristina Kirchner se fabiolizó: buscó también presentarse como una víctima de violencia de género** por el intento de asesinato y por haber sido caricaturizada con un ojo negro, un recurso que el maestro Hermenegildo "Menchi" Sábat utilizó en varias sus caricaturas en Clarín con distintas figuras políticas, como Raúl Alfonsín. **Cualquier cosa vale para recuperar el protagonismo perdido** reflejada en la cada vez menor cantidad de personas que siguen sus discursos en TV y los canales de YouTube.



Dramáticos. Son los números de la pobreza infantil en la Argentina. JUANO TESONE

Pero detrás de estos episodios, pasó casi inadvertido **un dato** que marca la decadencia de un país que en las últimas dos décadas estuvo gobernado durante 16 años por el kirchnerismo.

En 1983, la Comisión Nacional de Excelencia en Educación de los Estados Unidos difundió una controvertida carta a la población titulada *"Una nación en riesgo"*, que generó una profunda polémica y debate al cuestionar el sistema educativo pero, sobre todo, **el impacto que eso tenía en la competitividad económica** de la principal potencia mundial en el comercio, la industria, la ciencia y la innovación tecnológica.

"Lo que me genera envidia es que un informe sobre la calidad de la educación ***se haya convertido en el centro de un debate*** *sobre la competitividad económica que es lo que garantiza el desarrollo económico y social; un informe que es absolutamente aplicable a nuestra realidad"*, argumentaba días atrás la diputada del PRO Silvia Lospennato.

"Nuestra nación está en riesgo. Nuestra preeminencia, antes indiscutible, en el comercio, la industria, la ciencia y la innovación tecnológica está siendo superada por la competencia alrededor del mundo", aseguraba aquél informe en EE.UU. Si lo adaptáramos a **la Argentina de hoy**, bien podría decir: *"Nuestra nación está en riesgo. Nuestra preeminencia en el Cono Sur, antes indiscutible, está siendo superada por la competencia"* de Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay, socios del Mercosur.

Pero en el caso argentino no sólo sería por el sistema educativo, sino por algo mucho más básico. Según UNICEF, **en la Argentina un millón de niños se van a dormir sin cenar**, porque son pobres.

La herencia kirchnerista marca que ya en 2023 el 62,9% de los niños y adolescentes vivía en situación de pobreza y el 16,2%, en situación de indigencia.

Hay más. Los datos de un informe realizado entre el 2010 y el 2023 -de 13 años, 9 fueron gestión K- reflejan un aumento constante de familias que no pueden alcanzar a una canasta básica alimentaria y que **el 56,3% de los niños padecen carencias en seis derechos constitucionales como alimentación, saneamiento, vivienda, salud, información y educación.**

El trabajo realizado por el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la UCA, el Banco Hipotecario, la ONG Infancia en Deuda, la Fundación Alimentaris, la Fundación La Nación y la Sociedad Argentina de Pediatría, señala que **el 32,2% de los niños y adolescentes sufren inseguridad alimentaria**, no pueden acceder a alimentos nutritivos. No hace falta explicar qué ocurre con esos niños que crecen con esas carencias, en la edad adulta.

El 55,8% -en su mayoría del Conurbano bonaerense- no cuentan con obra social, mutual ni prepaga por lo que dependen exclusivamente del sistema estatal de salud para recibir atención médica. Y el 39,5% no tienen acceso al agua corriente ni a una red de cloacas.

Sería un dato de madurez política que en paralelo a los escándalos y juicios que deberá afrontar Alberto Fernández, además de los movimientos de Cristina Kirchner y el armado electoral para el 2025, el oficialismo y la oposición aborden de manera urgente la dramática situación de la mayoría de los niños y adolescentes. Los pequeños que crecen con desnutrición -mala alimentación- pueden desarrollar **problemas físicos y padecer retrasos en su aprendizaje y desarrollo cognitivo. Eso basta para asegurar que hoy "la Nación está en riesgo".** ■



Al frente. El ministro de Defensa, Luis Petri, con oficiales de las Fuerzas Armadas. El proyecto de ley debe ser tratado por Diputados. PRENSA DEFENSA

Inquietud en el Ejército con la ley que prevé sumar a las FF.AA. a la lucha contra el terrorismo

La máxima jerarquía de la fuerza trasmitió su preocupación a Petri. Quejas por imprecisiones en cuanto a quién daría las órdenes en el terreno.

Daniel Santoro
dsantoro@clarin.com

La máxima jerarquía del Ejército expresó en forma verbal al ministro de Defensa, Luis Petri, su preocupación por los alcances del proyecto de modificación de la Ley de Seguridad Interior que comprometería la participación de efectivos militares en misiones esencialmente policiales para luchar contra el terrorismo. La inquietud fue trasmitida "en forma institucional y con todo el respeto del caso".

En particular, la preocupación es por la parte referida a la eventual utilización de la violencia y del control de la población, **"sin que quede definida una autoridad de aplicación, ni quien ejercería el mando en el terreno durante una actividad de ese tipo"**, explicaron fuentes militares a **Clarín.**

La inquietud fue planteada "por el general Carlos Presti **en la segunda semana de agosto", después de que el Gobierno remitiera al Congreso, el 5 del corriente mes, el proyecto que modifica el artículo 27 de la Ley 24.059**, de Seguridad Interior, cuyo anteproyecto fue revelado por **Clarín**.

Las máximas jerarquías del Ejército **están de acuerdo con que hay que "actualizar"** las leyes de Defensa, sancionada durante el gobierno de Raúl Alfonsín, y de Seguridad Interior, votada durante la gestión de Carlos Menem y así lo habrían expresado en un documento entregado al ministro. Pero agregaron esas objeciones jurídicas puntuales.

Altas fuentes del Ministerio de Defensa consultados por este diario afirmaron, en cambio, que "Petri consultó a los altos jefes de las tres fuerzas y el **único pedido es que la reforma salga por ley**". Las fuentes confirmaron que los militares están satisfechos con "la reivindicación de las Fuerzas Armadas que hace el presidente Javier Milei" y la decisión de dejar de hacer "inclusión social en las villas miserias como hizo Cristina Kirchner".

El texto **será considerado en una reunión plenaria conjunta de las Comisiones de Defensa y de Seguridad Interior de la Cámara de Diputados, que preside del diputado Ricardo López Murphy**, este miércoles y se adelanta que habrá mucho debate. Preti quiere ir ese mismo día a defender el proyecto, adelantaron fuentes de Defensa.

Inmediatamente después de que **Clarín** y, luego, otros medios publicaran el texto, el Ejecutivo remitió al Congreso la propuesta, cuya primera parte se refiere a una **reorganización de las competencias de Inteligencia de las Fuerzas de Seguridad**. La modificación sobre la utilización de las Fuerzas Armadas se plantea en el artículo 12 del proyecto, que habría sido redactado en marzo (el anteproyecto tiene esa fecha) en el Ministerio de Seguridad.

De acuerdo a lo trascendido, el entonces Jefe de Gabinete Nicolás Posse y su Secretario de Asuntos Estratégicos, el brigadier (RE) Jorge Antelo "no le dieron curso ejecutivo en ese momento que fue activado ahora y **no había sido analizado con las conducciones de las Fuerzas Armadas", como es la práctica**.

El Ejército está preocupado porque en una situación hipotética de terrorismo serían sus efectivos los primeros en ser movilizados y no los de la Armada y la Fuerza Aérea.

Ahora se suma la propuesta del eventual empleo de las FF.AA., según el texto oficial, para que "en caso de detectar un presunto delito", en zonas y tiempos establecidos con criterios, que **podrían quedar sujetos a interpretación éstas "deberán adoptar las medidas necesarias para hacer cesar sus efectos"**.

Es previsible que, en un número indeterminado de casos, más terminantemente en los que fueran definidos como "terrorismo", las más probables **"medidas necesarias", tratándose de efectivos militares, resulten letales. También deberían realizar "patrullajes", "control de persona y vehículos"** y "aprehensión en flagrancia", agregaron las fuentes. En el texto "**no se define en forma indubitable** quién ejerce el mando durante un conflicto en desarrollo o en el que intervenga más de una fuerza. Tampoco queda definido cómo asciende la cadena de comando sobre los elementos que intervendrían", explicaron las fuentes.

Por supuesto, "todas estas acciones típicamente policiales, después deben ser comunicadas al juez o fiscal. Nuestra historia muestra que es muy probable que entonces **comiencen las dificultades legales del personal involucrado**. Es grave, además, que no se precisa de manera indubitable quien ejerce el mando en el desarrollo de una situación conflictiva y como ascienden las responsabilidades de comando", insistieron las fuentes.

Podría eventualmente pasar **algo parecido con el decreto 261 de 1975 del peronista Italo Luder que ordenó "aniquilar el accionar de la subversión" en forma ambigua, pero tras el golpe de 1976 se pasó a una política de violación de los derechos humanos.** ■

Quintela y Corpacci, primeros anotados para presidir el PJ

El partido está acéfalo tras la renuncia de Fernández. Hay llamado a elección partidaria el 17 de noviembre. La Cámpora, por ahora, quiere ir a una interna.

Martín Bravo
mbravo@clarin.com

Alberto Fernández formalizó su renuncia al PJ, con una carta con pasajes en los que generó aún más rechazo en el peronismo como cuando deseó que **"ninguna esquirla pueda lastimar al partido"** por el escándalo por la denuncia de Fabiola Yañez por violencia de genero. Los referentes buscarán **dar vuelta la página**, como pidió Cristina Kirchner ante un grupo de dirigentes en el Instituto Patria, de cara a la definición de las nuevas autoridades.

La fecha de la elección nacional quedó fijada para el **17 de noviembre**, día de la militancia peronista, en coincidencia con lo dispuesto por Máximo Kirchner en la provincia de Buenos Aires. Un mes antes, el 19 de octubre, vencerá el plazo de presentación de listas, candidatos y avales.

Más allá de que algunos consideran que sería positiva una **"interna movilizadora"** que legitime un liderazgo -los más veteranos remiten a la disputa entre Carlos Menem y Antonio Cafiero a fines de los 80- predomina la mirada de que en un contexto económico y social crítico, y con el **riesgo de que derive en una puja feroz**, lo más conveniente sería evitarla. El interrogante es si habrá consenso para una lista de unidad.

Entre los que se anotan para presidir al PJ, Ricardo Quintela aparece como el más activo en el último tiempo. El gobernador de La Rioja convirtió el acto por la jura de la Constitución provincial de la semana pasada en un **termómetro para testear el nivel de apoyos y ya comenzó a buscar los avales** para preparar su candidatura.

Quintela exhibió las presencias de Axel Kicillof, vicegobernadores y ministros de Catamarca, Tucumán, La Pampa, Salta y Santiago del Estero, dirigentes que representaron a Cristina Kirchner como Oscar Parrilli y otros a Sergio Massa como Diego Giuliano, titular del Frente Renovador. **"Lo tomamos como un combustible, nos fortaleció para seguir caminando el país buscando la mayor cantidad de adhesiones posibles"**, remarcaron cerca del gobernador.

"Puede ser, pero tiene que tener claro que eso no lo convierte en candidato a presidente", advirtió un referente provincial.

Con Kicillof hubo gestos cruzados. El mandatario bonaerense invitó a Quintela como orador al acto que encabezó en San Vicente por el 50° aniversario de la muerte de Juan Perón. También a **Lucía Corpacci**, otra de las posibles candidatas. Quintela lo retribuyó con un trato especial en la jura de la Constitución.

En La Plata insistieron con ubicar al gobernador de Buenos Aires al margen de la pelea partidaria, aunque jugará sus cartas con dirigentes de su sector -Cristina Alvarez Rodríguez ahora ocupa, como él, una vicepresidencia- y no podrá desligarse de la definición en el PJ bonaerense, conducido por Máximo Kirchner hasta noviembre.

El día del encuentro en La Rioja, circuló la versión de que **Wado de Pedro** buscaría disputar la conducción nacional. Antes había sonado para la provincia. En La Cámpora lo desestimaron, al menos por el momento. **"Todavía no hay ninguna definición.** Celebramos que Quintela esté anotado, es un gobernador con claro perfil opositor, pero no hay nada cerrado", transmitieron en el entorno del senador.

En La Cámpora son partidarios de concretar una interna, más allá de que no descartan un acuerdo: **"En algún momento hay que hacerla, para reordenar el peronismo. Sería lo más transparente para validar al ganador".**

Hace unos meses, cuando escalaba la confrontación en la Provincia, desde algunos sectores dejaron correr que Cristina Kirchner podía ir por la presidencia del partido, lo que nunca buscó e incluso rechazó cuando fue presidenta. Los dirigentes más cercanos prácticamente lo descartaron. De cualquier modo será determinante, aunque a diferencia de otros momentos otros sectores adelantaron que no aceptarán un esquema de hegemonía como venía sucediendo.

Corpacci convocó el miércoles pasado a una reunión de mujeres en la que no hubo pronunciamiento sobre la denuncia contra Fernández a la que asistieron Verónica Magario, Alicia Kirchner, Juliana Di Tullio, Teresa García y Eugenia Duré, entre otras. Acordaron impulsar que la próxima presidenta del partido sea una mujer.■



La "V". El gobernador riojano Ricardo Quintela con la senadora catamarqueña Lucía Corpacci. MAXI FAILLA

Corrupción con los seguros: se demora la derogación del DNU

Emiliano Russo
erusso@clarin.com

Sin fecha de publicación, el Gobierno trabaja en una reforma "transversal" que incluirá la derogación del decreto que obliga a los organismos públicos a anudar pólizas con Nación Seguros, que dio a lugar a un supuesto esquema de corrupción por el pago de comisiones a los famosos "brokers", pero que también desregulará a otras contrataciones del Estado.

La agudización del escándalo con los seguros oficiales, con revelaciones que sindican a algunos intermediarios con relaciones con **Alberto Fernández** -a la postre impulsor del DNU 823/21- aceleró una enmienda que venía postergada por diferencias en la propia administración libertaria en torno a la concepción de esta problemática.

Sin ir más lejos, en la unidad de negocios del Banco Nación entendían que con la resolución de Jefatura de Gabinete del 11 de abril pasado, que prohibía la incorporación de productores en las pólizas de los entes oficiales, bastaba para evitar que se cometan nuevas maniobras con este tipo de operaciones.

Finalmente el ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, a cargo de **Federico Sturzenegger**, ha tomado la posta y lidera un trabajo en el que intervienen otras carteras del Ejecutivo.

"Por eso va a demorar algunas semanas la redacción del nuevo decreto, hay cuestiones que se tienen que terminar de delinear", indicaron cerca del ex titular del Central.

El objetivo de la reforma, aducen en esa cartera, es terminar con los "privilegios" de firmas como Nación Seguros, YPF o Aerolíneas que, por la normativa vigente, monopolizan la contratación de servicios de otros entes públicos.

Es que la iniciativa, en principio, incluirá la anulación de otras reglamentaciones que favorecen a empresas del Estado en las compras de la administración pública nacional. Por ejemplo, avanza en la derogación del Decreto 1187 que en julio de 2012 firmó la ex presidenta **Cristina Kirchner** y obliga al Estado nacional a pagar los salarios de sus empleados a través de cajas de ahorro del Banco Nación.

En este caso, se buscará abrir el juego a otras entidades crediticias que pudieran ofrecer mejores condiciones a los estatales.

También se derogará el Decreto 1189 de ese mismo año que obligó a que el Estado nacional compre la flota automotor, aviones y barcos de combustible de la petrolera YPF.

Otro decreto en la mira

El otro Decreto que dejará de tener vigencia con la nueva norma es el 1191/2012, que determina que todas las reparticiones oficiales le compren sus pasajes de cabotaje y también sus vuelos al exterior a Aerolíneas Argentinas.

El servicio es provisto en forma monopólica por OPTAR pero, en los hechos, se superpone con oficinas que tienen algunas carteras, como la Cancillería, encargadas de tramitar la logística de sus propios funcionarios a través de la mencionada firma estatal. Esas contrataciones de seguros, pago de haberes, y compra de pasajes y de combustibles deberán hacerse a partir de licitaciones públicas en las que podrá competir cualquier oferente.■

Defensoría del Público: escándalo por gastos millonarios en sueldos

Se gastaron más de $ 235 millones en salarios. Lewin designó a su sucesora, aunque no tenía esa atribución. Villarruel y Menem ordenaron una auditoría.

Gustavo Berón
gberon@clarin.com

El Gobierno denunció graves irregularidades y gastos por $ 235 millones en sueldos en la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, un organismo que estuvo a cargo de Miriam Lewin hasta junio de este año y que la periodista designó a su sucesora mediante una resolución interna pese a que la titular del organismo tiene que ser nombrada por el Congreso.

Así surge de un informe que fue presentado conjuntamente con una resolución firmada por la vicepresidenta Victoria Villarruel y el titular de la Cámara de Diputados, Martín Menem, que establece la intervención de la Defensoría del Público y designa en el cargo a la ex diputada del PRO Soher El Zukaria.

La medida fue adoptada a partir de un pedido de nota presentada por los diputados del PRO Cristian Ritondo, Silvana Giudici, Hernán Lombardi y Sabrina Ajmechet, en la que se **solicitaban la intervención** del organismo por presuntas **irregularidades.**

El organismo tiene un total de 133 cargos, que se distribuyen por área, incluidas 10 autoridades a cargo de las diferentes direcciones y jefaturas de áreas, según precisa la resolución 39 de 2023 publicada por el organismo. De acuerdo a la información oficial, se gastan $ 235 millones solo en sueldos de **133 empleados, que en su mayoría fueron promovidos a planta permanente con las categorías más altas**.



Celular. Miriam Lewin estaba al frente de la Defensoría del Público.

Pero esa no es la única irregularidad que revela el informe presentado a las autoridades del Congreso. También se supo que **Miriam Lewin, antes de que finalizara su mandato el 25 de junio de este año, firmó una resolución que elevó al nivel de secretaria a quien se desempeñaba como directora de Administración**.

La ejecución del gasto entre enero y junio fue de $ 1.300 millones.

Se trata de **María Celeste Conde**, quien tiene un estrecho vínculo con el ex titular de la AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), Martín Sabbatella, quien actualmente integra el gobierno de Axel Kicillof como presidente del Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC).

Lo cierto es que el proceso de asunción de Conde fue caratulado como de **"dudosa legalidad"**. Es que en realidad, la titular de la Defensoría del Público debe ser designada por resolución conjunta de ambas cámaras del Congreso a propuesta de la comisión bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual, las Tecnologías de las Telecomunicaciones y la Digitalización.

Previamente, se tiene que publicar el nombre y los antecedentes del candidato para habilitar un período en el cual los ciudadanos puedan presentar observaciones e impugnaciones. Vale aclarar, que según consta en el informe, Conde envió una nota a la bicameral del Congreso informando el estado administrativo del organismo. Pero **como la comisión no estaba constituida continuó al frente de la defensoría**.

Sin embargo, la tarea de la Defensoría del Público fue calificada como "muy escasa" y encima se determinó que los movimientos y **la ejecución del gasto entre enero y junio de este año fue de $1.300 millones aproximadamente**. Las principales compras y contrataciones incluyen la locación de dos edificios, la contratación de servicios de limpieza, de vigilancia y de mantenimiento de asesores, como así también de monitoreo de medios.

A eso se suma la prórroga de un convenio con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y la compra de insumos de oficina. El informe también pone la lupa en el hecho de que la mayoría de estas contrataciones se hicieron por contratación directa, con la excepción de las licitaciones públicas de los servicios de limpieza y vigilancia, las cuales se acordaron en $ 23 millones y $ 43 millones, respectivamente

En los fundamentos de la resolución que establece **la intervención por 180 días**, el Gobierno también carga contra la creación del Observatorio de la desinformación y la violencia simbólica en medios y plataformas digitales (NODIO), que se puso en marcha en octubre de 2020. Según apuntaron ese organismo **"habría generado un incremento en la contratación de personal, gastos operativos, financiamiento de manuales y publicaciones"**.

Además, remarcan que el observatorio fue utilizado para **"la estigmatización y persecución de periodistas, ciudadanos o cualquiera que tuviera una posición distinta"** a la del gobierno kirchnerista.

Por eso, la auditoría no sólo estará centralizada en los bienes y el personal que tiene el organismo sino también en "evaluar el desempeño de la gestión anterior". ■

Baja el impuesto PAIS y Caputo apuesta a una caída brusca de precios

El impuesto se recorta 10 puntos en septiembre y el ministro de Economía cree que se reflejará en la inflación. Pero hay dudas de economistas y consultores.



¿Se notará? El impuesto PAIS con incidencia en los insumos importados se reduce de 17,5% a 7,5%. J. TESONE

PARA TENERLO EN CUENTA

450.000

millones de pesos mensuales le cuesta al fisco la rebaja del Impuesto PAIS.

4%

fue la inflación de julio, una reducción del 4,6% del índice de junio. Se espera una rebaja mayor.

2%

sería el piso de inflación en los próximos meses según analistas. El Gobierno espera 0%.

Santiago Spaltro
sspaltro@clarin.com

La baja del impuesto PAIS a las importaciones en 10 puntos porcentuales, del 17,5% actual (que rige desde diciembre 2023) al 7,5% original (instalado en julio 2023) se haría **efectiva en septiembre** y le permite ilusionarse al Gobierno con una caída brusca de la inflación el mes que viene.

El ministro de Economía, Luis Caputo, señaló en conversaciones con empresarios que tendrán, de esa forma, un incentivo como para **disminuir los precios o que al menos no haya más aumentos.**

En lo fiscal, los ingresos que cederá el Tesoro -**unos $ 450.000 millones mensuales**- serán compensados por la vuelta del impuesto a las Ganancias sobre casi 1 millón de trabajadores y con la reducción del gasto en subsidios al transporte, ya que la Nación **dejará de hacerse cargo de 31 líneas de colectivos en la Ciudad de Buenos Aires** y de los descuentos por acumular viajes -"red SUBE" o "boleto integrado"-. Y en los precios, la medida serviría para romper el piso que tuvo la inflación en los últimos tres meses, que fue de 4% (julio). Después de una abrupta desaceleración apoyada en el equilibrio de las cuentas públicas y la recesión, **la inflación se estacionó en la zona del 4% al 4,6%** entre mayo y julio, con el índice núcleo -la tendencia- entre 3,7% y 3,8%.

Tanto Caputo como el presidente Javier Milei confían que en la inflación será historia **hacia fin de año** y que la tasa de variación mensual de los precios **rondará en promedio el 0% a 1%,** como en cualquier otra economía de la región.

Pero el mercado todavía es escéptico. La consultora Analytica indicó que hay factores concretos que evidencian que la inflación tendrá un piso de entre 2% y 3% en los próximos meses, como ocurría en 2017 y 2020 -efecto pandemia-.

La consultora de Ricardo Delgado enumeró que las negociaciones paritarias de los gremios más importantes (comercio, construcción, camioneros, alimentos, bancarios, metalúrgicos, estatales, y sanidad) ya vienen teniendo aumentos cercanos o por **encima del 3,5% en septiembre y octubre**.

"El dólar se sostiene con una variación del 2% mensual, lo que le pone un piso a la inflación, pero a la vez la brecha cambiaria prolonga el atraso de algunos precios relativos y genera inflación reprimida", sostiene a la par que dice que la economía habría dejado de caer entre junio y julio, con más del 50% de las actividades en positivo respecto a los meses anteriores, por lo que **la recesión dejaría de ser un ancla.** "Mejorar la dinámica de acumulación de las divisas necesarias para salir del cepo exige, como mínimo, modificar el ritmo de depreciación del peso. Eliminar la inflación con subyacentes desequilibrios financieros, económicos y sociales no es más que **una expresión de deseos**", concluye el informe.

Camilo Tiscornia, director de C&T Asesores Económicos, planteó: "La baja del impuesto PAIS tendrá un **efecto pero de una sola vez.** La primera meta debería ser alcanzar el 2% mensual de inflación núcleo, no tanto en la general porque todavía quedan ajustes pendientes de precios regulados. Hay margen y si el Gobierno persiste con el ajuste fiscal y monetario, se dará en un plazo no muy largo".

Lorenzo Sigaut Gravina, director de Análisis Macroeconómico de Equilibra, sostuvo: "El momento en el que baje el impuesto será importante, porque si es avanzado septiembre, parte del efecto se sentirá en octubre. Los empresarios quizás aprovechan para recuperar un poco de márgenes. Veo posible llegar a 2% o 3% mensual a fin de año. Para **perforar ese piso hará falta algo más,** porque se ve que la convergencia a la tasa de devaluación es muy lenta en el tiempo". ■

Por las subas postergadas, este mes la inflación no bajaría de 4%

Natalia Muscatelli
nmuscatelli@clarin.com

Tras el dato conocido de la inflación de julio (4%) -el más bajo desde enero del 2022- la euforia del Gobierno llevó a considerar que el alza de los precios es "un tema terminado técnicamente", según dijo esta semana en su habitual conferencia de prensa el vocero presidencial Manuel Adorni. Sin embargo, en agosto, la meta de **seguir reduciendo el índice de precios** -tal como se proponen los funcionarios- se presenta algo más difícil, según algunos economistas.

Básicamente, las razones son las siguientes: para empezar, en este mes inciden los **aumentos tarifarios;** además, hay una incógnita sobre la persistencia de la inflación núcleo -aquella que no toma en cuenta los precios estacionales- que se **mantuvo sin caídas en los últimos tres meses** y, también, por las expectativas que existen sobre el dólar y el cepo. En esta línea, los pronósticos de algunos expertos superan el 4% mensual. Otros analistas, en cambio, apuestan a que el número de este **mes podría empezar con "3"**.

Este mes impactan subas de la luz, el gas y otros servicios.

En agosto van a computarse los aumentos de naftas, prepagas, colectivos (en el Gran Buenos Aires), peajes (también en el GBA) y las subas postergadas de electricidad y gas. Por eso, según la proyección de la consultora LCG, la inflación mensual se ubicaría más cerca de 4% que de 3%. De todos modos, el mercado sigue esperando registros más bajos para los próximos meses, todavía cerca del 3,5% para agosto, septiembre y octubre y **convergiendo a 2,5% para noviembre y diciembre**.

"Vemos que mayores tensiones cambiarias ante la imposibilidad de acumular reservas podrían terminar generando un sendero de desinflación más errático que el esperado", explicó la consultora en un reciente informe. "Concretamente, esperamos inflación en torno al 130% anual medida a diciembre, lo que implicaría un 230% promedio anual en todo el año", definió.

Según la economista Rocío Bisang, de la consultora EcoGo, la inflación de **agosto se ubicaría en 4,1%,** según "un dato todavía preliminar". A pesar de que algunas categorías mostraron aumentos levemente por debajo de lo esperado, las subas en peajes y servicios de telefonía contribuyeron a mantener el índice sin mayores variaciones.

Para esta consultora, que tiene mediciones hasta la segunda semana de este mes, los alimentos, en promedio, acumulan un incremento de 2,5% mensual, con un arrastre de julio del 1,1% incluido.

Desde la consultora ACM señalan que "a pesar de que la inflación núcleo registra tres meses consecutivos sin caídas, se espera que la tendencia bajista se mantenga en el futuro. En particular, los datos de alta frecuencia para el mes de agosto apuntan en esa dirección, lo que sugiere que aún hay margen para que la inflación núcleo **continúe disminuyendo**", señala. ■

Sturzenegger elimina más trabas para la operatoria de empresas

Se trata de los regímenes informativos que rigen en Comercio y que obligaban a las compañías suministrar todo tipo de información.

"Se viene más libertad", aseguró anoche el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger y anticipó tres medidas que verán la luz en los próximos días. En primer lugar, según confirmó, este lunes, la Secretaría de Comercio avanzaría **en la "eliminación de regímenes informativos"**. Aunque Sturzenegger no lo específico, según pudo saber **Clarín** la cartera de Pablo Lavigne se aproxima a hacer pública **la base de datos del Sistema Electrónico de Precios Argentinos,** a la vez que eliminaría la carga de otros sistemas informativos.

"Mañana el secretario de Comercio va a anunciar l**a eliminación de un montón de regímenes informativos"**, dijo Sturzenegger al ser entrevistado en TN. "El Estado es como que tiene esta voracidad como para saber qué pasa y después no hace nada con esa información. Entonces, simplemente es **una carga para las empresas que tienen que mandar información** sobre sus planes, sobre sus ventas, sobre sus precios, mañana va a pasar una serie de resoluciones del secretario de Comercio que básicamente elimina eso", anticipó el ministro.

Según explicó esta medida complementa lo que introdujo el DNU de diciembre pasado, que **dio por terminada la Ley de Góndolas** y la Ley de Desabastecimiento que habían sido impuestas en los últimos años. "Un montón de leyes que de alguna manera entorpecían el comercio en general", dijo el ministro. "¿Qué implica para muchas empresas en Argentina? Que antes tenían que **tener personas dedicadas a darle una información al gobierno**, y que el gobierno después no hacía nada con eso", añadió.


Federico Sturzenegger.

La segunda medida que anticipó Sturzenegger que será oficializada en los próximos días tiene que ver con un cambio en el **régimen de registro de firmas digitales**. "Si hoy tenés que firmar un contrato, tenés que encontrarte en un lugar. Todos esos trámites a partir de ahora se van a poder hacer de manera remota", anunció.

Sturzenegger dijo que entre esta semana y la siguiente se estima que va a estar lista la letra chica del capítulo de la reforma laboral. En ese sentido, se refirió al llamado **"fondo de cese"**: "Las relaciones laborales en el país tienen una carga de incertidumbre y mucho costo asociado al proceso de indemnización y de despido. Eso le aumenta el costo a las pymes y empresas".

"Hay industrias que resolvieron esto, como la UOCRA, que hizo un sistema laboral donde la gente tiene períodos de empleo y permite transicionar su trabajo. Se pusieron de acuerdo la parte empresaria y la sindical para armar un esquema que resuelve el problema basado en su industria. El objetivo ahora es que todas las industrias puedan hacer su propio convenio y resolver ese problema. **No hay ninguna resistencia de los empresarios ni de los sindicatos** porque ambos ganan. ¿Quién pierde? La industria del juicio", aseguró.

"La idea es ofrecer un esquema que sea mejor que la ley de contrato de trabajo. Si el sistema que se arma no le conviene ni a la empresa ni al trabajador, pueden decir yo no entro. Si me vas a traer algo que no es mejor con lo que tengo hoy, me quedo con lo que estoy. **No es obligatorio"**, precisó.

También, habló sobre el recorte en el empleo público y dijo que hay un gran porcentaje de duplicación de tareas: "Javier Milei arrancó con 200.000 personas y ahora está en 180.000. **Vemos en qué áreas hay más gente y es impresionante"**.

También destacó la labor del Gobierno en materia de "achicamiento" del empleo público y de los gastos del Estado en general. "Hay que recordar que **cada peso que gasta el Estado algún argentino lo paga.** La única manera real de bajar los impuestos y la carga tributaria es bajar el gasto". ■



Desacople. Los bonos de la Argentina ganaron más que el resto de los emergentes. Y eso provocó la baja del riesgo país .



Durante el último mes Argentina estuvo desacoplada de la dinámica de los mercados que son comparables en América Latina".



No todas las empresas que cotizan en la Bolsa sufren la recesión. El sector petrolero y las que venden servicios por la suba de tarifas tuvieron ganancias".

¿Otro humor? La Bolsa gana 10% en dólares y baja el riesgo país

En lo que va del mes, los bonos argentinos suben por encima de sus pares de la región. Pero los inversores siguen atentos la evolución de las reservas.

Ana Clara Pedotti
apedotti@clarin.com

A pesar de la volatilidad que marcó a los mercados globales en el inicio de este mes y aún con datos de la actividad económica que anotan rojos preocupantes, los precios de los activos argentinos **se recuperan en lo que va de agosto** y tanto las acciones como los bonos presentan ganancias en dólares y el riesgo país **logró perforar los 1.500 puntos.**

La buena performance de los activos argentinos se conjuga con una **nueva calma cambiaria**: a pesar de los pronósticos oficiales, el Banco Central mantiene un resultado positivo en el mercado oficial con compras, **módicas pero diarias, de dólares** luego de sus intervenciones. Al mismo tiempo, el dólar paralelo, que repuntó levemente el viernes, apenas sube en lo que va del mes y la brecha con el mayorista se mantiene por debajo del 35%.

¿Qué hay detrás de esta nueva mejora en los precios del mercado? Podría decirse que el viento internacional se volvió más favorable, sobre todo para el mercado de deuda, pero el rendimiento de los bonos argentinos **superó en los últimos días a los de sus pares.** En la última semana, los títulos globales en dólares ganaron hasta casi 5% y el rendimiento acumulado en los últimos 30 días llega a superar el 10% en algunos casos, como en el Global 2041.

"Créditos comparables a los bonos argentinos, como los de Nigeria, El Salvador y Ghana, incrementaron entre 1% y 2,3% en la semana. En tanto, el GD35 **trepó 3,8%** en el mismo período", detallaron en PPI y agregaron: "Es evidente que parte del impulso provino de factores idiosincráticos. Es factible que la relativa estabilidad cambiaria sumado al saldo positivo del BCRA en el MULC (mercado único y libre de cambios) durante agosto hayan permitido que los **bonos tengan una performance superadora**".

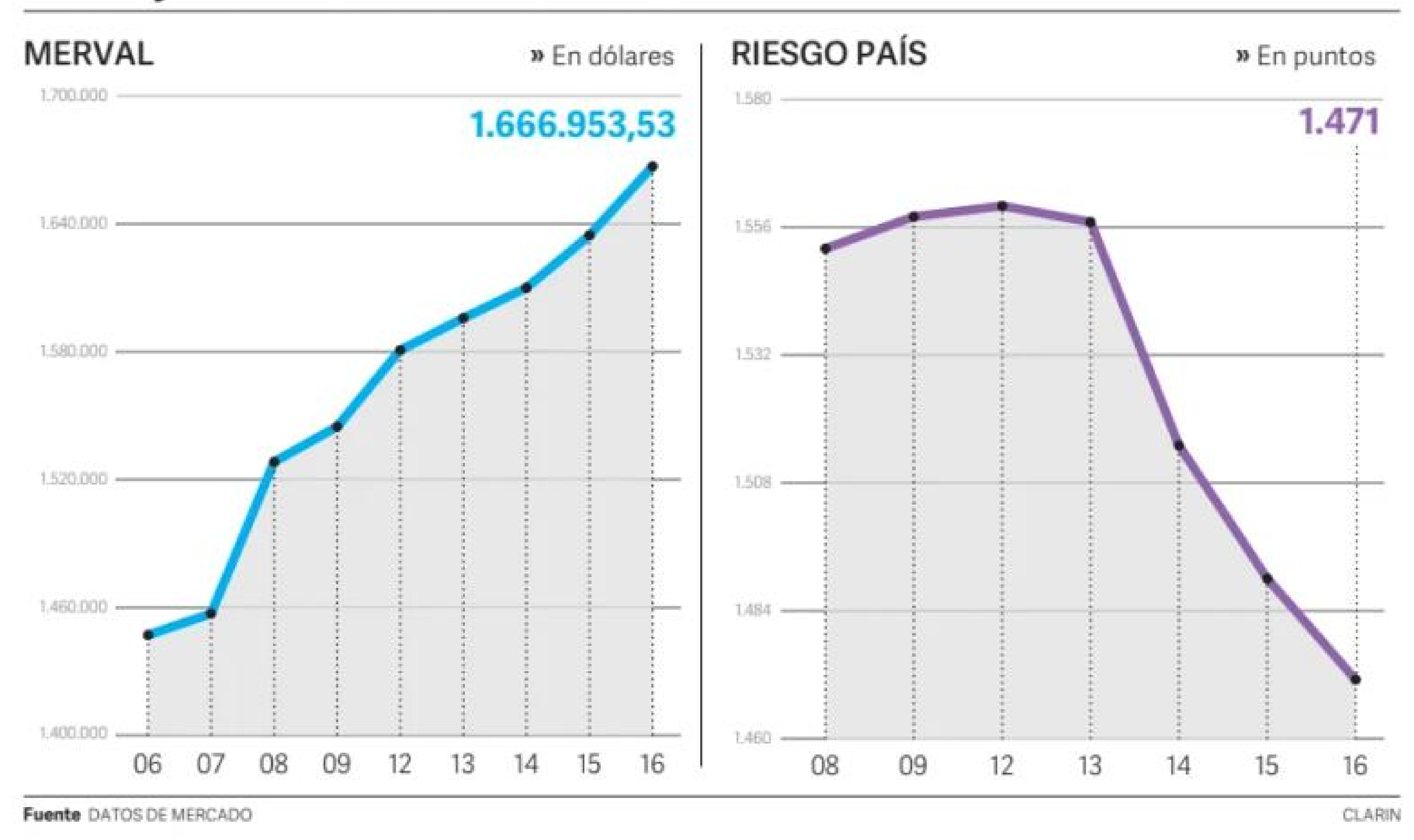
En este contexto, el riesgo país logra alejarse de sus máximos recientes, pero aún está lejos de volver a los niveles de 1.200 puntos mínimos en los que se movió hasta fines de mayo último. El indicador de la banca JP Morgan cerró el viernes en torno a las 1.474 unidades y hay un consenso en el mercado de que el país debería lograr que rompa el piso de las 1.100 para que Argentina pueda pensar en volver a los mercados internacionales de deuda. "La variación mensual fue una caída de 2,6%", indicaron en Balanz y señalaron: "A nivel global para las economías emergentes el EMBI escaló 4.8% en el mes. En el caso de Bolivia y Ecuador, países con similar puntuación a Argentina, escalaron 8.5% m/m y 6.4% mensual respectivamente, lo que refleja que **durante el último mes Argentina estuvo desacoplada de la dinámica** de sus comparables en América Latina", añadieron.

La mejora de los precios en los títulos de renta fija va de la mano a un nuevo rally de las acciones que cotizan en la bolsa porteña. El índice Merval **ya gana más de 10% medido en dólares este mes**, si se toma como base el precio del contado con liquidación. Hay empresas locales que cotizan en el exterior que duplican esa ganancia, como el caso del Grupo Financiero Galicia, cuyo ADR sube más de 21% en Wall Street.

Los precios de las acciones argentinas están en parte **influenciados por la presentación de balances del segundo trimestre**. Algunos sectores lograron sortear la caída de la actividad y mejoraron sus números; mientras que en otros casos las perspectivas lucen más favorables para la segunda mitad del año, a partir de señales de reactivación de la economía.

"No todas las empresas que cotizan en la bolsa de valores sufren la recesión local. Las empresas que venden servicios regulados, que recibieron importantes aumentos de tarifas, y el sector petrolero, traccionado por Vaca Muerta, **mostraron un buen desempeño** en el segundo trimestre", señalaron en Delphos y aclararon que estas componen una gran parte del índice Merval. El sector bancario, por ejemplo, aparece como uno de los que puede verse beneficiado en el corto/mediano plazo.■

El ida y vuelta de los mercados



Fuente DATOS DE MERCADO CLARIN



¡DESCUBRÍ TU NUEVA COLECCIÓN FAVORITA!



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $800,10

COCINA EN CASA (*2)

COCINA EN CASA
Arroces con mucho sabor

$9999,90

RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $800,10



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $800,10

LA GRANJA DE ZENÓN FIGURINES DE ORO (*2)



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $500,10

AUTOS DE COLECCIÓN (*2)

DODGE CHALLENGER

$9999,90

RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $500,10

ADOPTA TU MASCOTA (*2)



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $380,10

ANIMALES NAT GEO (*2)



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $380,10

MIS AMIGOS DEL ZOO (*2)



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $380,10

LA CASA DE PEPPA PIG (*2)



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $500,10

SÉPTIMO CÍRCULO (*2)



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $380,10

PASTELERÍA FÁCIL (*1)



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $100,10

EL GRAN LIBRO DE BORDADO 2024 (*1)



RECARGO POR ENVIO A INTERIOR $380,10

ENCARGÁSELAS A TU CANILLITA

OFERTA VALIDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA DEL 01/08/24 AL 31/08/24 O HASTA AGOTAR STOCK DE 3000 UNIDADES, LO QUE OCURRA PRIMERO.
ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. CUIT: 30-50012415-2, PIEDRAS 1743 CABA. (*1) ORIGEN NACIONAL, (*2) ORIGEN CHINO.

Un mayorista acepta pagos en dólares de cara chica a un valor más alto que el blue

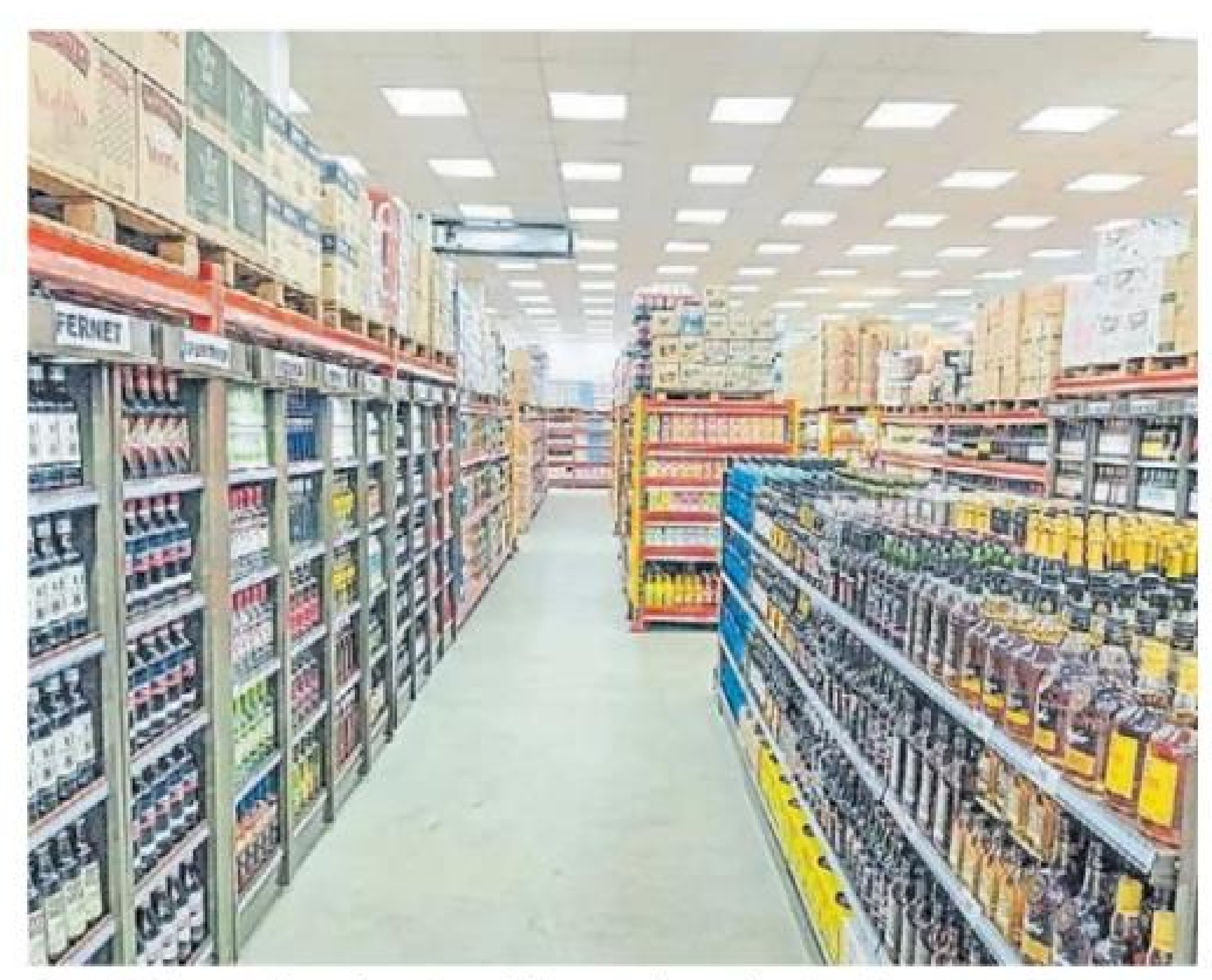
Es Diarco, con una caída de ventas de 15% en lo que va de 2024. Es la cadena más grande del rubro. ¿La imitarán?

Agustina Devincenzi
agdevincenzi@clarin.com

El supermercado mayorista más grande del país lanza una innovadora estrategia con la que busca atraer clientes en medio de la **caída del consumo masivo del 16,1%** en julio, según Scentia, la baja más pronunciada desde la pandemia.

Hoy Diarco implementará la opción de **pagar con billetes de cara chica y viejos a un valor más alto que el blue.** Es la primera cadena en lanzar esta iniciativa y en las próximas horas pondrá carteles explicativos en sus locales.

Se podrá abonar en **dólares de cabeza chica, cara grande, arrugados, viejos, manchados o dibujados**, detalló. La cotización del "Dólar Diarco" se informará diariamente en su sitio web y tiendas. La de este lunes será **$ 1.400, por encima de los $ 1.345** a la venta con los que cerró la semana el dólar paralelo.



Apuntalar ventas. Aceptan dólares solo en los locales mayoristas.

Se podrá abonar en dólar billete compras iguales o superiores al total del monto en moneda estadounidense, ya que **el cliente no recibirá vuelto**. Es decir, si paga con un billete de US$ 100, tendrá que llevar productos por un equivalente a $ 140.000, tomando en cuenta la cotización de $ 1.400 de este lunes.

De lo contrario, si la compra supera el monto en pesos resultante de la conversión, el consumidor deberá **abonar el saldo restante en moneda argentina,** ya sea en efectivo, tarjeta de débito o crédito en un pago o billeteras virtuales.

De esta forma, la compañía del empresario Roberto Goldfarb ofrecerá una cotización superior a la del mercado en un contexto en el que las casas de cambio **toman los billetes de cara chica a un valor entre un 15% y 20% más bajo** que los de cara grande, pese a que la Reserva Federal (Fed, por sus siglas en inglés) recuerda periódicamente que todos los dólares emitidos luego de 1914 son igual de válidos.

Asimismo, la iniciativa llega luego de la Comunicación A8079 que sacó a comienzos de agosto el Banco Central, en la que invita a los bancos a aceptar dólares de cara chica, viejos o sucios para que los ahorristas los depositen en el marco del blanqueo de capitales que impulsa el Gobierno para **atraer parte de los US$ 270.000 millones que se estima guardan los argentinos bajo el colchón.**

De esta forma, la propuesta de Diarco es una alternativa para los que no saben qué hacer con estos billetes. Al respecto, la empresa explicó que, en línea con su compromiso de mejora constante del servicio, es "una opción más para los clientes" que "busca valorizar el dinero con una cotización superadora".

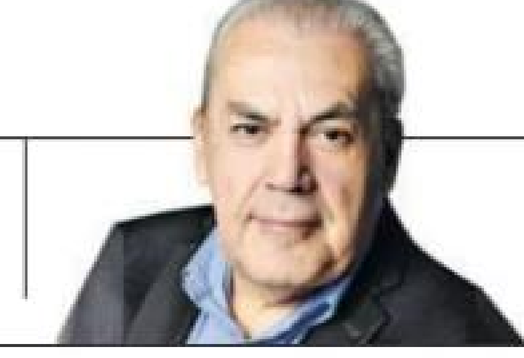
No obstante, se **reserva el derecho de limitar el monto de compra** en cualquier momento o de rechazar billetes mutilados o en mal estado. En ese sentido, al menos el 50% de la superficie debe estar bien conservada.

La cadena le anticipó a **Clarín** que la acción estará disponible todos los días y aún no tiene fecha de culminación. Aplicará solo para compras físicas en sus 56 sucursales de formato mayorista. Quedan **excluidos los negocios de cercanía** (los "Diarco Barrio"), así las transacciones por reparto o mediante su oficina comercial. Con variaciones por zonas, Diarco tuvo una **caída de casi un 15% en las ventas en lo que va de 2024.** ■

Avant Premiere

La decisión de Cristina será clave para que el radical lidere la Bicameral de Inteligencia. Entre otras cosas, revisaría el DNU de Milei que le dio 100.000 millones de pesos a la nueva SIDE.

Lousteau negocia con el kirchnerismo presidir la comisión de los espías

Ignacio Zuleta
Periodista. Consultor político



Lousteau: resuelve hoy Cristina

El trajín de otra semana caliente probará si la conducta de los protagonistas está dictada **por el sentido de la oportunidad o por su capacidad estratégica**. La diferencia puede no importar en el orden de las personas. Pero es decisivo en cuanto el interés público. Si **Martín Lousteau** es elegido el martes presidente de la comisión de vigilancia de los espías, habrá ganado el sentido de la oportunidad por sobre la falta de estrategia oficial. Este lunes se reunirán discretamente los seis integrantes del peronismo de esa Bicameral para resolver qué harán.

"**Si podemos meter ahí a Lousteau de presidente** –me admitió este domingo uno de sus integrantes– **va a ser él**". Ese sexteto está integrado por **Wado de Pedro, Oscar Parrilli, Leopoldo Moreau, Germán Martínez, Paula Penacca y Florencia López**. Todos militan en el cristinismo extremo, lo que hace suponer que **Cristina de Kirchner tendrá la última palabra**.

Si el elegido es Lousteau, será la **segunda vez en su vida que ella se inclina por su ex ministro**. La Bicameral de Inteligencia habrá quedado en manos del peronismo y del presidente de la UCR, dos partidos de la oposición -un desafío a la capacidad desregulatoria de Sturzenegger-.

Se demostrará, del lado del oficialismo, la falta de estrategia para no quedar expuestos en la vulnerabilidad de estar en manos de sus adversarios. Quienes votaron al Gobierno, lo primero que esperarían de sus representantes es que tengan sentido del propio interés y lo defiendan. **Después de todo, es el de sus votantes.**

La noticia ganó circulación desde mitad de semana bajo la forma perversa del "trascendido" -palabra que conviene erradicar del léxico del periodismo, como también "versión", "rumor" y los variados sinónimos que intoxican la comunicación-. **La admitió Martín Menem en un diálogo con Oscar Agost Carreño** en la mañana del jueves, en un parte de sesión de diputados, que relató Clarín.

-***Oscar Agost Carreño***: *Dejanos hacer política. ¿O sólo ustedes pueden hacerlo?*
-***Martín Menem***: *¿De qué me hablás?*
-***Agost Carreño***: *Por ejemplo, lo de Lousteau en la Bicameral de Inteligencia...*
-***Menem***: *Bué... Hay cosas en las que no tengo nada que ver.*

Más allá de la calificación que merezca esa especie, es legítimo especular que el peronismo tiene 6 miembros en la Bicameral de Inteligencia que **nunca votarían a los candidatos del Gobierno**. Son el entrerriano Edgardo Kueider (se apartó de la oposición de Unión por la Patria y votó la Ley Bases) y el misionero Enrique Goerling (un macrista).

Si se suman los 6 votos opositores a 2 del radicalismo (como el del propio Lousteau y de Mariela Coletta) **la oposición tiene los 8 para imponer a Lousteau**, por sobre los 14 totales que la integran. ¿Por qué irían contra su propia estrategia de opositores?

Lousteau sostiene que al Gobierno se le sacan más cosas atacándolo que alineándose. "**Te van a putear en público, pero por debajo, te van a dar lo que querés**", se le ha escuchado en el bloque del Senado –o alguien creyó escucharlo–".

El factor radical en el espionaje

La oferta explicativa del fin de semana apostó que si esto ocurre es con la venia de Olivos. Es explicable porque los opinadores del oficialismo creen que todo lo que pasa entre el cielo y la tierra ocurre **porque lo mandan la Dra. Karina y el Dr. Caputo.**

La noticia tiene más sentido si termina ocurriendo como un pacto entre el peronismo K del Senado y el sector Lousteau del radicalismo. En todo caso es consecuencia de factores racionales: primero, que el Gobierno ha reconocido uno de los pilares de la vida pública del último medio siglo, que es el rol del radicalismo en el funcionamiento de los servicios de inteligencia, con todos los gobiernos. El ubicuo infante Caputo puso por escrito que la reforma de los servicios, incluyendo el DNU de los $ 100.000 millones, fue obra e inspiración del secretario estratégico José Luis Vila, un histórico del radicalismo de la rama que hoy representan Lousteau-Yacobitti, etc. **Vila llegó al Gobierno por la relación con Francos** en tiempos sciolistas.

Milei eligió entre los tres radicalismos

Segundo factor: el Gobierno **ha decidido que entre los tres radicalismos** que hay, elige acercarse al loustosismo porteño. Después de todo, este sector cogobierna en la CABA con el PRO, el partido que el mileísmo está adobando para comérselo, con Macri o sin Macri. Sin él, mejor, porque es duro y tiene espinas.

Si el Gobierno estuviera detrás de esto, que hasta ahora es una patraña informativa, estaría desairando al radicalismo del interior (que hoy apoya a Mario Negri para integrar la Auditoría General de la Nación) y al de los gobernadores.

Lousteau dejó afuera en la comisión de inteligencia a Mariana Juri, la referente del mendocino Alfredo Cornejo. No faltó quien explicase la ausencia de Victoria Villarruel en un acto sanmartiniano en Mendoza por el enojo de Cornejo porque la vicepresidenta masajeó a favor de la designación de Lousteau en la bicameral inteligente: ella expresa aquí su disidencia de fondo con el Ejecutivo de Milei. **Ojo que con esto pierde también Patricia Bullrich**, mentora de la frustrada (hasta ahora) candidatura de Goerling, y aliada territorial de Cornejo.

El proyecto porteño contra los Macri

El periodismo de luna y misterio que trafi-



Martín Lousteau
Senador y titular del radicalismo

Con los seis votos del PJ-K, más el suyo y el de otra legisladora radical, le alcanza para quedar al frente de la Bicameral de Inteligencia.



Cristina Kirchner
Ex presidenta

Su decisión será clave para ungir (o no) a Lousteau. Esperan la orden Wado, Parrilli, Moreau, Martínez, Penacca y López.



Santiago Caputo
Asesor presidencial

Sigue con particular atención la conformación de la bicameral de los espías. Por allí puede pasar el DNU de los 100.000 millones de pesos.



Alfredo Cornejo
Gobernador de Mendoza

También se vio afectado por las negociaciones en el Congreso. Tenía una candidata para la bicameral y la dejaron afuera.

ca señales del Gobierno ha apostado a que se trata de un pacto Gobierno-Lousteau, pero esa presunción es tan sólida como la que indica que se trata de **un pacto Lousteau-Unión por Todos**. Todo se demostrará el martes, que será para Lousteau una jornada de vida o muerte.

Los comunicadores oficialistas no creen que el Gobierno se equivoque y que, en todo caso, nadie "la sabe ver"; tanto que hasta hay un programa de TV que adoptó ese lema. Son de "luna y misterio" por sus ladridos de perros a la luna (y los sapos redoblando en la laguna, diría Manzi) desde el prime time de la TV cable.

De ocurrir esto el martes, **Lousteau se anotará un tanto en su carrera**, aprovechando el sentido de la oportunidad, que habrá triunfado sobre la falta de estrategia del oficialismo. Si es así, el Gobierno aparecerá eligiendo entre un Emilio Monzó, del bloque Encuentro Federal, y Lousteau.

Este pega fuerte y se lleva lo que busca, que es afirmar su poder individual. Es un senador que **tiene que renovar su banca el año que viene** y empuja para sostenerse en la pequeña tarima de poder que tiene. Con esta designación demuestra que tiene olfato de poder. Con poco, recibe mucho. Y se pone en una posición expectante para el año que viene.

Lousteau trabaja objetivamente para un sector del peronismo porteño que sueña con una alianza entre la UCR de Lousteau y el peronismo que se sindica en otro radical revenido, **Leandro Santoro**, para armar un tinglado que desplace definitivamente a los Macri del poder porteño. Así las dos fuerzas, el radicalismo porteño y el peronismo, cumplirán su objetivo que barrer de estas pampas lo que fueron Cambiemos y el PRO, que los sacaron del poder durante una década.

Cualquier cosa que venga será mejor que esto de que un partido vecinal que les haya quitado el voto en las grandes ciudades de la Argentina en cualquier elección.

"Nos tratás como enemigos"

La inquietud del PRO sobre su destino en las fauces del león fue el **centro de la charla de Mauricio Macri con Javier Milei** en Olivos, de la cual algo se va sabiendo en este mundo de pinochos informativos –tienen la nariz tan grande que tienen que entrar por turno para no herirse–.

Milei le expuso su proyecto de ir juntos a las elecciones del año que viene. Mauricio respondió que eso depende de cómo trate el gobierno al PRO. **"Si no nos tratás como socios sí, no adversarios…"**.

Se refirió en concreto a las demandas de los gobernadores del PRO que el Gobierno desatiende. **Comenzando por los dineros que le deben a Jorge Macri en la CABA.** En esto el Gobierno trata a la CABA como a una provincia enemiga y perpetúa los recortes que le hiciera el Gobierno anterior. Para el peronismo estos respondían al intento de destruir el Fortín CABA en donde resisten el PRO y lo que queda de Cambiemos. Milei prorroga lo mismo y los macristas no terminan de saber si el objetivo no es el mismo.

Milei insiste en que Macri sea senador el año que viene. "No podemos hablar de candidaturas para dentro de un año", responde Mauricio, que seguramente imagina 6 años como senador como una condena en Alcatraz.

Las demandas de Mauricio

La queja de Macri se extendió a ciertas preferencias del oficialismo dentro del radicalismo. "Tratás por igual a los radicales que te ayudan como a los que se te oponen", dijo en densa y solapada mención de Rodrigo de Loredo y en detracción de Lousteau, que ese lunes ya figuraba en la comisión de inteligencia.

Macri se dice encantado por el trato en Olivos: **"Entre nosotros las cosas están cada vez mejor"**, festeja. Las cortesías sirven más por lo que impiden que por lo que permiten. Por ejemplo, amortiguan los cuestionamientos agrios. Macri insiste en que Lousteau volteó el DNU 70 con su voto y que puso en peligro la sanción de la Ley Bases en el Senado. Critica, sin nombrarlo, la propuesta de Ariel Lijo para la Corte.

Macri busca más que amigos nuevos, no crearse nuevos enemigos. ¿Para qué querría ganarse la antipatía de Carlos Rosenkrantz y Horacio Rosatti en la Corte, si Lijo -como afirman los mirones- es una invención de Ricardo Lorenzetti? Tampoco pregunta Macri **por qué Milei no da una prueba de amor y saca del Gabinete a Patricia Bullrich**. Con eso bastaría para que Mauricio aceptara lo que dice repudiar, que es una candidatura al Senado. ■



Leandro Santoro
Diputado de Unión por la Patria

Es uno de los referentes mencionados para una futura alianza porteña entre peronistas, K y radicales para desplazar a los Macri.



Mauricio Macri
Ex presidente y titular del PRO

En su comentada reunión a solas con Milei, el Presidente le habría pedido que sea candidato a senador en CABA el año próximo.

Legislativas 2025

Efecto Alberto: sube el voto oficialista con el escándalo

Lo muestra la última encuesta nacional de Isasi / Burdman. Había paridad y ahora la oposición quedó abajo. Además, los arrepentidos de Massa.

Eduardo Paladini
epaladini@clarin.com

El escándalo por la denuncia por violencia de género contra el ex presidente Alberto Fernández impactó hacia atrás y hacia adelante, de la manera que más le duele a la política: en los votos. Así lo muestra el último estudio nacional de Isasi / Burdman que Clarín adelanta este domingo.

Por un lado, **crecen los arrepentidos de haber apoyado a Sergio Massa** / Unión por la Patria en el **balotaje 2023**. Por el otro, **aumenta la intención de voto del oficialismo** para las **legislativas 2025**, en detrimento de la oposición que integran, entre otros, los aliados de Fernández.

El estudio se hizo a partir de un relevamiento de **2.025 casos**, entrevistados de manera online y telefónica en todo el país entre el 9 y el 14 de agosto, con un margen de error de +/- 2,18%.

Julio Burdman es politólogo, profesor de la UBA e hizo mediciones para comicios recientes con la firma Observatorio Electoral. **Vanina Isasi**, en tanto, es consultora política y se especializa, en particular, en estudiar los fenómenos de los jóvenes.

Los números más importantes aparecen cuando se pregunta por la intención de voto 2025. Primero se hace un planteo general. Y los que se inclinarían en las legislativas por **"candidatos que apoyan a Milei" le sacan 10 puntos a los "que se oponen"**: 47% a 37%. El resto duda.

El mes anterior, como adelantó **Clarín**, había un empate exacto: 44% a 44%.

Luego, se detallan los números por espacio y La Libertad Avanza lidera con holgura: 30%, contra 16% del Peronismo, 13% del PRO, 7% del Izquierda, 6% de la UCR, 5% del Kirchnerismo, 5% de alguna Fuerza Provincial y 18% entre Otro / Indecisos.

Arrepentidos del balotaje

Otro impacto hacia adelante aparece cuando se indaga sobre el rol de la oposición. **¿Cree que se renovará el año próximo, elección mediante?** 57% dice que no, contra 29% que opina lo contrario y 14% no sabe.

Por último, cuando les piden a los entrevistados que **vuelvan a pensar en su decisión 2023**, en cuanto al balotaje, son más los arrepentidos de Massa que los de Milei.

En cuanto al Presidente, 87% responde que volvería a votarlo, 7% asegura que no y 6% no sabe. En cuanto a su rival perdedor, 73% repetiría su voto, 12% no y 15% duda. ■



Festejo. Javier Milei, durante la celebración por la victoria electoral.

Principales indicadores


1.292
DÓLAR CCL
Contado con liqui, Bolsa de Comercio


1.471
RIESGO PAÍS
En puntos medido por JP Morgan


0,90%
MERVAL
Bolsa de Buenos Aires


0,24%
DOW JONES
Bolsa de Nueva York


76,61
PETRÓLEO
WTI, en dólares por barril


344,48
SOJA
Chicago, en dólares por tonelada

ESCASEZ DE TALENTO, SEGÚN LA CÁMARA ALEMANA

Un sondeo de la AHK (Cámara de Comercio Argentino Alemana) revela que el 86% de las empresas enfrenta dificultades para atraer y retener talento calificado. Se atribuye a la escasez de ese tipo de candidatos. Y hay, además, competencia entre empresas por los postulantes.

Falta de dólares: apuran la letra chica del RIGI para inversiones

Calculan unos US$ 50.000 millones en proyectos en energía y minería que aguardan la reglamentación. Se espera la adhesión de las provincias.



RIGI. Las empresas esperan su reglamentación para poner en marcha los proyectos. Los beneficios podrían ampliarse a agroindustria y turismo.

Agustina Devincenzi
agdevincenzi@clarin.com

En la cuenta regresiva de la implementación del Régimen de Incentivo para las Grandes Inversiones (RIGI), hay proyectos por alrededor de **US$ 50.000 millones en espera,** le aseguraron fuentes oficiales a **Clarín**. El Gobierno tiene en el radar al menos US$ 39.000 millones que asegura podrían concretarse pronto, datos en base a Orbis Crossborder Investment. El apuro está relacionado **además en la necesidad de dólares del Gobierno.**

Las empresas están **pendientes de la letra chica** que estaba previsto que saliera el viernes. Ahora, se reglamentaría en las próximas horas con las precisiones de los beneficios fiscales y requisitos para adherir. Recién ahí podrían tomar la decisión. En otras, en cambio, todo está verde. Analizan posibles iniciativas, pero antes quieren estudiar el alcance. La semana pasada, la Cancillería realizó un seminario con el Ministerio de Economía para presentar detalles. Fue presidido por la canciller, Diana Mondino; el secretario de Finanzas de Economía, Pablo Quirno; y el presidente ejecutivo de la Agencia de Inversiones, Diego Sucalesca.

La mayor parte de los anuncios corresponden a **oil & gas y minería**. El más relevante es el de la planta de **GNL de YPF y Petronas**, que demandaría al menos US$ 30.000 millones. Mientras, la petrolera estatal apuesta a que el **oleoducto Vaca Muerta Sur** sea el primer proyecto de energía bajo el RIGI. Se desembolsarían US$ 2.500 millones en sociedad con un grupo estadounidense.

En minería, hay varios proyectos en danza. Por la fiebre del litio, **solo en Salta hay US$ 9.000 millones en carpeta de la surcoreana Posco,** el joint venture de capitales franceses y asiáticos Eramine Sudamérica, las chinas Ganfeng y Hanak, la angloaustraliana Rio Tinto y la apuesta conjunta de **Alpha Lithum y Tecpetrol**. También hay interés por **cobre, oro y plata** de First Quantum Minerals, Anglogold y AbraSilver, respectivamente.

En San Juan, la australiana BHP, la minera más grande del mundo, impulsa **dos proyectos de cobre** tras asociarse con Lundin, de origen canadiense, para desarrollar las minas Filo del Sol y Josemaría en una operación por al menos **US$ 3.000 millones.**

Por montos más bajos, hay en análisis **US$ 300 millones de Sidersa para una planta siderúrgica en San Nicolás**, que está en duda por la falta de adhesión de la Provincia de Buenos Aires al RIGI; y **US$ 250 millones de Equinor en un área de Vaca Muerta** que comparte con YPF, en un 50% respectivamente, en el marco del régimen de promoción que regula el Decreto 929/13.

Otras compañías como Dow siguen de cerca el RIGI por "su relevancia para la empresa como actor fundamental de la petroquímica". En la Argentina tiene la planta más grande de América Latina y considera que el país tiene potencial con abundancia de gas.

Techint Ingeniería, la constructora del grupo Techint, eventualmente podría ser proveedor de obras de infraestructura que impulse el RIGI; y Glencore apuesta a proyectos de cobre MARA en Catamarca y El Pachon en San Juan en etapa de exploración. Chevron, Pluspetrol y Lake Resources, tienen otras iniciativas.

Mientras tanto, las **provincias aceleran su adhesión** para atraer el capital. Más allá de las actividades extractivas, en sus normativas locales buscan ampliar los beneficios a **sectores agroindustriales –como la producción porcina**, bovina, ovina, avícola, forestal y citrícola–, la industria turística, naval y tecnológica. ■

Sigue la crisis: caen 15% las ventas por el Día del Niño

En los centros comerciales, con un ticket promedio de **$ 38.636, las ventas cayeron 15,5%** frente al Día del Niño 2023, medidas a precios constantes. La demanda se orientó mayormente a calzado deportivo, en parte como secuencia de la Copa América y los Juegos Olímpicos, que sumaron mucho interés en esos productos.

A su vez, las ventas minoristas pymes por el Día del Niño cayeron **14,4%** frente a la misma fecha del año pasado, medidas a precios constantes. Fue una semana en la que las familias se orientaron a buscar productos económicos o en oferta. Se observó un consumo más cauteloso que el del año anterior, donde las prioridades se orientaron hacia lo esencial y funcional, informó la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

El ticket de ventas promedió los **$ 31.987, un 165% más** que en la última medición, muy por debajo de la inflación anual, lo que refleja cómo el ajuste en las compras se hizo más por valor que por unidades adquiridas. Este año el 60,4% de los comercios realizó alguna promoción.

En el interior las cosas no fueron mejor. De acuerdo a la Cámara de Comercio provincial, los comercios esperaban una evolución más favorable: el 71% vendió por debajo de sus expectativas. Las ventas en unidades cayeron un 15,5% en promedio, comparadas con el Día de las Infancias de 2023. Y la rentabilidad registró una baja del **14% respecto al Día del Niño del año pasado.** ■

TICKET PROMEDIO

$ 31.987

fue el ticket promedio en las ventas, 165% más que en 2023 pero por debajo de la inflación.

La reforma constitucional y la soberanía de las Malvinas

DEBATE

Eduardo Menem
Ex senador nacional. Presidente de la Convención Constituyente de 1994

Este año conmemoramos 30 años de la reforma de nuestra Constitución Nacional, aprobada por unanimidad de los convencionales el 22 de agosto de 1994 y jurada el 24 de agosto del mismo año.

Como ya expresé y expliqué en varias oportunidades, fue la reforma constitucional más legítima y democrática de nuestra accidentada historia institucional, en la cual hubo constituciones sancionadas y que no entraron en vigencia (1819-1826); reformas hechas directamente por dictaduras militares (1972), promovidas por ellas (1957) o la efectuada por un gobierno democrático y anulada por un bando militar (1949)

La reforma de 1994 modernizó las instituciones de la República, consagró nuevos derechos y las garantías para protegerlos, estableció un nuevo equilibrio de poderes, le otorgó jerarquía constitucional a instituciones de control que existían a nivel legal, fortaleció el federalismo, etc., lo que colocó a nuestra ley fundamental a la vanguardia de todas las constituciones del mundo

Sin perjuicio de la fundamental importancia de todas las reformas incorporadas, quiero referirme especialmente en este caso a la Disposición Transitoria Primera que ratifica los inalienables e imprescriptibles derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, sancionada por unanimidad y aclamación por la Convención Nacional Constituyente el 18 de agosto de 1994, en base a un proyecto de mi autoría. Por primera vez en nuestra historia la ratificación de los derechos de soberanía sobre las islas Malvinas adquirió rango constitucional.

La cláusula mencionada estableció una verdadera política de Estado respecto al tratamiento institucional que debemos observar los argentinos para la recuperación de una parte de nuestro territorio usurpado violentamente por Gran Bretaña en 1833, lo que nunca fue aceptado por nuestro país, planteando los reclamos pertinentes incluyendo el que se hizo ante las Naciones Unidas.

Al caer por falsos todos los argumentos esgrimidos por los británicos sobre sus supuestos derechos sobre Malvinas, empezaron a alegar el principio de autodeterminación de los habitantes de las islas, en base a la resolución 1514 de la ONU, que estableció ese derecho de los pueblos colonizados

Pero ese principio no es aplicable al caso Malvinas porque no se trata de un pueblo sojuzgado por una potencia extranjera, sino de una población de origen inglés implantado por los usurpadores, desalojando a los legítimos ocupantes argentinos. Además la misma resolución 1514 establece el principio de integridad territorial, en virtud del cual el derecho a la autodeterminación no precede cuando implica romper la integración territorial o nacional de un país, como lo prescribe expresamente la resolución 2.353 dictada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La reforma del 94 modernizó las instituciones, consagró nuevos derechos y estableció un equilibrio de poderes.

Los británicos se negaron siempre a negociar, razón por la cual continuaron las demandas argentinas en el Comité de Descolonización y los consiguientes rechazos a hablar de soberanía por los representantes británicos, hasta que en 1982 la dictadura militar decidió invadir las islas, generando una batalla que desde su inicio estaba perdida, con el doloroso saldo de 649 argentinos muertos heroicamente y muchos otros que quedaron afectados en su integridad física y psíquica.

Esta irresponsable acción de las autoridades de la dictadura militar determinó un gran retroceso de la República Argentina en sus gestiones políticas y diplomáticas para recuperar los territorios y espacios marítimos usurpados. Aprovechándose de esa situación, los ingleses incrementaron la ilegal explotación de los recursos naturales de las islas, violando la resolución 31/49 de la Asamblea General de la ONU que solicita a las partes que se abstengan de tomar decisiones que entrañaran la introducción de modificaciones unilaterales en la situación del territorio en disputa.

La situación actual es preocupante, porque bajo la protección del Reino Unido, los isleños llamaron a licitación para la explotación ilegal de petróleo en un lugar ubicado a 250 kilómetros de las islas, adjudicando la concesión a la empresa británica Rockhopper, en sociedad con la empresa israelí Navitas Petroleum, calculándose que la producción de petróleo comenzaría a fines de 2027.

El Mercosur, el Grupo de los 77 + China y la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur han reconocido y motivado el derecho de la República Argentina a tomar medidas judiciales sobre Navitas Petroleum, en respeto por el derecho internacional y las resoluciones pertinentes contra las actividades no autorizadas de prospección y explotación de hidrocarburos en la zona en disputa.

Frente a este desvergonzado despojo, la Argentina debe mantener la guardia en alto, aplicando las sanciones previstas por nuestra legislación a las empresas que exploten ilegalmente los recursos argentinos, reiterando los reclamos ante todos los foros internacionales y advirtiendo formalmente a los países de origen de dichas empresas, que están cometiendo actos de agresión contra nuestro país, por lo que deben hacerlas cesar en su intrusión y en la apropiación de nuestras riquezas.

Nuestros héroes enterrados en Malvinas merecen que realicemos todos los esfuerzos posibles para que en un futuro cercano podamos proclamar que están en suelo patrio, bajo la soberanía de la República Argentina. ■

EL NIÑO RODRÍGUEZ

...VOS ESTÁS SOBRECOMPENSANDO CARLOS!

MIRADAS

Raquel Garzón
rgarzon@clarin.com

Invitados a mirar más lejos

Vuelvo de Córdoba y quizá porque acabo de visitar a mi mamá (siempre una fiesta) y de comprobar que la ciudad en la que nací se parece a mis recuerdos tanto o tan poco como cada uno a sus fotos de infancia (todo está allí, pero falta la vida vivida que talla y sazona), la historia del objeto que me acompaña de regreso es puro abrigo sin melancolía.

Cuando murió mi abuela Coquita, cuenta quien pone en mi mano un pequeño largavistas (cuerpo de bronce, piel de nácar), mi papá le pidió que tasara el ajuar de esa casona. Ella, anticuaria y amiga de la familia, no quiso cobrar por la tarea que estaba teñida del dolor de una partida. Mi padre tomó entonces de una vitrina una bolsita de terciopelo azul y se la dio en agradecimiento. "*Ahora vuelve a vos*", me dice esta amiga en su casa de antigüedades, sabiendo de mi amor por las cosas con pasado. Ha custodiado ese pequeño tesoro y con el mismo aprecio lo deja ir ahora en un gesto que anuda lágrimas y lealtades.

El largavistas me esperó diecisiete años con ganas de regresar al teatro. Él, que ha presenciado más obras que yo porque perteneció a mi bisabuela y a mi abuela, asiduas del Teatro Rivera Indarte (hoy, Libertador San Martín), se despereza y está listo para la próxima función, cuando cuadre. Por ahora, el chiche viaja en un bolsillo, bien arropado, y al acariciarlo siento una emoción que atraviesa generaciones como si recibiera con él la posta de algo que debe continuar encendido.

"Conocemos sólo al modo del relámpago", escribió Walter Benjamin. Y también: coleccionar "*es la más terminante entre las formas profanas de la cercanía*". No es sólo la belleza de los binoculares lo que electriza y conmueve sino también el sentido del legado que transmiten, su nervio, el corazón de un rito: lo que llega a través del tiempo, de afecto en afecto, es un artefacto pensado para no quedarse en lo inmediato, para tratar de ver con mayor nitidez lo que está fuera del alcance inicial de la curiosidad. Es una invitación a mirar más lejos.

Casi puedo imaginar a mi abuela y su mamá en un palco e incluso antes, eligiendo vestidos -color y coquetería- para aquellas noches de música y de ópera, queriendo ver mejor qué sucede sobre el escenario, meterse en él, actuar quizá. La memoria es la eternidad más cierta que tenemos. Este relato convocará una y otra vez en el presente del cariño a todos los que nombra. ■

Argentina y Chile: asuntos limítrofes pendientes

DEBATE

Facundo Rodríguez
Abogado, magister en relaciones internacionales, profesor de derecho internacional.

En la historia moderna de la humanidad la soberanía territorial ha desempeñado un papel fundamental en la relación entre los Estados y su respeto "un fundamento esencial de las relaciones internacionales", tal y como sostuvo la Corte Internacional de Justicia.

Toda la tierra emergida puede ser sometida a la soberanía de un Estado, incluyendo a las islas, aunque con reglas particulares. A su vez, las vías fluviales como ríos, lagos, etc. y algunas zonas marítimas específicas están sometidas al régimen jurídico de la soberanía.

Por otro lado, el lecho y subsuelo de estas zonas marítimas, conocido como plataforma continental también es parte del territorio del Estado, pero donde sólo se tienen derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos.

Ahora bien, dado que los Estados ejercen la soberanía sobre su propio territorio la gran mayoría de los Estados poseen un interés supremo en tener límites claramente definidos y no controvertidos, ya que su falta de delimitación podría dar lugar a ambigüedades, malentendidos y, posiblemente, a disputas.

El procedimiento más frecuente para establecer fronteras o límites internacionales es mediante acuerdos entre las partes interesadas o mediante decisiones judiciales o arbitrales cuando los Estados someten su controversia a un tribunal. El consentimiento de las partes al respecto es esencial.

Una vez que los límites o fronteras son creados de conformidad con el derecho internacional, estos están protegidos por distintos principios como el de estabilidad, finalidad e intangibilidad de las fronteras que refieren a la obligación que tienen todos los Estados de respetar las delimitaciones existentes y que solo puedan modificarse por los medios indicados por el derecho internacional.

La historia de nuestro país, así como la de toda Latinoamérica, está atravesada por disputas relativas a la delimitación fronteriza -ya sea terrestre o marítima. En el caso de la Argentina la mayoría de ellas fueron resueltas, en última instancia, de conformidad al derecho internacional. Sin embargo, debido a una actitud chilena, una cuestión ha sido reabierta.

Tras los tratados de 1851 y de 1881 en donde se establecieron los límites de ambos países, algunos conflictos surgieron en zonas puntuales respecto a la interpretación de estos. El caso de Laguna del Desierto, de las islas en el Canal Beagle, así como el de los Hielos Continentales son solo algunos ejemplos.

De todas estas controversias ambos hemos aprendido la lección y hemos creado instrumentos para la solución de futuras disputas que puedan surgir de forma más eficaz, sencilla y procurando, siempre, el mantenimiento de las excelentes relaciones bilaterales.

El Tratado de Paz y Amistad de 1984 es el más importante de ellos. Este tratado, que este año cumple su 40° aniversario, puso fin a la disputa en la zona austral de nuestro país y estableció la delimitación marítima de ambos Estados. Lamentablemente a partir del año 2021 el gobierno de Chile ha pretendido proyectar su plataforma continental al Este de lo establecido por el Tratado de 1984 de forma contraria al mismo

Ante este accionar unilateral chileno la Argentina realizó las protestas correspondientes, pero lamentablemente no han surtido ningún efecto dado que en 2023 el Servicio de Hidrografía Naval chileno publicó un mapa oficial con la plataforma continental extendida.

Es fundamental recordar que el Tratado de Paz y Amistad posee un mecanismo de solución de controversias para situaciones como estas: se trata de un procedimiento de conciliación llevado a cabo por una Comisión compuesta por un miembro chileno, un miembro argentino y un presidente elegido por las partes. En caso de que dicho procedimiento no sea suficiente para alcanzar una solución el próximo paso es un arbitraje internacional.



DANIEL ROLDÁN

Sin embargo, luego de tres años de este hecho aun dicho procedimiento no se ha iniciado. Ambas partes han nombrado a sus miembros de la Comisión, pero aún no se ha nombrado al presidente de esta. Cabe recordar que el Tratado establece que, en caso de no alcanzar las partes un acuerdo para nombrar al presidente, dicha elección la llevará a cabo el Papa.

Dado que el gobierno chileno fue quien llevó a cabo este acto unilateral contraviniendo el espíritu y el texto del Tratado de Paz y Amistad, corresponde al interés argentino en avanzar con la solución de esta controversia. Chile considera que está en su derecho por lo cual el estatus quo beneficia a su posición.

La Argentina y Chile comparten una rica historia de pueblos hermanos, también hemos tenido momentos críticos en la relación, pero siempre ha primado la amistad y el entendimiento entre ambas Naciones.

Resolver las disputas internacionales por medios pacíficos es una obligación que tienen todos los Estados. Dejar abierta una disputa teniendo todos los mecanismos a nuestra disposición para su solución es irresponsable.

A 40 años del Tratado de Paz y Amistad, el mejor homenaje que podemos hacer a ese hito de paz entre ambas naciones es poner en marcha los mecanismos allí insertos y eliminar de nuestra relación bilateral cualquier elemento que pueda generar rispideces innecesarias. ■

DEBATE

Energía social

Eduardo Amadeo
Ex diputado nacional (PRO)

La energía social es una capacidad individual y comunitaria que tiene un valor solidario y que nos permite a todos, gracias a su desarrollo, ayudar a transformar nuestra sociedad para convertirla en un lugar más justo para todos. Se basa en identidades éticas sustantivas y en una participación más activa que es necesaria para el funcionamiento de una sociedad sana. Como dice Dennis Mc Cann *"el bien común es la búsqueda del bien en común"*.

Si miramos a nuestro alrededor encontramos hoy muchísimas expresiones de esas energías que buscan el bien común : personas que trabajan para la promoción de su espacio y comunidad; así como los que se expresan y actúan para la defensa de los derechos básicos exigiendo el cumplimiento de las leyes ;quienes defienden la educación y apoyan la vida escolar; quienes contienen a los agredidos y marginados; quienes cuidan a los mas débiles-niños y ancianos-; quienes trabajan en sus barrios por la seguridad; quienes se movilizan para limitar el poder omnímodo del Estado y sus empleados, para que la burocracia deje de ser un fin en si mismo.

La promoción y protección de la energía social tiene una dimensión "operativa", pero también ética y política. Para las autocracias, todo debe tener un fin político partidario; como lo vivimos en los últimos años con el kirchnerismo para el que el único "bien común" posible es el que está dominado por la ideología y el que sirve a objetivos políticos; y donde el desarrollo autónomo de los ciudadanos es inaceptable. Silenciar a la sociedad es siempre un objetivo central de las autocracias.

Y el resultado es que la politización de las instituciones, ha quitado capacidad transformadora a la energía social, que es esencial recuperar. Si aceptamos que los ciudadanos organizados son vitales para sostener agendas de transformación, se requiere decisión política expresada en acciones que induzcan la presencia activa de la sociedad exigiendo sus derechos.

No se trata solo de pedir ayuda o ponderarla. También hay instituciones que hacer y reforzar; con el compromiso del Estado de escuchar y actuar. ¿Qué más puede hacer el Estado para potenciar la energía social ? Ante todo, aceptar y asumir su valor trasformador en las múltiples dimensiones que venimos mencionando. Cuando pasa a formar parte activa de una concepción política, es entonces posible desarrollar múltiples campos de acción.

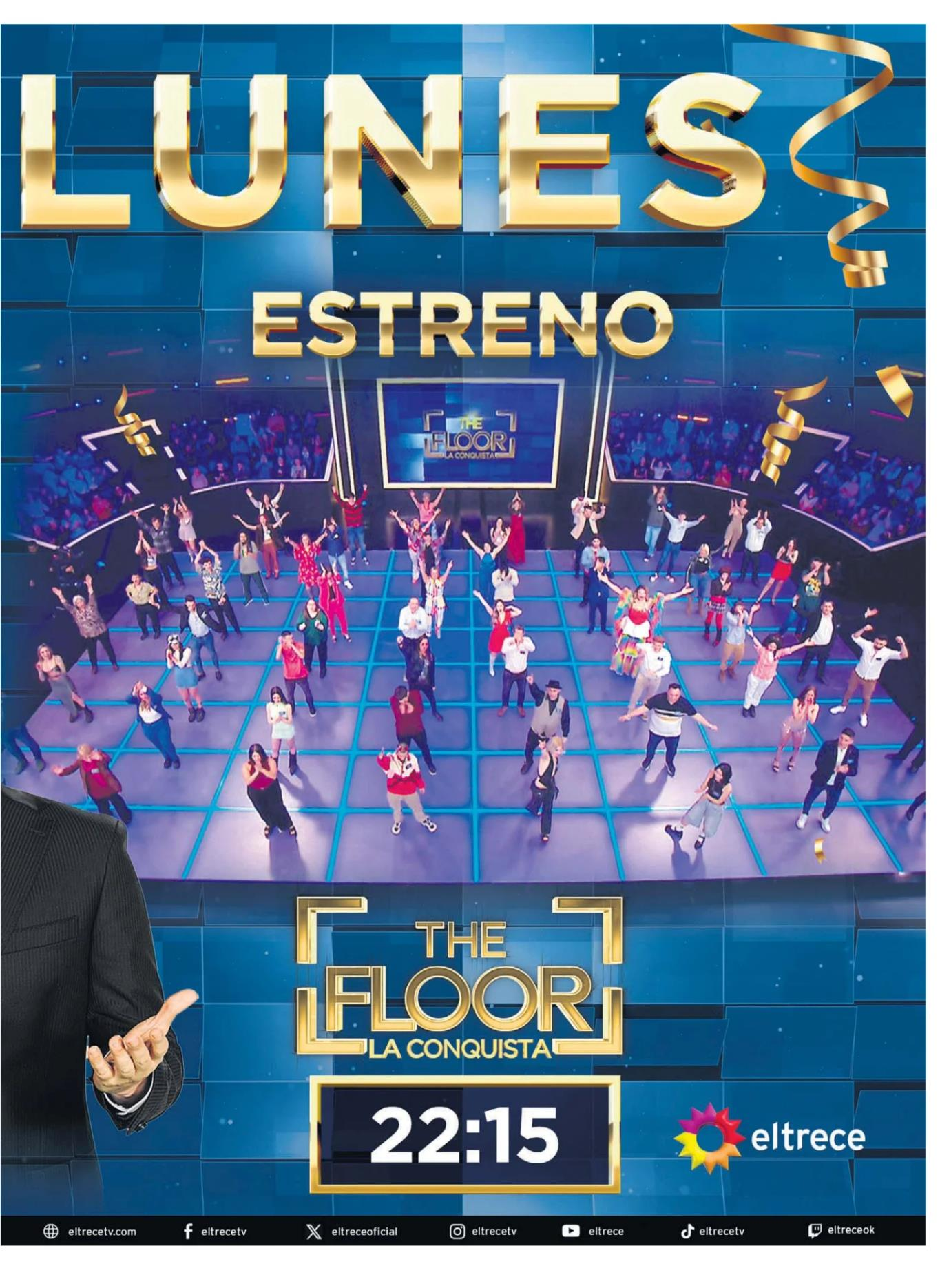
Se trata entonces de incorporar el concepto y sus implicancias en las agendas públicas; buscando los caminos mas eficientes. El Estado puede también capacitar a las personas y a sus espacios para que la voluntad y el compromiso se conviertan en resultados. Hay muy buenas experiencias para reavivar, de un modo tal que refuerce la iniciativa y participación de los ciudadanos , como individuos y como miembros de sus comunidades. Cuanto más se potencie a las personas como ciudadanos activos, más seguros podemos estar que el populismo no repetirá la experiencia perversa de aprovecharse de y politizar las instituciones.

Pero además de la cuestión ética, hay un problema "operativo": el deterioro social es tan brutal, que reducirlo es una carrera contra el tiempo. A los programas del Estado, de diverso nivel de complejidad, hay que agregarles elementos que los potencien; les agreguen valores y profundicen los cambios estructurales y los hagan irreversibles. Para ello, la participación es un activo enorme.

Los municipios deben ser centrales en este esfuerzo. La cercanía mejora la interacción Estado- ciudadanos en todas las dimensiones relevantes. Tenemos entonces un gran desafío por delante ; como decíamos al principio: buscar y lograr el bien en común. ■



SUPER
LA GRAN FINAL
POR EL AUTO
n 021521
GANÓ UN
AUTO 0 KM
GANASTE UN
LOS 8 ESCALONES
21:30



LUNES
ESTRENO
THE FLOOR LA CONQUISTA
THE FLOOR
LA CONQUISTA
22:15
eltrece
eltrecetv.com
eltrecetv
eltreceoficial
eltrecetv
eltrece
eltrecetv
eltreceok

La carrera a la Casa Blanca



Preparativos. La vicepresidenta Kamala Harris junto a su compañero de fórmula, el gobernador Tim Walz, se toman una selfie en Chicago, sede de la convención. BLOOMBERG

Comienza la Convención Demócrata con Kamala Harris arriba en las encuestas a escala nacional

Es la asamblea partidaria que delibera desde hoy y que la nominará el jueves como candidata oficial. Los sondeos muestran un crecimiento de la vice frente al republicano Donald Trump.

WASHINGTON. CORRESPONSAL
Paula Lugones
plugones@clarin.com

El Partido Demócrata de Estados Unidos comienza hoy lunes en Chicago su Convención Nacional, una fiesta del oficialismo con miles de delegados llegados desde todo el país para bendecir y dar impulso a su candidata a la presidencia, Kamala Harris, **que viene en fuerte ascenso en las encuestas** y que aceptará formalmente la nominación el jueves. Pero la primera jornada de la reunión, que dura cuatro días, tendrá un condimento emotivo adicional: el presidente Joe Biden dará un discurso final, que significará una virtual despedida ante sus partidarios antes de dejar la Casa Blanca en enero. Así, pasará la antorcha a otro liderazgo más joven, como venían reclamando los estadounidenses, que veían que el presidente, de 81 años, era demasiado viejo para conducir el país otros 4 años.

En el gran encuentro en Chicago, Biden estará rodeado de muchos de los líderes del partido que presionaron en forma abierta y entre bambalinas, para que renuncie para tener más chances de ganar al candidato republicano Donald Trump, entre ellos la ex jefa de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi y los ex presidentes Bill Clinton y Barack Obama. El presidente, que tiene fama de testarudo, aún no ha logrado reponerse de la decisión de dar un paso al costado, impulsada por muchos de quienes consideraba sus amigos, pero hará sus deberes ante la convención y buscará ensalzar su legado.

Más allá de todo, la reunión demócrata servirá para consolidar el impulso que Harris ha conseguido en apenas dos semanas en una campaña electoral para los comicios del 5 de noviembre que ha sido inusual y dramática, con el atentado contra el candidato republicano y el inédito reemplazo de Biden por Harris a apenas tres meses de las elecciones. Desde que la ex fiscal de California y vicepresidenta se hizo cargo de la candidatura, el camino demócrata, que venía complicado en las encuestas contra Trump, se allanó rápidamente.

En julio, Biden iba 3 puntos debajo en los sondeos contra el magnate y, tras el atentado y la fuerte exposición mediática de la Convención Republicana, el triunfo republicano parecía más que posible. Pero el cambio de candidatura por Harris alteró el escenario y ahora ella llega a la Convención en franco ascenso. La vice logró en poco tiempo inyectar una gran dosis de energía a la campaña, que se manifestó en actos partidarios multitudinarios, con fuerte aumento de donaciones y también con suma de cientos de miles de voluntarios. La designación del gobernador de Minnesota Tim Walz, como su compañero de fórmula también fue un impulso a su carrera.

Según una encuesta de **The Washington Post/ABC/Ipsos** de este domingo, Harris aventaja ahora a Trump 49% a 45% a nivel nacional y otra de **The New York Times/Siena** del sábado le daba 49% a 47%. Esta última marcaba la diferencia que había ganado la vicepresidenta entre los jóvenes, y también en comunidades afroamericanas y latinas.

La Convención, que se realizará en el United Center en medio de fuertes medidas de seguridad, volverá a poner a Harris en el centro de la escena política estadounidense por cuatro días, en medio del prime time televisivo. Además de Biden, el primer día hablará la ex secretaria de Estado Hillary Clinton y la primera dama Jill Biden.

El martes el orador principal será el ex presidente Barack Obama y también hablarán el "primer caballero, Doug Emhoff, el marido de Harris, y Michelle Obama, quizás la figura más popular del partido demócrata. El miércoles será el día del gobernador Walz, apodado el "entrenador" por su pasado como maestro y entrenador de fútbol americano, quien aceptará la nominación a candidato como vicepresidente en un discurso y tendrá la oportunidad de presentarse a nivel nacional. El jueves será el último día y el más importante de la convención, con el esperado discurso de aceptación de la nominación de Harris, que oficialmente se convierte así, en un tiempo récord de un mes, en la candidata presidencial demócrata en reemplazo de Biden. También hablarán Bill Clinton, la ex presidenta de la Cámara Baja Nancy Pelosi y el líder demócrata de la Cámara Baja, Hakeem Jeffreis, sin que se haya confirmado el día aún. Se espera que también se presenten cantantes famosos y figuras de Hollywood, aunque todavía no hay nada confirmado. Mientras tanto, Trump intenta neutralizar el foco que recibirán los demócratas con una gira de campaña en cuatro estados clave como Pennsylvania, Carolina del Norte, Arizona y Michigan. ■



Montaje. La imagen trucada con la vice Kamala Harris ante comunistas subida a la web por Trump.

Trump publica en X una foto falsa de la vice como líder comunista

El montaje es una crítica a las ideas económicas de Harris, en especial su programa de control de precios.

WASHINGTON. AFP Y EFE

A horas de la Convención Demócrata, Donald Trump arremetió ayer domingo contra la candidata Kamala Harris, buscando asociarla con ideas de extrema izquierda. Desde su cuenta personal en X y sin decir una sola palabra, el ex presidente republicano mostró un montaje fotográfico donde se ve a la vicepresidenta de espaldas ante una multitud con banderas e insignias del comunismo soviético.

La foto trucada sigue a otros ataques personales del candidato republicano en la misma línea con los que ensayó contra el líder de la Casa Blanca, Joe Biden, cuando encabezaba la boleta presidencial demócrata en la búsqueda de su reelección.

"Soy más guapo que ella", dijo Trump a sus seguidores, burlándose también de la sonora risa de Harris, a la que llamó "comunista". "Kamala Harris sigue el plan de Maduro, todos ustedes serán arrojados a un sistema comunista", sostuvo el magnate el jueves pasado, en una conferencia de prensa desarrollada en Nueva Jersey.

Las nuevas provocaciones de Trump, que se producen cuando los demócratas se preparan para su asamblea partidaria desde hoy en Chicago, siguen a sus críticas al programa económico presentado por Harris la semana pasada, que incluye varias medidas que el pensamiento conservador del partido Republicano rechaza por considerarlas estatistas.

El viernes, en una acto en Carolina del Norte, Kamala presentó aspectos de su plan con varias medidas destinadas a bajar la inflación y ayudar a la clase media.

Entre algunas de las iniciativas anunció el control de precios para los alimentos, que han tenido una suba sostenida pese a que el costo de vida está bajando. El tema es una de las mayores preocupaciones de los votantes y ha logrado aglutinar las críticas republicanas a la candidata demócrata. Trump también asoció las ideas de Harris con las prácticas de países como Argentina, Venezuela y la Unión Soviética, donde -dijo- han fracasado. "Lleva al desabastecimiento, al mercado negro", denunció.

"Estados Unidos es una nación en bancarrota con una economía en quiebra", dijo Trump. "Harris destruye todo lo que toca", remarcó después y acusó a su rival electoral de "querer imponer un control comunista sobre los precios". ■

AGENDA DEMÓCRATA

La Convención abre hoy y hablarán la ex secretaria de Estado, Hillary Clinton, y el presidente Joe Biden. Barack Obama será el orador principal el martes en el escenario del United Center en Chicago, mientras que un día después lo hará el gobernador de Minesota, Tim Walz, el candidato demócrata a vicepresidente.

El jueves será el día central de la convención, con el esperado discurso de aceptación de la nominación de Kamala Harris.

Chicago. AFP

Todos esperan a Beyoncé y a Taylor Swift, no confirmadas. La industria del cine y la música apoya a Harris.

Las luminarias de Hollywood aterrizan en la noche de Chicago

NUEVA YORK. ANSA, AP Y CLARIN

La lista de celebridades que participarán en la convención de Chicago desde hoy es larga y está llena de grandes luminarias del espectáculo. Pero el sueño de los demócratas son las reinas por excelencia del star system mundial: Beyoncé y Taylor Swift, quienes, oficialmente, no han anunciado su presencia en el evento.

Ninguna de los dos había asistido antes a una convención, aunque la Queen Bey -como se la conoce a Beyoncé- ya actuó en el baile inaugural de Barack Obama en 2009, cantó el himno de la reelección estadounidense en 2013, subió al escenario en un evento central para apoyar a Hillary Clinton en 2016 y le dio permiso a Kamala Harris para usar su éxito "Freedom" ("Libertad") como su himno de campaña.

La otra reina, la estrella pop récord que ganó más dinero en toda la historia de los conciertos con su última gira 'Eras', dio su respaldo a Joe Biden en 2020 y nunca ha ocultado su fe demócrata. Taylor Swift ha dejado trascender su rechazo a una inquietante declaración de JD Vance, el candidato republicano a vice, en la que cuestionó a los "gatos sin hijos", en alusión a quienes no se han casado o no tienen descendencia, alejándose de un modelo de familia tradicional. Los fans de Swift, una conocida amante de los gatos y actualmente sin hijos, han replicado con fuertes críticas al socio electoral de Donald Trump.

A la espera de las super celebridades, los demócratas todavía pueden estar satisfechos con el cartel de Chicago que verá, entre otros, a John Legend actuando el martes 20 en el Salt Shed, la antigua fábrica de sal de Morton convertida en sala de conciertos por el gobernador multimillonario de Illinois, JB Pritzker.

Al día siguiente será el turno de Uma Thurman que estará acompañada de otras "power ladies" de Hollywood como Danai Gurira, protagonista de "Walking Dead" y "Black Panther", y Uzo Aduba, una de las estrellas de "Orange is the new black".

Y como, a diferencia del evento republicano, el eslogan de los organizadores demócratas es "diversidad", también habrá espacio para las actuaciones drag de "RuPaul's Drag Race", un show de talentos estadounidense muy popular, que inaugurará la convención hoy por la noche.

En cuanto a las celebridades políticas, hay gran expectación por Barack Obama el martes, y Bill Clinton el miércoles, el día de Tim Walz, y por supuesto Joe Biden, que hablará hoy junto con Hillary Clinton.

Para los demócratas, esta Convención se perfila como un bis del evento icónico de Obama en Denver en 2008, el primero que atrajo a grandes nombres del cine y la música como Sting, Ben Affleck, Jennifer Lopez, Spike Lee, Scarlett Johansson y otros. ■



Esperada. Taylor Swift, de simpatías con los demócratas. AFP

Ucrania avanza en Kursk, pero Rusia renueva sus ataques

Kiev afirmó haber destruido un segundo puente vital en suelo ruso. El Kremlin volvió a golpear blancos en la zona ocupada del este ucraniano.

KIEV Y MOSCU. EFE, AFP Y AP

La inesperada incursión ucraniana en Kursk, en el sur de la Federación de Rusia, seguía su avance ayer, mientras que las fuerzas del Kremlin no dejaban de atacar en el este ocupado de Ucrania sin que los rusos puedan reivindicar hasta ahora relevantes progresos.

A la mañana, el Estado Mayor de Kiev informó que había logrado destruir un segundo puente estratégico en el territorio ruso. Esa infraestructura es la segunda sobre el río Seim que, según ha trascendido, atacó Ucrania con el objetivo de privar "al enemigo de capacidades logísticas, lo que afecta de modo significativo el curso de las hostilidades", según explicó ayer Mikola Oleschuk, responsable de la Fuerza Aérea.

Estos éxitos sobre el terreno no evitan que las autoridades de Kiev tengan que tomar medidas de protección civil como las registradas en la región de Sumy, el área ucraniana fronteriza con Rusia y desde donde se han proyectado en su incursión las fuerzas de Kiev.

En Sumy se introdujeron el sábado restricciones de movimiento de veinte kilómetros, mientras se lleva a cabo la evacuación allí de poblaciones situadas a una distancia de entre cinco y diez kilómetros de la línea del frente en Kursk.

Según el último informe del Instituto para el Estudio de la Guerra (ISW), institución que sigue y analiza a diario el conflicto, la operación ucraniana en Kursk "ya ha generado presiones operativas y estratégicas en todo el teatro de operaciones sobre las fuerzas rusas, y es probable que las fases posteriores de los combates dentro de Rusia generen aún mayores presiones".

La incursión, que manifiesta la mayor capacidad de los militares ucranianos de actuar por sorpresa en operaciones en las que Rusia no puede imponerse, ha obligado al Ejército ruso a desplegar hasta once batallones en Kursk, explicó el ISW al aludir a unos recursos bélicos sobre los que se especula iban a servir a Moscú para reforzar las ofensivas en el este de Ucrania.

Precisamente en el este de Ucrania, las fuerzas invasoras no han cesado en sus intentos de avanzar, aunque este domingo el Ejército ucraniano pudo reivindicar el poder repeler con éxito en la región de Donetsk un "ataque masivo", según los términos del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Kiev.

En dicho ataque, destinado según Ucrania a generar un avance ruso hacia la ciudad de Toretsk, 68 militares quedaron "neutralizados" y diez de los doce vehículos blindados empleados en el ataque de Rusia fueron destruidos en una lucha que tuvo lugar en las poblaciones de Zalizne y Severnie.

Otros ataques en Donetsk son una constante, como los que recogía este domingo la agencia ucraniana 'Ukrinform' y según los cuales el sábado murieron dos personas, una en Toretsk y otra en Mirnogrado, al ser golpeadas esas poblaciones por la artillería rusa. La víspera también murió en Mirnogrado otra persona, mientras que otras cuatro resultaron heridas por bombardeos con artillería. Las autoridades ucranianas recuerdan que la región de Donetsk es peligrosa y por eso han llamado a las evacuaciones allí.

La incursión ucraniana en suelo ruso, la primera de una fuerza extranjera que sufre Moscú desde la Segunda Guerra Mundial, se produjo el 6 de agosto cuando las fuerzas de Kiev sorprendieron a sus rivales en la región fronteriza de Kursk. Allí tomaron control, según Kiev, de 82 localidades y 1.150 kilómetros cuadrados de territorio en una incursión que sorprendió a Moscú y que trasladá, por primera vez de manera masiva y prolongada, los enfrentamientos al territorio ruso.

En los últimos días el ejército ucraniano consolidó sus posiciones en esta región rusa, avanzando progresivamente "exactamente como lo planeamos" aseguró el presidente Volodimir Zelenski.

Moscú reiteró el domingo estar "repeliendo" los ataques ucranianos gracias al envío de refuerzos y causando bajas significativas a su adversario. ■



Objetivo. El segundo puente ruso destruido, según dijo Kiev. Cruza el río Seim, en la región de Kursk. AP

Zona de combate

Ucrania dice haber tomado 82 localidades en una superficie de 1.150km²



Temor por la seguridad en la planta nuclear de Zaporiyia

VIENA. AFP Y AP

La agencia nuclear de las Naciones Unidas advirtió este fin de semana que la situación de seguridad en la central nuclear ucraniana de Zaporiyia se está "deteriorando" luego de un bombardeo que destruyó una carretera cercana a la planta, ocupada por Rusia.

Los expertos del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) presentes en el sitio fueron informados de la detonación cerca de las instalaciones del establecimiento y acudieron inmediatamente a la zona afectada, afirmó la agencia en un comunicado.

Los daños "parecían haber sido causados por un dron equipado con una carga explosiva", informaron los agentes del organismo internacional. La explosión impactó en la carretera entre las dos puertas principales de la planta, situada en el sur de Ucrania, invadida por Rusia en febrero de 2022.

"Asistimos una vez más a una escalada de los peligros para la seguridad nuclear a los que se enfrenta la central nuclear de Zaporiyia", declaró en un comunicado el jefe del OIEA, el argentino Rafael Grossi.

"Sigo extremadamente preocupado y reitero mi llamamiento a la máxima moderación de todas partes", afirmó.

La "situación de la seguridad nuclear" en la central se está "deteriorando", añadió la nota difundida en Viena, sede del organismo.

En la última semana, el equipo de la ONU presente en el sitio reportó actividad militar "intensa" en el área, incluso muy cerca de la planta, detalló.

El gobierno de Rusia acusó el sábado a Ucrania de lanzar una carga explosiva en una carretera cercana a la central, tomada por las fuerzas rusas a inicios de la guerra.

La planta ha sido objeto de repetidos ataques de los que ambas partes se han acusado mutuamente.

Desde la invasión rusa de Ucrania, la OIEA ha instado repetidamente a la moderación de ambas partes, ya que teme que una acción militar imprudente pueda desencadenar un accidente nuclear grave en la central, que es la mayor en su tipo en toda Europa y que ha estado en el centro de las controversias desde el inicio de la invasión rusa en 2022. ■

Un caso de la enfermedad fue confirmado el sábado. Lo había advertido la OMS. Se agudiza la crisis humanitaria por falta de insumos básicos y nuevos bombardeos.

La polio vuelve a una Gaza con pocos hospitales y a la espera de una tregua



Cuidados. La Franja de Gaza llevaba 25 años libre de la enfermedad de la polio, según la ONU. REUTERS

JERUSALEN. AGENCIA EFE
Paula Bernabéu

Gaza amaneció este domingo con la confirmación de que la polio circula en el enclave palestino, nuevas órdenes de evacuación y la noticia del cese de la actividad inminente de uno de los pocos hospitales que siguen funcionando, mientras las negociaciones del alto el fuego continúan con las esperanzas de la comunidad internacional y el cruce de reproches entre Israel y Hamas.

A última hora de la noche del viernes, el Ministerio de Sanidad palestino, con sede en Ramala (Cisjordania), registró el primer caso de polio en Gaza, que llevaba 25 años libre de esta enfermedad.

"Afecta a un niño de 10 meses que no estaba vacunado de la polio", anunció entonces Sanidad, confirmando los temores de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que venía advirtiendo de un posible brote desde hace un mes, cuando anunció el hallazgo del virus en las muestras ambientales tomadas en la Franja.

Sanidad ya cuenta con los equipos para llevar a cabo la campaña de vacunación de la mano de entidades como la OMS, UNICEF o la agencia de la ONU para los refugiados palestinos (UNRWA), dirigida a menores de 10 años y que se espera que se produzca a finales de agosto: "Estamos esperando a que las vacunas lleguen a Gaza".

Las autoridades palestinas apuntaron a la ofensiva israelí en la Franja -que acumula a día de hoy 40.074 víctimas mortales- como la causante del brote, al haber dificultado el acceso y distribución de productos de limpieza e higiene, así como condenado a la población al hacinamiento entre residuos y agua contaminada.

La crisis humanitaria por la falta de acceso a recursos básicos se extiende también al acceso de combustible, lo que dificulta la labor de los hospitales a lo largo de todo el enclave, funcionando parcialmente sólo 16 de los 36 que hay en la Franja. En el norte del enclave sólo hay tres y uno de ellos, el Al Awda de Yabalia, teme tener que cesar su actividad quirúrgica por falta de acceso a energía, según alertó su director en funciones, Mohammed Salha.

"Trabajamos duro para acabar las operaciones por la mañana", decía Salha hace unos días para explicar cómo ahorraban combustible. Sin embargo, lamentó poco después en mensajes de audio que, si la OMS no puede llevarles combustible, tendrán que poner fin a sus actividades de cirugía ortopédica -es el único centro que las lleva a cabo- y plástica, cruciales para las lesiones que sufren los palestinos.

La falta de atención médica a este tipo de heridas podría llevar a una infección y amenaza la vida de los pacientes, explica Salha: "Tendríamos que llevar a cabo amputaciones para salvarles la vida", en lugar de las cirugías menos intrusivas a través de la ortopedia.

Además, el Ejército israelí ordenó evacuar este sábado Beit Janún, Al Manshiya y Sheikh Zauyed, en el extremo norte de Gaza y próximas al hospital. "Creemos que en unos días el Ejército entrará en estas áreas, vendrán muchos heridos y no podremos ayudarlos", teme el director del Al Awda.

Junto con estas zonas, Israel ordenó evacuar áreas del centro de Gaza como el campamento de refugiados de Maghazi y la parte oriental de Deir al Balah.

Además, en la localidad vecina de Zawayda, a la que Israel ordenó desalojar a los habitantes de Ciudad de Gaza, un bombardeo israelí mató este sábado a 15 miembros de una misma familia, que tuvo que ser eliminada completamente del registro civil. Según UNRWA, la "zona humanitaria" a la que Israel ordena a los palestinos evacuar para escapar de sus ataques se ha reducido, y supone tan sólo un 11 % de Gaza, mientras que el 90 % de su población -de unos dos millones- está desplazada.

El secretario de Estado de EE.UU., Anthony Blinken, llegó ayer a Israel para continuar los "intensos esfuerzos diplomáticos" de su país, mediador en las negociaciones, de cara al alto el fuego en Gaza. A la cumbre de Doha, a la que Hamas no acudió ya que exige que se cumpla el borrador original de Estados Unidos, le seguirán encuentros en El Cairo esta semana para tratar la última propuesta de Joe Biden. Las partes chocan en la demanda israelí de mantener presencia militar en el corredor de Filadelfia -la frontera entre Gaza y Egipto- para evitar el contrabando de armas, y en el de Nitzarim -que separa el norte y sur de la Franja- con tal de evitar el acceso de milicianos a la parte septentrional del enclave, que Hamas rechaza tajantemente. ■

Blinken, otra vez en Israel en busca de un acuerdo con Hamas

TEL AVIV. AFP, AP Y CLARIN

El premier israelí, Benjamin Netanyahu, y el grupo Hamas se acusaron mutuamente este domingo de ser responsables del fracaso de los mediadores en lograr un acuerdo de cese el fuego en Gaza, cuando comenzó la visita a Israel del secretario de Estado estadounidense Antony Blinken.

Netanyahu instó a la comunidad internacional a presionar a Hamas para pactar una tregua en Gaza, en la víspera de un encuentro con Blinken, que llegó ayer por la tarde a Israel. Hamas, cuyo ataque del 7 de octubre con 1.200 israelíes asesinados inició la actual guerra, acusó a Netanyahu de "obstruir" el acuerdo tras la última ronda de negociaciones en Doha.

"Consideramos a Benjamin Netanyahu plenamente responsable del fracaso de los esfuerzos de los mediadores, de obstruir un acuerdo y de las vidas de los rehenes, que corren el mismo peligro que nuestro pueblo", señaló el movimiento islamista palestino en un comunicado. Se trata del noveno viaje de Blinken a Oriente Medio desde el comienzo de la guerra que también implicó el secuestro de 250 israelíes, de los cuales 110 aún siguen prisioneros en Gaza. La represalia israelí provocó mas de 40.000 palestinos muertos.

Ayer, la Defensa Civil de la Franja de Gaza, gobernada por Hamas desde 2007, dio cuenta de 11 muertos en bombardeos en Jabaliya, en el norte, y en Deir al Balah, en el centro. Imágenes de AFP mostraron a palestinos huyendo de un campamento improvisado en la región de Jan Yunis, a pie, en coche o en carretas, después de que tanques israelíes tomaran posición en una colina cercana.

El jefe de la diplomacia estadounidense se entrevistará por separado hoy con Netanyahu, el ministro de Defensa Yoav Gallant y el presidente Isaac Herzog, antes de despegar rumbo a Egipto el martes, indicó un funcionario que lo acompaña. En declaraciones previas a la llegada de Blinken, Netanyahu instó a que "se dirija la presión hacia Hamas" y "no sobre el gobierno israelí", y denunció el "obstinado rechazo" del movimiento palestino a pactar un cese al fuego.

Las negociaciones indirectas para un acuerdo de tregua entre Israel y Hamas se reanudarán esta semana en El Cairo. Los países mediadores, Estados Unidos, Catar y Egipto, mencionaron progresos en las conversaciones, tras una primera ronda el jueves y el viernes en Doha, y los negociadores israelíes se dijeron "moderadamente optimistas".

"El sentimiento, en particular entre quienes formaban parte de la mediación en Doha, es que los diferentes puntos de bloqueo que existían antes pueden superarse", declaró un responsable estadounidense que acompaña a Blinken.

El presidente estadounidense, Joe Biden, aseguró el viernes que dicho acuerdo estaba "cerca". Pero para el movimiento islamista palestino, que rechazó participar en las conversaciones, la afirmación de Biden es una "ilusión". "No estamos ante un acuerdo o negociaciones reales, sino ante la imposición de los dictados estadounidenses", afirmó Sami Abu Zohri, miembro de la oficina política de Hamas. ■

Hubo al menos 24 asesinados en las marchas opositoras. La permanencia de Maduro en el poder pese a su derrota erosiona la confianza de la gente.

Duelo en Venezuela por los muertos en las protestas y el futuro de su democracia

CARACAS. THE NEW YORK TIMES
Julie Turkewitz

Jeison Gabriel España salió de su casa el 28 de julio para votar por primera -y última- vez en su breve vida. Un día después de votar en unas elecciones presidenciales que habían unido a millones de venezolanos en un llamado por el cambio, España, de 18 años, fue asesinado a tiros en la calle.

El líder autoritario, Nicolás Maduro, se había proclamado vencedor, a pesar de la abrumadora cantidad de evidencia de que el candidato de la oposición había ganado. Luego envió a las fuerzas de seguridad a aplastar a la disidencia.

"¿Por qué me mataron a mi hijo?", gritó en su funeral la tía de España, quien lo crió. Ahora, Venezuela está de luto, no solo por las aproximadamente 24 personas fallecidas en medio de protestas callejeras, sino también por los últimos jirones de una democracia hecha trizas desde hace mucho tiempo. Los pequeños espacios de resistencia que aún quedaban en el país se desvanecen día a día, si no hora a hora, a medida que Maduro arremete contra un electorado que intentó sacarlo con votos.

Durante años, muchas familias separadas por la emigración creyeron que acabarían reuniéndose en una Venezuela mejorada, aunque quizá no totalmente democrática. Tras las elecciones, muchos están sepultando ese sueño.

"Más nunca volvería a Venezuela", dijo una joven, científica de datos residente en Chile, que pidió que no se publicara su nombre porque su madre y otros familiares permanecen en su país de origen. "Venezuela se convirtió en mi peor pesadilla".



Dolor. Uno de los sepelios de víctimas de la represión chavista contra marchas disidentes. NEW YORK TIMES.

En Caracas, la policía está estableciendo puntos de control para registrar los teléfonos en busca de cualquier signo de disidencia. Han aparecido marcas negras en forma de X en las casas de supuestos votantes de la oposición. Las fuerzas de seguridad están deteniendo a ciudadanos de a pie por los más mínimos indicios de protesta.

Antes eran sobre todo los activistas quienes se arriesgaban a ser detenidos. Pero en las últimas semanas han sido arrestadas más de 1400 personas, según un grupo de monitoreo, Foro Penal. Muchos son ciudadanos de a pie y más de 100 son menores de 18 años. Las autoridades están anulando los pasaportes de activistas de derechos humanos y otras personas, dejándolas atrapadas en el país. Los periodistas huyen en medio de avisos de que la policía de inteligencia los está persiguiendo.

El sábado, miembros de la Guardia Nacional se llevaron a un sacerdote en el estado de Zulia, frente a su congregación. Los feligreses cantaban arrodillados, mientras el sacerdote desaparecía de sus vistas. En el pasado, el gobierno evitaba arrestar a figuras de la Iglesia.

Los líderes de la oposición, Edmundo González y María Corina Machado, han intentado mantener un mensaje de optimismo. Aunque sus apariciones públicas han sido escasas desde las elecciones, no han sido detenidos.

El sábado, como parte de una concentración mundial en apoyo de su movimiento, cientos de personas se reunieron en Caracas, a pesar del despliegue de miles de efectivos de las fuerzas de seguridad del gobierno por toda la ciudad.

"¡No tenemos miedo!", gritaron los disidentes, muchos de ellos mostrando fotocopias de las actas por las máquinas de votación el 28 de julio. Machado estuvo allí, y dio un discurso desde el techo de una camioneta. Sin embargo, González no hizo acto de presencia. Asistir a ese tipo de manifestaciones conlleva un alto riesgo de detención -para los líderes y los simpatizantes.- y no se sabe con certeza cuánto pueden durar estos eventos.

En general, reina la censura. "¡Libertad!", se atrevieron a gritar dos personas en el cortejo fúnebre de Olinger Montaño, un barbero de 24 años que murió el mismo día que España. Otros dolientes los hicieron callar rápidamente. En el cementerio en Caracas, donde la madre de Montaño lloraba sobre su ataúd, nadie pidió justicia ni se aventuró a izar la bandera nacional tricolor.

"Hoy fue él", dijo un amigo, "y ahora podemos ser nosotros". El **New York Times** asistió a los funerales y revisó los certificados de defunción de cinco jóvenes muertos en las protestas de los días posteriores a las elecciones, y entrevistó a las familias de varios otros. Por su protección, el **Times** se reserva los nombres de muchas de las personas que han hablado para este artículo. Maduro ha dudado públicamente de la veracidad de estas muertes. Tarek William Saab, fiscal general y aliado político de Maduro, ha dicho que los muertos no son víctimas, sino actores.

"Caen en el piso, le echan salsa de tomate a la persona en el suelo", dijo en una reciente rueda de prensa, prometiendo el arresto a quien hubiera fingido su muerte. ■

Confiscan el camión que usó Corina en la marcha de Caracas

CARACAS. AFP Y CLARIN

El camión descapotado que usaba la líder opositora María Corina Machado como tarima en mítines políticos fue confiscado este fin de semana luego de un acto político contra la reelección del presidente Nicolás Maduro en Caracas.

La oposición publicó una foto del vehículo -usado durante la campaña electoral encabezada por Machado y su candidato Edmundo González Urrutia- sobre una grúa de la Policía Nacional. "Régimen ROBÓ el camión utilizado por María Corina Machado y Edmundo González para eventos y movilizaciones en todo el país", escribió en X la alianza Comando Con Venezuela. "¡No podrán impedir que sigamos en las calles!", agregó.

El camión consta de una estructura elevada que servía de tarima. Está rotulado con una bandera venezolana, dos fotos gigantes de González Urrutia y Machado y el mensaje "Ganó Venezuela", una referencia al triunfo que la oposición dice que obtuvo en las elecciones del 28 de julio, en las que denuncia un fraude con la proclamación de la reelección de Maduro. Fue una solución ante los impedimentos que ha enfrentado la disidencia para sus actos políticos: la empresa que le presta algún servicio como una tarima, sonido o hasta comida termina clausurada o multada. ■



Secuestro. Imágenes del acarreo policial del camión de la disidencia.

Vivienda

Alquileres desregulados: tras el DNU, vuelven los contratos tradicionales y se frena el boom Airbnb para turistas

El aumento de la oferta de inmuebles también impactó entre quienes los destinaban a renta temporal con extranjeros. También influyó que bajó la cantidad de visitantes que llegan al país.

Candela Toledo
ctoledo@clarin.com

Hasta el año pasado, las reglas de juego del mercado inmobiliario eran otras y el **"efecto Airbnb"** dominaba el terreno en la Ciudad. Sin embargo, tras el **DNU de Javier Milei** que derogó la Ley de Alquileres comenzó un nuevo escenario y la tendencia crece: por las nuevas condiciones del mercado, **los propietarios vuelven sobre sus pasos y regresan al formato del alquiler tradicional** con contratos que no superan los dos años. Especialistas en el rubro aseguran que el cambio se debe también **a la baja en el turismo ya que Buenos Aires está cara en dólares.**

Verónica Lesme es martillera y corredora inmobiliaria. El año pasado, en una entrevista a **Clarín,** aseguraba que le resultaba más rentable tener su alquiler con modalidad temporal que de manera tradicional, porque la ley "perjudicaba en varios aspectos a los propietarios y a los inquilinos".

Un año después, con un nuevo marco regulatorio, **volvió a pasar su departamento a la modalidad tradicional.** "El DNU le dio a las partes la libertad de negociar el plazo de duración, la moneda de pago, la indexación y su manera de ajuste. Esto genera mayor oferta locativa. Además, tener un alquiler temporario no es sencillo, es muy demandante", aseguró ahora a este diario.

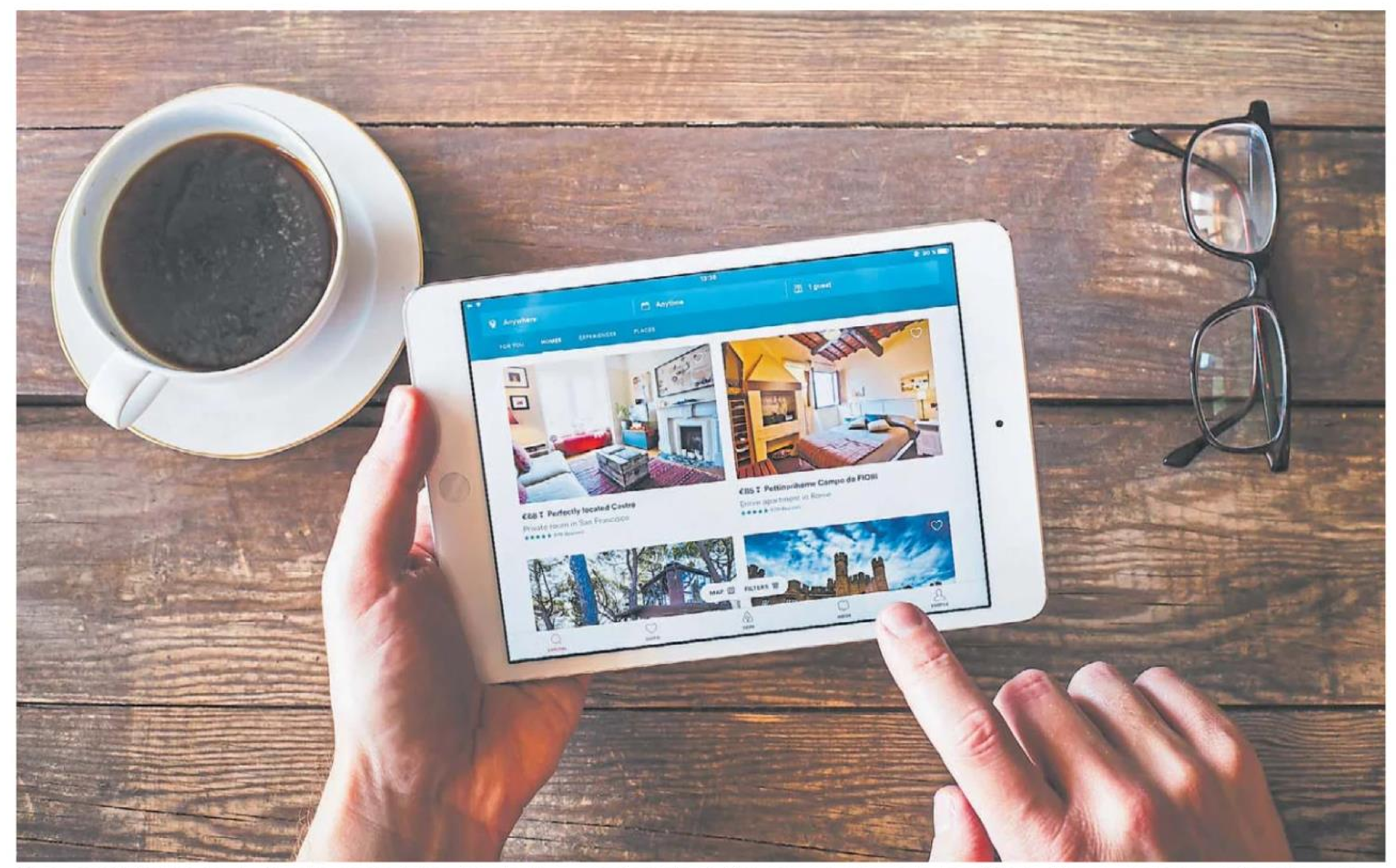
"Un alquiler temporal implica dar un servicio muy demandante".

Según Lesme, los propietarios se sentían perjudicados con ciertos puntos de la Ley de Alquileres, como el plazo mínimo de **tres años**, el pago de depósito y que al finalizar el contrato quedaba totalmente devaluado el monto. "Ocurría lo contrario con el alquiler temporario, porque este ofrecía mayores flexibilidades, con plazos más cortos y posibilidad de alquilar por día y obtener una renta mayor y **en dólares.** Con el DNU empieza a cambiar el escenario", completó.

En el marco de la ley anterior, que había fijado **los plazos de los contratos en tres años,** el modelo Airbnb comenzó a tomar más terreno, sobre todo en barrios elegidos por el turismo, como Palermo, Belgrano o San Telmo.

Según los datos de Inquilinos Agrupados, en octubre de 2023, las viviendas alquiladas por plataformas tenían un precio promedio por noche de $ 25.000 (USD 27 y $ 750.000 por mes), mientras que en junio el precio promedio por noche se elevó a $ 60.689 (USD 43 y $ 1.820.670 por mes).

Dora Galarza es dueña de una inmobiliaria de San Telmo. Hace más de 15 años trabaja en el rubro y asegura que **"los alquileres temporarios han descendido muchísimo.** Ahora, la mayoría se inclinó por hacer los tradicionales, los propietarios tienen más libertad. Al haber libre pactación entre las partes se inclinaron a hacer un con-



Menores posibilidades. Los alquileres temporales dejaron de ser tan buen negocio para los dueños, porque ya no ganan tanto en dólares y tienen que estar muy encima. SHUTTERSTOCK

trato por dos años con otro tipo de actualización".

Ahora, la mayoría de los contratos se están haciendo por dos años y con **actualizaciones trimestrales, en la mayoría de los casos, por IPC (inflación)**. Esto les trae un beneficio a los propietarios y perjudica a los inquilinos, cuyos ingresos no se actualizan al mismo ritmo. Pero también es cierto que el mercado exhibe una recuperación importante respecto del año pasado, en el que casi no había oferta. Además, **incide también la aparición de créditos hipotecarios**.

"El propietario está mucho más cómodo en llevar adelante un alquiler tradicional. **Hay mucha oferta de alquileres tradicionales**, los precios han aumentado pero al haber una libre pactación se ponen de acuerdo", asegura Galarza, que es directora de la Cámara Inmobiliaria Argentina, y sostiene que "en lo que va del año **el 60% de los alquileres temporarios pasaron al alquiler tradicional"**.

Por su parte, Damián Caffarella, también de la Cámara y dueño de una inmobiliaria de Barracas, remarcó que últimamente hay mucha competencia en el alquiler tradicional porque se desplegó una gran oferta en el último año.

"Antes era un nicho en el que el propietario podía cobrar en dólares en un tiempo reducido con contratos muy cortos, aunque primero tenía que invertir un dinero importante para poder amueblarlo. Con lo que estaban cobrando, y al hacerlo en dólares, lo podían recuperar con el primer contrato, y luego en el segundo era ganancia. Lo que ocurre es que, al derogarse la ley y al subir los precios, muchos se vuelcan a los hoteles, donde también tiene desayuno incluido, y por **un precio similar**", sugiere.

¿El alquiler temporario dejó de ser un negocio?, preguntó **Clarín**. "Sí, porque hay mucha más mercadería en la plataforma de alquileres, los propietarios ya no ahorcan tanto como antes y la realidad es que hoy la persona que quiere alquilar un temporal tiene que pagar no menos de 500 dólares por cuatro días", señaló.

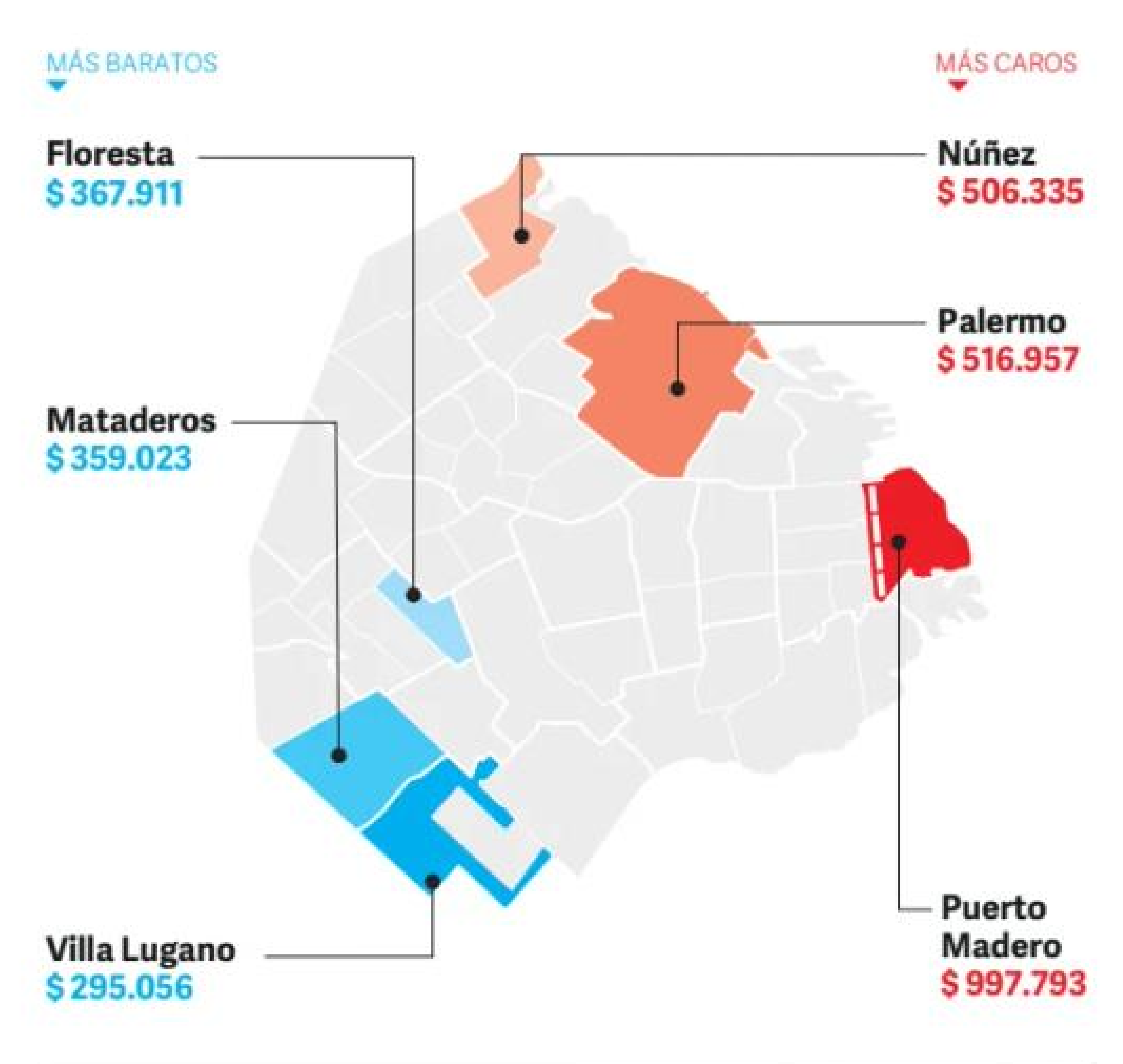
Por último, Luciano Mandala, dueño de una inmobiliaria de Recoleta, aseguró que de todos los contratos temporales que tenía, que eran más de la mitad, se pasaron a contrato normal. "Porque la gente se cansó de renovar cada tres meses y estar en la incertidumbre. Hay más alquileres temporales, pero **cuesta alquilarlo porque no hay mucho turismo, no viene tanta gente y Buenos Aires se volvió caro para los extranjeros**". ■

Radiografía del mercado de alquileres

PRECIOS DE DEPARTAMENTOS

Monoambiente	2 ambientes	3 ambientes	4 ambientes
$ 350.000 mensuales	$ 450.000 mensuales	$ 670.000 mensuales	$ 1.492.000 mensuales
+24 % Respecto a diciembre	+29 % Respecto a diciembre	+10,2 % Respecto a diciembre	+7 % Respecto a diciembre

BARRIOS MÁS CAROS Y MÁS BARATOS



Fuente MERCADO LIBRE INMUEBES, UDESA, ZONAPROP. CLARIN

Educación

Más de un tercio de los chicos de entre 3 y 4 años nunca fue al jardín

Lo revela un informe de la Universidad Austral. Apunta a la falta de establecimientos públicos para la primera infancia. Problemas en acceso a la salud y la vivienda.

Gonzalo Herman
gherman@clarin.com



Desigualdad. Es lo que denuncia el informe de la Universidad Austral.

Ayer fue un Día del Niño preocupante. Informes de distintas organizaciones muestran evidencias de una situación trágica. Buena parte de los niños argentinos vive al límite **sin acceder a las necesidades básicas** como alimentación, salud, educación y vivienda.

La crisis económica que atraviesa el país desde hace años afecta todos los aspectos de la vida de los más chicos, condicionando su desarrollo y crecimiento. A los datos publicados recientemente por Unicef –que advirtió que un millón de niños y niñas se van a dormir sin cenar–, ahora se suma un estudio de la **Universidad Austral** que revela más puntos alarmantes.

En Argentina, la Ley Nacional de Educación **garantiza el acceso universal a la educación inicial** para todos los niños y niñas desde los 45 días hasta los 5 años de edad. Sin embargo, esto no se estaría cumpliendo. Según el Observatorio del Desarrollo Humano y Vulnerabilidad de la universidad, **más de un tercio de los niños entre 3 y 4 años nunca asistió a un establecimiento educativo formal**, lo que expone una grave brecha en la preparación para etapas educativas.

Casi 6 de cada 10 niños entre 3 y 4 años asisten 4 horas a la escuela. El 67,2% de los nenes de esa edad asiste a un establecimiento de gestión pública, pero entre los bebés de un año que concurren a algún centro de cuidados, prácticamente el mismo porcentaje (68%) lo hace en un espacio de gestión privada, lo que revela **la ausencia de provisión estatal** suficiente.

"**El desarrollo y bienestar infantil en los primeros años es crucial.** Abarca múltiples áreas interconectadas que sientan las bases para el éxito futuro: desarrollo cerebral, físico, cognitivo, lenguaje y comunicación, y habilidades socioemocionales", explica María Sol González, especialista en Economía Social y Desarrollo Local y autora del estudio.

Esta semana la Sociedad Argentina de Pediatría emitió junto al Observatorio de la Deuda Social de la UCA un duro documento en el que remarcan que más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años son pobres y alertan, entre otros puntos, sobre la inseguridad alimentaria y la caída en las tasas de vacunación.

El informe de la Austral pone foco también en la salud. Y revela que la mitad de los bebés y niños entre 0 y 4 años en la Argentina (53,7%) tiene como única opción para su atención el sector público porque **carecen de obra social, mutual o prepaga**.

Otro problema es la falta de **controles médicos** en los más pequeños. El principal motivo por el que los padres no llevaron a sus hijos a control de niño sano es que no lo consideraron necesario (64,1%), seguido de falta de tiempo (10,5%) y a que pidieron turno pero aún no lo atendieron (9,7%).

"Estos datos revelan **desafíos significativos** en el acceso y utilización de servicios de salud preventiva para la primera infancia en Argentina. Además, sugieren la necesidad de mejorar los canales de información y comunicación a las familias a fin de lograr una mejor capacitación de los adultos responsables acerca de la importancia de los controles regulares y preventivos del niño", agregó la autora.

En cuanto al hábitat, la falta de una vivienda apropiada repercute directamente en el crecimiento y desarrollo. En Argentina, la situación es **dramática**: casi 3 de cada 10 (27,2%) viven en viviendas cuyo material del piso y/o del techo es precario; el 20,2% viven en condiciones de hacinamiento y esto es crítico para 1 de cada 10 (9,9%).

"Es crucial mejorar las condiciones de vivienda, ampliar el acceso a la educación temprana, fortalecer los servicios de salud preventiva, promover la estimulación y la lectura en el hogar, y educar a las familias sobre métodos de crianza positivos", concluye González. ■

La Ley Brisa que protege a hijos de mujeres asesinadas no se cumple desde hace ocho meses

La asistencia la cobran 1.241 hijos de víctimas de femicidio. No hay altas desde diciembre, pero el Gobierno dice que en septiembre se retomarán.

Mariana Iglesias
miglesias@clarin.com

En los primeros siete meses de 2024 hubo 168 femicidios. **Gran parte de las mujeres asesinadas eran madres, y entre todas suman 178 hijos.** A la mayoría de las mujeres las mataron sus parejas o ex, en muchos casos, los padres de esos chicos. Se estima que **desde 2008 a hoy unos 5.000 hijas e hijos perdieron a sus madres** a causa de la violencia machista.

Esos chicos suelen ir a vivir con familiares, en general tías o abuelas. Criarlos y mantenerlos implica contención emocional y una cuestión monetaria. Por eso, el 4 de julio de 2018, la Cámara de Diputados votó por unanimidad la **ley 27.452** de Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes para hijos e hijas de madres víctimas de femicidios. Es un monto mensual equivalente a la jubilación mínima. La ley **no se cumple.**

"Debido a las consecuencias de las medidas tomadas desde el Estado, de **desmantelamiento y eliminación de las políticas** que tienen que ver con la protección y erradicación de la violencia de género, **la ley no se aplica desde diciembre y no hay altas**", denunciaron desde La Casa del Encuentro. Lo mismo dicen desde la organización Atravesados por el Femicidio, que son familiares de víctimas.

El 16 de agosto de 2020 Eliana Mendilaharazu quedó inconsciente por los golpes que le dio su pareja, Marcos Ponce, en su casa de Azul provincia de Buenos Aires. El hombre dijo que ella se había caído de la cama. Ely -así la llamaban-, **agonizó más de 70 días en el hospital. El 27 de octubre murió.** Ponce fue condenado a 14 años de prisión. Era el padre de su hijo más chiquito, que entonces tenía sólo dos meses. Ely tenía otros tres hijos.

"Me quedaron cuatro nietos, hijitos de Ely Mendilaharazu. Uno, de apenas dos meses, es hijo del femicida- explica a **Clarín** Mariángeles Zárate, madre de Ely-. Hicimos todos los trámites para cobrar la reparación económica por todos los chicos, pero sólo logramos que el año pasado cobrara una de ellas. El resto no, y **desde este gobierno nos comunicaron que no iban a pagar indemnizaciones**".



Drama. La última foto que les sacó Ely Mendilaharazu a sus cuatro hijos antes de ser asesinada.

"No tenemos vivienda propia, pero los chicos siguen en el domicilio que siempre habitamos, en el barrio UOCRA de la ciudad de Azul, donde vivían junto a su mamá. Hoy está mi otra hija, Macarena, con ellos. Felipe cumplió 4 años, Elian 7, Milena 10 y Valentina 14", cuenta Mariángeles. **Este domingo Ely hubiera cumplido 31 años.**

"Nos arrancaron la vida, Ely era nuestra alegría del hogar, reina de corazones, muy solidaria. Uno muere y resucita todos los días por ella, por sus hijos y para que no haya otra Ely más -sigue la madre-. Ella junto a mi familia siempre nos ocupamos de los chicos, porque **los padres nunca cumplieron el rol de padres.** El padre de la mayor también está preso por violencia de género contra otra mujer".

"Es todo muy difícil, todo terrible. **Les arrebatan a las infancias sus derechos humanos básicos, y son nuestras futuras generaciones.** La justicia también va a destiempo de las víctimas. Lo primero que hicimos fue judicializar todo. El Ministerio de la Mujer de la provincia me ayudó mucho con todos los trámites que había que presentar. Y presentamos todo al ANSES. Pero nunca llegamos a cobrar", explica.

"Estamos sosteniéndonos como podemos. A principio de año me dijeron que estaban revisando los papeles y hasta hoy no hay novedades. Llamamos y nada. Primero nos dijeron que no había plata. Esta semana recibimos un audio: **'Las cosas están igual desde diciembre, estamos a la espera de definiciones'** -cuenta Mariángeles-. Es decir, todavía no tenemos ninguna solución y son cuatro chiquitos que necesitan alimentarse, vestirse, ir a la escuela, tomar medicamentos. Mi hija Macarena ya tenía tres hijos. Ahora está criando a siete".

Susana Cancellier es la madre de Nadia Ferraresi, quien en febrero de 2012 fue apuñalada en el abdomen en su casa de Ensenada, mientras estaba con su hijo de 4 años. Desde que murió, Susana cría al nene. "Ya vivió más tiempo conmigo que con su mami. No tenés idea de los daños colaterales que deja un femicidio". Susana, de 53 años, no logró que su nieto cobre la reparación por la muerte de su mamá.

Tras sus llamados constantes, recibió un mail: "**Desde de diciembre que no se aprobaron nuevas altas al programa.** El expediente fue evaluado por el equipo técnico y está a la espera que se reanude el circuito de liquidación. No podemos especificar tiempo, por el momento, por el cambio de gestión".

Brisa, la niña que inspiró la ley, es hijade Daiana de los Angeles Barrionuevo. Daiana tenía 24 años cuando desapareció el 20 de diciembre de 2014. **La hallaron muerta 20 días después en una bolsa de basura en un arroyo de Moreno.** La había asesinado su ex pareja, Iván Adalberto Rodríguez, el padre de sus hijos. Entonces los gemelos tenían 7 años, y Brisa, 2. Cintia, su tía, hermana de Daiana, los llevó a vivir a su casa. **Ya tenía tres hijos, y de pronto, comenzó a criar a seis.** Brisa usaba pañales y mamadera.

"Qué triste que no estén pagando. **Yo no podría mantener a los chicos sin la reparación** -dice Cintia-. Y ahora más que nunca, como está todo es una gran ayuda".

"Nos reunimos con Arnoldo Scherrer, el nuevo subsecretario de Planificación Familiar, para hablar de este tema. Vamos a volver a insistir para que cumplan porque lo venimos reclamando desde hace meses. Tienen que darlo ya -explica a **Clarín** Marisa Graham, defensora nacional de Niñas, Niños y Adolescentes-. Aseguran que tienen 159 chicos para dar el alta".

El Ministerio de Capital Humano es el responsable de cumplir con esta ley. Ante insistentes pedidos, el área de prensa respondió: Aseguraron que **a partir de septiembre van a "retomar la incorporación de beneficiarios al programa"**. También aseguraron que "se pagará no solo el monto mensual, sino el retroactivo". ■



Caravana en moto para los chicos

Casi 4.000 motociclistas realizaron una misión solidaria y llevaron juguetes al hospital Garrahan para donarlos a los chicos que están internados allí. La caravana recorrió la ciudad de Buenos Aires desde el Campo Argentino de Polo para llevar sus regalos. La organización también entregará juguetes a otros ocho hospitales.



ÚLTIMAS UNIDADES A ESE PRECIO! APROVECHALO!
Colecciones Clarín
PASTELERÍA EN CASA
por Coco Carreño
YA ESTÁN EN TU KIOSCO
$ 4.999 90
Recargo de envío al interior $380,10
CADA ENTREGA
DESCUBRÍ TODOS LOS SECRETOS DEL GRAN COCINERO ARGENTINO
PASTELERÍA EN CASA
por Coco Carreño
Ideas con chocolate y dulce de leche
PASTELERÍA EN CASA
cturas argentinas
Molde Redondo
Molde Brownies
Placa para Galletitas
Molde Cuadrado
Budinera
Molde Para Muffins
Una colección con las recetas que más nos gustan preparar y disfrutar.
✓ ACERO PREMIUM
✓ FÁCILES DE LIMPIAR
✓ ANTIADHERENTES
MOLDE + LIBRO A $4.999,90!
ClarinColecciones
coleccionesclarin
Colecciones Clarín

Tragedia en Misiones: murieron dos amigas de 23 y 25 años en un choque

Daiana Pintos y Camila Rodríguez impactaron de frente contra el auto de un empresario en una ruta en obra.

POSADAS. CORRESPONSAL
Ernesto Azarkevich
posadas@clarin.com

Dos jóvenes misioneras murieron al chocar de frente el auto en el que viajaban y una tercera resultó herida. Ocurrió sobre la ruta 105, en el sur de la provincia de Misiones.

La tragedia golpeó a la comunidad educativa y al poder político local. Una de las víctimas, **Daiana Karen Pintos** (23), era hija de Miguel Ángel Pintos, vocal de la Rama Secundaria y Superior del Consejo General de Educación y ex concejal de Posadas. La otra joven, identificada como **Camila Luciana Rodríguez** (25), era hija del director de Instituto Tecnológico de Leandro N. Alem.



Camila y Daiana. Viajaban con una amiga, que sufrió lesiones.

Viajaban por la ruta nacional 105 en un Ford Focus blanco que colisionó frontalmente con una camioneta Mercedes-Benz gris que era manejada por un empresario gastronómico. El choque fue el sábado cerca de las 13.30, en el km 25 de esa carretera, que **hace años está en obras para convertirla en una autovía**. En ese sector el tránsito es desviado hacia uno de los laterales y los carriles están delimitados por una línea amarilla.

Las jóvenes iban en el Focus desde Posadas hacia el interior de la provincia junto a **Oriana Oberman** (24). Por el impacto (cuyas causas se investigan), Rodríguez murió en el lugar; mientras que el deceso de Pintos ocurrió camino en el Hospital Escuela "Doctor Ramón Madariaga" de Posadas.

El coche era conducido por Pintos. Y la camioneta, por el empresario gastronómico **Ernesto Casareto** (47), quien iba con dos adolescentes de 17 y 16 años. Todos resultaron con lesiones pero sus vidas no corren riego.

Pintos había cursado sus estudios secundarios en el colegio Madre de la Misericordia de Posadas y estaba por recibirse de contadora en la Universidad de la Cuenca del Plata. Su padre es vocal del Consejo General de Educación.

Rodríguez era oriunda de Leandro N. Alem e hija de Luis Rodríguez, rector del Instituto Tecnológico (ITEC) de esa ciudad y hace algunos años había sido electa **primera princesa en la Fiesta Nacional del Té.**

Los organizadores de esa fiesta también apelaron a las redes para despedirla "con profunda tristeza". Aseguraron que "su luz y su alegría nos dejaron una huella imborrable" y que siempre será recordada "por tu calidez y espíritu inquebrantable".

A estos mensajes se sumó el intendente de citada localidad, **Matías Sebely**, quien manifestó su dolor por la triste noticia y brindó un mensaje de apoyo para los familiares de Camila Rodríguez.

"Rogamos que la luz eterna brille para ellas y que su familia encuentre consuelo y fortaleza en este momento de inmensa tristeza. Que el recuerdo de sus vidas sea una bendición para todos los que las amaron", señalaron por su parte desde el Ministerio de Educación de Misiones.

Los análisis de sustancias determinaron que el conductor de la camioneta no conducía bajo los efectos del alcohol y ahora se aguarda el resultado de las pericias accidentológicas para establecer responsabilidades, dijeron desde la Policía de Misiones. ■

El fallido robo del siglo: qué podría pasar con los dos detenidos

Están acusados de "robo agravado". Pero algunos penalistas sostienen que no se llegó a consumar el delito.


Presos. Alan Rodríguez y Alejandro López, detenidos por el túnel.

Emmanuel Dalbe
edalbe@clarin.com

De tres a diez años de prisión en expectativa es la pena que les podría caber a la banda de boqueteros que intentaron ingresar al Banco Macro de **San Isidro** por un túnel de más de 200 metros que fue descubierto hace 10 días luego de un repartidor escuchara que una varilla había golpeado su camioneta.

El eje en un **futuro debate oral** se centrará si los acusados del fallido robo incurrieron en un **delito**, ya que especialistas en derecho penal argumentan que las defensas pueden esgrimir que los actos probatorios no constituyen un ilícito.

Por el intento de robo hay dos detenidos: uno de ellos fue identificado como Alejandro Israel Rosendo López (42), que tiene domicilio en Paranacito, Entre Ríos, y es señalado como quien cruzó a los miembros de la banda hacia y desde Uruguay.

El segundo es Alan Lorenzo Rodríguez (34), quien sería el líder de La Banda del Parque, la **barra de Nacional de Montevideo**. Llegaron a él por una huella dactilar que levantaron del taller de Chacabuco 543, en San Isidro, desde donde nacía el túnel que dirigía al banco.

Si bien la organización no llegó a ingresar a la **bóveda del banco**, los investigadores consideran que el robo "estaba en plena ejecución", y no que estaba en una etapa de preparación, por lo que **existió delito**.

Para la fiscalía, conformada por la fiscal Carolina Asprella y el fiscal adjunto Patricio Ferrari, bajo las órdenes del fiscal general de San Isidro John Broyad, los autores del túnel incurrieron en el delito de **"robo agravado por ser cometido en poblado y en banda en grado de tentativa"**, ya que no lograron ingresar a la sucursal bancaria.

El artículo 167 del **Código Penal de la Nación** refiere que "se aplicará reclusión de tres a diez años", a quien "perpetrare el robo con perforación o fractura de pared, cerco, techo o piso, puerta o ventana de un lugar". En caso de que alguno de los coautores del hecho sea miembro de una fuerza de seguridad, policiales o del servicio penitenciario, "la pena se aumentará en un tercio en su mínimo y en su máximo", según el artículo 167 bis.

"La investigación estableció que **hubo principio de ejecución**. Quedó en tentativa, pero empezó, es decir que estaba ejecutándose, tuvo un principio de ejecución y por razones ajenas a los autores, quedó en grado de tentativa porque no se terminó de ejecutar", explicó a **Clarín** un investigador.

Para ello fue clave el hallazgo de los **planos del casco histórico de San Isidro**, donde los ladrones dejaron registradas las distancias que había entre el galpón que alquilaron para hacer de base operativa, simulando un depósito de placas antihumedad, y el banco.

También se encontró el croquis de la entidad financiera, señalado el sector de las cajas de seguridad, las alarmas sísmicas y los diferentes sensores. Una fuente vinculada a la causa señaló a este medio que los asaltantes tenían un plano viejo de la sucursal.

Reconocidos abogados especialistas en derecho penal ahondaron en qué tipo de delitos pudo incurrir la banda y opinaron sobre las características que creen que poseen los autores del fallido robo.

El abogado **Mariano Lizardo (49)** dijo que la calificación de la fiscalía es la correcta ya que "intentan comprobar que estos actos preparatorios tenían un fin delictivo, porque encontraron mapas, planos, y elementos que **tenían como objetivo ingresar al banco**, es decir, que hay un principio de ejecución del delito". "Así lo expresa el Código Penal: 'Que con el fin de cometer un delito determinado comienza su ejecución, pero no lo consuma por circunstancias ajenas a su voluntad'", agregó.

Como contrapunto, Lizardo argumentó que, como defensor, "a la fiscalía le va a ser difícil probarlo porque **los actos preparatorios no constituyen delito**". "Si nos juntamos un grupo de personas con la idea de robar un banco, sacamos fotos del lugar, hacemos planos y nos descubren, tienen que probar que teníamos la intención de robar, podemos decir que íbamos a hacer un documental", explicó.

Lizardo señaló que otro delito al que se incurrió fue dentro del galpón alquilado por los boqueteros para utilizarlo como "punto cero" de la construcción del túnel. "No se puede modificar una propiedad privada sin permiso. El dueño puede denunciarlos por **daños y perjuicios**, que es una responsabilidad civil, o penalmente, cuya pena es una probation".

Leonardo Einingis (47) –que defendió durante el juicio oral a Rubén Alberto "Beto" de la Torre (70), uno de los asaltantes del banco Río de Acassuso– también sostuvo que hubo delito ya que "existe **un acto preparatorio punible** porque había una ejecución con un fin y que fue descubierto por circunstancias ajenas a la situación".

"**El plan era idóneo para llegar a la bóveda del banco.** De hecho, si no fuera por un error, seguían y sustraían los bienes de valor de la bóveda", añadió el letrado, que tiene un estudio con su colega Guillermo Tonuitti.

En tanto, desde la mirada de un defensor, Einingis sostuvo que una de las estrategias que podrían plantear es **desvirtuar la presencia de los acusados y su vinculación con la construcción del robo**. Entre los argumentos que pueden esgrimir está que solo alquilaron el galpón y que no tuvieron participación en el delito.

Por el contrario, sostuvo que no existió una **asociación ilícita** ya que no hay otro hecho vinculado a este delito. El letrado agregó que otra carátula que podría caberle es la de daños de la vía pública, la cual el municipio de San Isidro sería la parte interesada.

Por último, Lizardo añadió una circunstancia que podría hacer que la causa pase al **fuero federal**, en caso de que el municipio, la provincia de Buenos Aires o la Nación intervengan en el caso si "haciendo el túnel tocaron o rompieron cables, caños o sacaron tierra que pueda perjudicar el suelo. **La municipalidad puede ser particular damnificado en la causa**". ■

Por una asamblea, habría vuelos demorados en Aeroparque

Trabajadores aeronáuticos harán hoy por la mañana asambleas por reclamos salariales en el Aeroparque porteño, por lo que se esperan demoras y complicaciones para volar. Las "**asambleas informativas**" arrancarán a las 9 y participarán la Asociación de Pilotos de Líneas Aéreas (APLA), la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) y de la Unión del Personal Superior y Profesional de Empresas Aerocomerciales (UPSA.

El plan de acción, que contempla **medidas de fuerza hasta el próximo 30 de agosto**, también prevé inconvenientes en vuelos vinculados a Ezeiza, Córdoba y Mendoza.

"Recordamos que mañana lunes 19 de agosto, a partir de las 9.00 estaremos realizando una Asamblea en el Aeroparque Jorge Newbery, en el marco del conflicto paritario con Aerolíneas Argentinas", comienza el comunicado del gremio de pilotos de líneas aéreas.

"La asamblea **afectará a vuelos que salen después de las 9**", completa el texto publicado por la secretaría gremial de APLA. No se descartan cancelaciones, además de demoras. Si no hay un acuerdo antes, se prevé que las medidas se extiendan hasta el 30 de agosto.

"Habiéndose cumplido todos los plazos (...) nos encontramos con un retraso de más del 70%, lo que hace que un alto porcentaje de trabajadoras/es estén con sus **ingresos por debajo de la línea de la pobreza**", indicaron APA y USA.

Además, advirtieron que las medidas "serán anunciadas previamente a las autoridades empresarias para que **no se nos acuse de realizar acciones salvajes**". Recordaron que las negociaciones llevan meses, sin resultados positivos. ■



Susto y evacuados en un shopping

Durante la tarde de ayer, en el shopping Unicenter, en Martínez, un incendio en el patio de comidas del tercer piso provocó la evacuación del sector. Unas 14 personas tuvieron que ser asistidas.

Rosario: piden detener a un espía vinculado a un narco

Estuvo preso por una supuesta ayuda a un allegado a Los Monos para que se fugara, pero un juez lo liberó. Ahora la fiscalía reclama que vuelva a la cárcel.

Virginia Messi
vmessi@clarin.com

Se puede decir que lo detuvieron el 10 de mayo. Se puede detallar que un juez federal lo procesó por "encubrimiento agravado", **acusado de ayudar a un narco policía**, prófugo gracias a él. Se puede agregar que el mismo juez lo excarceló y también que el 11 de agosto la Procunar le pidió a la Cámara Federal de Rosario que lo vuelva a detener. Tienen miedo de que se escape o entorpezca la investigación sobre **una célula de la banda de Los Monos**.

Se puede decir todo eso del personaje de esta nota... **pero no su nombre**. Y menos aún publicar una foto. La razón: **el sospechoso es agente de la SIDE** (ex AFI) y aún está en etapa de chequeo si, como sostuvo él mismo, estaba a cargo de la sede Rosario de la agencia nacional de inteligencia. Por lo pronto su estrategia de defensa se basa en sostener que **estaba cumpliendo una misión** cuando hizo los actos que se le reprochan.

Cinco veces la Justicia federal le preguntó por oficio a sus jefes en "La Casa" -como se le dice al organismo de inteligencia- cuál era exactamente el vínculo contractual del sospechoso. La última contestación -a cargo de la División Asuntos Jurídicos- fue que era agente pero, de forma cortante, agregaron que, para obtener más datos, los fiscales debían fundamental mejor su petición.

Pese a todas las trabas cuando alguna investigación roza a la SIDE, **el espía fue procesado** por el juez Marcelo Bailaque. En su contra pesaron los chats que se encontraron en su teléfono celular secuestrado el 6 enero, unos meses antes de su detención. El aparato fue peritado frente a un apoderado de la Secretaría de Inteligencia y de él se tomó solamente la parte estrictamente pertinente al expediente.



10 de mayo. En un operativo de Gendarmería Nacional fue detenido, pero luego recuperó la libertad y escapó.


Policía prófugo. Juan Raffo.

Abogado, 52 años, fanático de la caza mayor, en su domicilio se secuestraron municiones y armas al parecer no declaradas. De forma paradójica, en 2015 estuvo al frente de la seccional rosarina del Registro Nacional de Armas (RENAR). "En Rosario hay **una combinación explosiva entre armas y drogas**", declaró por entonces a un diario. Es la única nota que sobrevivió al filtro de la ley de inteligencia que prohíbe revelar la identidad de sus agentes. Por eso en esta nota solo se lo identificara como **el "Señor J"** por la inicial de su apellido.

Las sospechas que recaen sobre el "Señor J" son graves: "Haber ayudado a integrantes de una compleja organización criminal ligada a 'Los Monos', como ser el caso de Leandro 'Pollo' Vinardi, quien, pese a encontrarse detenido en una cárcel de máxima seguridad, continuó organizando maniobras de tráfico de estupefacientes a través de Guillermo 'Chupa' Sosa, y éste con la participación en la empresa delictiva de Juan José Raffo, ex integrante de la Policía de la Provincia de Santa Fe, también condenado por integrar parte de las facciones de 'Los Monos'", dijeron los fiscales de la Procunar Diego Iglesias, Martín Uriona y Matías Silabra al apelar la de excarcelación del espía.

Raffo, que hace años se hizo famoso en Rosario por **denunciar actos de corrupción** dentro de la Policía local, fue condenado en 2018 en una causa contra "Los Monos" y se encuentra prófugo desde marzo de 2023. Todo estaba planeado para que cayera en una redada organizada sobre un asado que policías y ex policías rosarinos iban a tener en la casa de un ex efectivo. Pero según los fiscales, **Raffo fue advertido del peligro que corría**.

De acuerdo a la investigación de la Justicia federal, **quien lo ayudó a escapar no fue otro que el "Señor J"**. En el análisis de los celulares se comprobó que ambos tenían un fuerte vínculo, al punto de que la casa que el espía alquila en Rosario pertenece a Raffo.

En el contexto de la connivencia entre las bandas narco de Rosario y la policía local, **Raffo no es un personaje menor**. En la causa por la que está prófugo se lo acusa de proteger y mantener informado a Guillermo "Chupa" Sosa, barrabrava de Newell´s. Sosa, detenido en 2022, está acusado de matar en una interna barra a Nelson "Chivo" Saravia, acribillado en octubre de 2021. El "Chupa" también se dedica al tráfico de cocaína como ladero de Leandro "Pollo" Vinardi, **líder de una de las células de Los Monos**.

El "Señor J" también aparece involucrado en un oscuro episodio que tiene como protagonistas al ex policía Raffo y a un fiscal provincial. El narco-policía fue filmado usando el auto del fiscal y, antes de que las cosas se le complicaran, el funcionario judicial decidió mover y se presentó ante los fiscales Matías Edery y Luis Schiappa Pietra.

Qué dijo entonces: que un amigo suyo le había advertido que la Procunar lo estaba investigando, pero le aseguró que no se preocupara. "Yo te lo arreglo. A nivel nacional me hacen caso", le dijo en una conversación en la que no sabía que estaba siendo grabado por su interlocutor. ■

Adiós a una leyenda

Alain Delon (1935-2024)

El rostro masculino del cine europeo

El protagonista de clásicos eternos como “A pleno sol”, “Rocco y sus hermanos”, “El gatopardo” o “El samurai” murió ayer, a los 88 años.



Final. Su última aparición pública había sido en 2021, en el funeral de Jean-Paul Belmondo. En 2019 había sufrido un ACV y desde entonces su salud se había deteriorado mucho. AFP

Pablo O. Scholz
pscholz@clarin.com

El legendario actor francés Alain Delon, quien formó junto a Brigitte Bardot probablemente la pareja más hermosa del cine, y que **protagonizó algunas de las mejores películas europeas de los años ‘60 y ‘70**, murió ayer, a los 88 años, en su residencia ubicada en la ciudad de Douchy, en el centro de Francia.

La noticia fue confirmada por sus tres hijos que, a través de un comunicado, pidieron que “se respete su intimidad en este momento de duelo extremadamente doloroso”. El texto agrega: “El actor de ***A pleno sol*** y ***El silencio de un hombre*** ha ido a reunirse con (la Virgen) María entre las estrellas tan queridas para él”.

Está firmado por Alain Fabien, Anouchka y Anthony, y también figura el nombre de su perro, Loubo. El texto destaca que el ícono del cine “falleció en paz, rodeado de sus tres hijos y su familia”.

En 2019 Delon había sufrido un accidente cerebrovascular que le dejó secuelas. A partir de entonces, su estado de salud, la forma de atenderlo y la eutanasia que el propio actor quería, fueron objeto de disputas entre sus hijos, que saltaron a la luz pública.

Hace dos años, el actor había manifestado **su deseo de terminar su vida a través de un suicidio asistido**, procedimiento que es legal en Suiza, país donde la estrella del cine residió. Delon expresó el pedido de morir vía eutanasia a través de su hijo Anthony, que reveló el requerimiento de su padre en un libro y después lo ratificó en una entrevista radial.

No fue esa la única noticia preocupante vinculada a Delon que había circulado en los últimos tiempos. Su abogado, Christophe Ayela, había solicitado en el pasado enero una tutela judicial para su cliente dada **“la situación de peligro” que corría su salud** tras la abrupta interrupción de los tratamientos médicos en medio del conflicto entre sus hijos, según había informado el diario **Le Figaro**.

Ayela era, además, el abogado de la hija del actor, Anouchka, que **estaba en conflicto abierto** con su medio hermano Anthony, el primogénito, y con su hermano Alain-Fabien, el menor.

Una de las últimas apariciones públicas de la estrella francesa fue en septiembre de 2021, durante el funeral de su “rival” y amigo Jean-Paul Belmondo, donde se lo pudo ver todavía en buena forma, aunque apoyado en un bastón y ayudado por su hijo Anthony.

Nacido y bautizado como Alain Fabien Maurice Marcel Delon Arnold el 8 de noviembre de 1935 en Sceaux, en las afueras de París, sus padres se divorciaron cuando tenía 4 años, y **fue enviado a vivir con padres adoptivos**.

Cuando estos fallecieron, los padres de sangre de Delon tomaron su custodia compartida, pero terminó en un internado católico. Sería el primer colegio de varios de los que fue **expulsado debido a su comportamiento rebelde**.

De origen humilde, su romance con una actriz lo llevó a entrar al mundo de la actuación.

Era un adolescente cuando dejó la escuela, a los 14 años, y empezó a trabajar en la carnicería de su padrastro. A los 17, se enroló en la Marina francesa, y **entre 1953 y 1954 sirvió como paracaidista durante la Guerra de Indochina**.

En 1956, después de ser dado de baja con deshonor de la Marina, volvió a Francia. Durante ese tiempo fue mozo, portero, secretario, vendedor y carnicero. Gracias a su belleza, en una plaza conoció a la actriz Brigitte Auber e hizo con ella un viaje al Festival de Cannes, donde comenzó su vida actoral.

“Quiero que mirés como vos mirás, que te muevas como te movés, que hablés como hablás, que escuchés como escuchás. Sé vos, no actúes”. Ese había sido el consejo de Yves Allégret, el director de su primera película, *Quand la femme s'en mêle* (1957). **“He vivido mis papeles, no he actuado”**, aseguró Delon en una entrevista. “En 1958 hice ***La piscina***, con Romy Schneider, y en el ‘60 ya era conocido en todo el mundo gracias a ***A pleno sol***”, relató sin falsa modestia.

Su carrera cinematográfica se extendió durante seis décadas. Gracias a su físico y a su desparpajo, se manejó bien en ese ambiente y en 1957 logró aquel mencionado primer papel, antesala del segundo y de ***Christine***, al año siguiente, donde conoció a Romy Schneider, con quien tuvo un romance soñado.

La consagración llegó con la mencionada ***A pleno sol***, dirigida por René Clément, que fue la primera adaptación de la novela *El talento de Mr. Ripley*, de Patricia Highsmith. De ahí pasó a Italia, donde Luchino Visconti lo dirigió en las míticas ***Rocco y sus hermanos*** (1960) y ***El gatopardo*** (1963), y Michelangelo Antonioni lo tuvo de protagonista en ***El eclipse*** (1962).

Delon era la encarnación francesa del prototipo de James Dean, que podía ser enérgico y amoral, tierno con las mujeres y heroico. Sus ojos azules, su estilo elegantemente desprejuiciado y su cuerpo lo convirtieron en un **ícono de la sexualidad masculina**.

En la biografía que publicó en 2011, *Las mujeres de mi vida*, fue la mismísima Brigitte Bardot quien lo describió: “Alain Delon, mi amigo, es una fiera, uno de esos animales preciosos e indomables en vía de extinción”, escribió la actriz.

Se hizo famoso en todo el mundo como el arquetipo del joven dinámico y guapo, pero a menudo también sin principios morales. Su mirada acerada, de frialdad helada, le llevó a interpretar con éxito a delincuentes, asesinos a sueldo o mafiosos, como en ***El samurai*** (1967) y ***El círculo rojo*** (1970), ambas de Jean-Pierre Melville o ***Le gitan*** (1975), de José Giovanni.

Otro de sus grandes filmes fue ***Borsalino & Co.*** (1974), de Jacques Deray, en la que compartió por primera vez cartel como protagonista con la otra gran estrella francesa del momento, Jean-Paul Belmondo. Hubo un intenso duelo, nada amistoso, aunque después se reconciliaron.

El más bello del mundo, un seductor implacable

Delon apareció en películas que convocaron **a nada menos que 134 millones de espectadores**. Esos números lo llevaron a pelear el favoritismo del público francés con Jean-Paul Belmondo y Louis de Funes. Compartió cartel con grandes actores, como Jean Gabin, Simone Signoret, Romy Schneider o Lino Ventura.

En 2019 había aparecido en el Festival de Cannes, allí donde alguna vez había presentado en competencia ***El gatopardo*** (1963), ***Nouvelle Vague*** (1990) y ***El regreso de Casanova*** (1992), pero donde el único premio que se llevó en su carrera fue la Palma de Oro de Honor a la trayectoria, en esa precisa edición.

Aquel homenaje fue todo un tema en Cannes, y repercutió en todo el mundo. Recuerdo haber estado en la Sala del Palais des Festivals, y el recibimiento del premio evidenció que **era tan venerado por su trabajo actoral como criticado por asociaciones feministas**, por declaraciones poco felices y comportamientos tachados de homofóbicos y misóginos.

Así y todo, a pesar de esa oposiciónDelon recibió la Palma de Oro honorífica. "Nadie está obligado a estar de acuerdo conmigo. **Hay una cosa en el mundo de la que estoy seguro y orgulloso, una sola cosa, y es mi carrera**", dijo el galán entre ovaciones cuando recibió la Palma, de manos de su hija Anouchka.

Entonces recordó su primera asistencia a Cannes, en 1956, cuando aún no había hecho ninguna película. "No tengo grandes recuerdos, vine con una chica que me gustaba y no presté mucha atención. Pasé por la alfombra roja, miraba a todo el mundo, pero a mí también me miraban porque, perdonen, parece que yo no estaba mal", dijo ante las risas del auditorio.

Con todo, reconoció que tenía una deuda con las mujeres ("si no fuera por las mujeres, yo habría muerto", exageró un poco) y al don que tenía para "vivir el personaje y no actuar". "Me fui a la guerra de Indochina con solo 17 años y al volver no sabía bien qué hacer. Fueron las mujeres que me han amado las que me hicieron meterme en esta profesión y las que lucharon por mí", recordó el actor.

Ya había expresado su deseo de hacer una última película y presentarla allí, en Cannes. "No libraré más combates de la cuenta", había manifestado cuando tenía 81 años. Entonces, pidió que la película que rodaría con Patrice Leconte fuera seleccionada por el Festival de Cannes al año siguiente. "Para volver y despedirme", había dicho. La película nunca se realizó. ■

Romy Schneider fue el primer amor público de Alain Delon Ella ya era una figura, pero a él aún le dolía la espalda por cargar bolsas en el mercado de París. Se conocieron en el rodaje de ***Christine***, de Pierre Gaspard-Huit.

Durante cinco años fueron los "novios de Europa", hasta que Delon rompió con ella por carta para casarse con la modelo y actriz Nathalie Canovas, más conocida como Nathalie Delon, que en 1964 dio a luz a su hijo mayor, Anthony.

Sin embargo, entre ambos episodios, el actor tuvo tiempo para cruzarse con la cantante alemana Christa Päffgen, mucho más conocida como Nico, figura clave de la banda Velvet Underground. De ese encuentro habría nacido su hijo Christian Aaron Boulogne, cuya paternidad al actor nunca admitió. Lo curioso del caso es que fue criado por la madre de Delon, Edith Boulogne, y hasta lleva su apellido.

Más tarde otra cantante se cruzó en su vida: Dalida, estrella de la canción italiana. La lista de conquistas fue frondosa. Negó paternidades. No abundaba en explicaciones. Simplemente vivía el momento. Nombres que pasaban como en una agenda telefónica.

Si hay que hablar de una relación duradera en la vida del actor, la que mantuvo con la actriz Mireille Darc sobresale de entre las demás, con sus 15 años compartidos. "Soy un hombre muy difícil, celebro que Mimi haya estado conmigo tanto tiempo", reconoció alguna vez.

Llegó a escribirse que su amistad con el director Luchino Visconti fue más que eso. Y Muchos años más tarde lo relacionaron sexualmente con Carlos Monzón. "¿Qué hay de malo si lo hubiera hecho? ¿Sería culpable de algo? Michel Simon dijo una vez: '*Si te gusta tu cabra, haz el amor con tu cabra*'. Lo único que importa es amar", dijo él.

La modelo neerlandesa Rosalie Van Breemen, 31 años más joven que él, fue su segunda esposa. Tuvieron dos hijos: Anouchka y Alain- Fabien. Ella lo dejó.

Delon fue también un amigo de una fidelidad inquebrantable: pagó en secreto la residencia donde Annie Girardot vivió sus últimos años víctima del Alzheimer, hasta su muerte en 2011. ■




La piscina. Con Romy Schneider, su ex, se reunió en este filme de 1968.



Miradas. Con las actrices Jane Davenport y Pamela Huntington (1970).

Brigitte Bardot: "Pierdo un amigo, un cómplice"

Brigitte Bardot le rindió un emotivo homenaje a Alain Delon, cuya muerte, según sus propios términos, "deja un vacío abismal que nada ni nadie podrá cubrir".

En un mensaje manuscrito fechado y firmado, que publicó en su cuenta de X, Bardot escribió: "Representó lo mejor del 'cine prestigio' de Francia, un embajador de la elegancia, del talento, de la belleza". Quien fuera durante años un ícono sexual del cine mostró lo afectada que se siente por la muete de Delon: "Pierdo un amigo, un alter ego, un cómplice. Compartíamos los mismos valores, las mismas decepciones, el mismo amor por los animales". Su mensaje empezaba así: "Al morir (Delon) termina un capítulo magnífico de una época pasada de la que fue un monumento soberano".

Bardot conoció a Delon en 1958, pero la primera de varias películas en la que coincidieron fue ***Les Amours Célèbres*** de Michel Boisrond, en 1961. Se los vinculó románticamente, pero ellos siempre negaron haber sido más que simples amigos.



Amigos ¿y nada más? Delon y Bardot, íconos sexuales, en 1961.

No fue la única celebridad que lamentó la noticia de la muerte de Delon "**Melancólico, popular, secreto... era mucho más que una estrella: era un monumento francés**", dijo de él Emmanuel Macron, presidente de Francia. "El baile terminó. Tancredi se ha ido a bailar con las estrellas. Per sempre tua, Angelica", escribió Claudia Cardinale, gran actriz italiana radicada en Francia, en referencia a los personajes de ambos en uno de sus primeros films, *El gatopardo*.■

SU LADO OSCURO

Un conservador que nunca ocultó sus opiniones polémicas

Durante su vida, Delon hizo declaraciones que le costaron repudios: se manifestó a favor de la pena de muerte, admitió haberles pegado a algunas de sus mujeres y calificó de "antinatural" a la homosexualidad.

Tradicionalmente se mostró conservador: primero gaullista y luego partidario de Jacques Chirac y Nicolas Sarkozy. E incluso habló a favor del ultraderechista Frente Nacional: "Jean-Marie Le Pen -entonces líder de la ultraderecha- es un amigo. Es peligroso para el conjunto político porque es el único que es sincero. Dice en voz alta lo que mucha gente piensa en el fondo", dijo.

En el libro "De la raza de los señores", su hijo Alain Fabien acusó a su padre de "machista, xenófobo, violento, coleccionista de armas, fetichista", y lo señaló como alguien "que humillaba a sus hijos y numerosas mujeres con ferocidad".

Adiós a una leyenda


Con Menem. En 1997 visitó al entonces presidente en Anillaco.


Con Monzón. Delon fue promotor de varias de sus peleas.

Cuando la Argentina lo recibió con los brazos abiertos

Desde la década del '60 hasta fines de los '90, Alain Delon realizó numerosas visitas al país. Su sólida amistad con Carlos Monzón y su paso por Clarín.

Alain Delon tuvo un estrecho vínculo con la Argentina. La primera vez que vino fue en 1965, cuando llegó en un viaje promocional de la Metro Goldwyn Mayer, acompañado por su esposa Nathalie. Recién llegado a Buenos Aires, fue entrevistado por Mónica Cahen D' Anvers. También fue invitado de Pipo Mancera en su ciclo televisivo *Sábados circulares*.

Otra de sus numerosas visitas se produjo en 1980. En esa oportunidad, durante una gira promocional de su marca de cosméticos, visitó la redacción de **Clarín**, que meses antes había organizado una muestra de cine francés a la que el actor no había podido concurrir: entre otras, allí se había proyectado la película *Le toubib*, de Pierre Granier-Deferre, que él protagonizó.

En esa oportunidad estuvo junto a la directora del diario, Ernestina Herrera de Noble, y el humorista gráfico Juan Carlos Colombres, más conocido como Landrú, que le regaló uno de sus dibujos.

También estuvo en una jornada de carreras en el Hipódromo de Palermo, donde le entregó un premio a la jocketa Marina Lezcano.

El actor forjó una gran amistad con Carlos Monzón, campeón mundial de boxeo en la categoría de los medianos. Fue promotor del combate en el que Monzón defendió su corona frente al cubano-mexicano José Ángel "Mantequilla" Nápoles. Delon fue parte también del armado de la octava defensa del título del boxeador, contra su compatriota Jean Claude Bouttier. Años más tarde, cuando Monzón estaba preso por el homicidio de Alicia Muñiz, lo visitó en la cárcel de Las Flores, Santa Fe.

Allí estuvo sentado en una silla vieja en el patio de la cárcel, junto a Monzón y Ceferino Morales, campeón amateur. Una multitud lo había seguido durante el trayecto hasta el penal. Antes había pasado a saludar a otro deportista conocido suyo, Carlos Reutemann, en ese momento gobernador de Santa Fe.

También almorzó a solas con Mirtha Legrand, un programa que rompió el rating habitual de la diva de los almuerzos. Y visitó el living del ciclo de Susana Giménez, donde compartió una charla con Carmen Yazalde, Patricia Sosa, Silvina Chediek, además de Susana.

Allí pasó revista a sus trabajos pero y habló de los afectos que lo ligaban a nuestro país. Entre ellos se contaba la música de Astor Piazzolla: Delon utilizó varias composiciones del marplatense para musicalizar películas producidas por él.

En 1997 participó del Festival de Cine de Mar del Plata, donde recibió un premio a la trayectoria. Junto con la actriz italiana Ornella Mutti viajaron a la localidad riojana de Anillaco, donde compartió una jornada con el entonces presidente Carlos Saúl Menem. ■

El emotivo recuerdo de Graciela Borges: "Era un caballero"

Silvina Lamazares
slamazares@clarin.com

Domingo a la mañana, y la noticia de la muerte de Alain Delon, a los 88 años, sacude a todas las redacciones. Y a mucha gente alrededor del mundo. Fue una figura internacional que trascendió las fronteras del cine: fue un prototipo del galán sin tiempo. Para varias generaciones, su nombre equivalía a hablar de la fina estampa ajena. *Sos o te creés Alain Delon* alcanzaba para pincelar un retrato con los mejores colores. Era un piropazo. Del otro lado de la línea telefónica, Graciela Borges lo define con conocimiento de causa.

"Era un diferente. Una persona muy bella, encantadora, un gran conversador, pero, al mismo tiempo, dueño de unos profundos silencios, largos silencios que vaya uno a saber qué sufrimientos guardaba", comparte la diva del cine argentino.

"Mucha gente que lo conocía a fondo sabía que él no estaba muy contento de estar en este plano. Puede haber personas que se hayan sorprendido mucho con esta noticia, pero creo que su entorno sabía que esto podía suceder en cualquier momento", dice quien compartió comidas, fiestas y festivales con Delon en París, Buenos Aires y Mar del Plata.

"Conmigo siempre ha sido tan encantador, en las épocas de París cuando nos juntábamos en la casa de Marta Stevenin con Catherine Deneuve, con Brigitte (Bardot). Hemos pasado muchos momentos juntos en festivales de cine, sobre todo en Venecia, en Cannes, también acá en la Argentina. Era un caballero", lo evoca asumiendo que "tampoco es que lo conocí a fondo, pero sí nos hemos cruzado bastante y era un placer charlar con él".


Juntos. Borges y Alain Delon, durante el Festival de Mar del Plata '97.

Con su estilo suave, nostálgico y emocional a la hora de hablar de los otros, Borges entiende que "Delon era una persona singular, porque no daba la sensación de ser un conquistador, siendo tan bello. Tenía una distinción especial, una seducción de camaradería mucho más que de galán".

Y sigue en esa línea de la estética, asociada también con los modos: "Él por sí mismo era de esas personas que impresiona mucho por lo bello. Creo que él y Paul Newman fueron los dos hombres más lindos que yo vi en mi vida. Dos señores, además".

"Era muy amoroso y no andaba por ahí moviéndose como una figura estridente. La ultima vez que lo vi fue muy graciosa: sucedió algo inolvidable para mí en el Festival de Cine de Mar del Plata. Estábamos comiendo en una misma mesa Delon, Giancarlo Giannini y yo, entre otra gente. Y luego les dije de ir a pasear".

"Subimos los tres a mi camioneta, y los paseé por la calle Alem, que esta repleta de gente. Hacía un calor espantoso, íbamos con las ventanillas bajas y, ¿podés creer?, nadie lo reconoció. Y ningún problema para ninguno, al contrario, era una salida de amigos", recuerda desde la sencillez de la intimidad.

Busca fotos de aquellos tiempos, lo sabe moldear desde su figura de galán, también desde su peso dentro del mundo del espectáculo, pero vuelve a esos silencios suyos que tanto le llamaron la atención a ella: "Verlo en silencio por largos ratos era fuerte y conmovedor". ■

Cultura

MARCELO CARROLL



Ministro. En su tercera etapa como funcionario, Federico Sturzenegger está a cargo del Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado.

El Gobierno asegura que la desregulación del arte no afectará el patrimonio nacional

A raíz de una nota de Clarín, el Ministerio de Desregulación que conduce Sturzenegger realizó una aclaración sobre la venta de bienes culturales.

Matilde Sánchez
msanchez@clarin.com

A raíz de una nota publicada en **Clarín** el sábado, ayer el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, a cargo de Federico Sturzenegger, **negó que la desregulación de la venta de bienes culturales pueda afectar al patrimonio nacional**, y sostuvo que este seguirá protegidos legalmente.

"Desde la sanción de la ley 24.633 ha persistido en nuestro país **una confusión sobre el mercado del arte.** El arte es una actividad más, donde nuestro país tiene extraordinarias ventajas competitivas. Sin embargo, nuestro mercado de arte ha estado aislado del resto del mundo por barreras reglamentarias que es necesario eliminar", sostiene la cartera en un comunicado.

Cabe recordar que el arte contemporáneo argentino **ha experimentado en los últimos años un salto virtuoso en su internacionalización, tanto en Europa como en los Estados Unidos**; lo atestiguan los premios conseguidos por sus artífices, la atención recibida en las ferias extranjeras y la compra de obras.

Sin ir más lejos, el Museo Reina Sofía de Madrid tiene pautadas tres grandes muestras de artistas argentinas para los dos próximos año. Su director, Manuel Segade, está llegando en una semana a arteBA, junto con la directora del Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona y un destacado curador del Museo Guggenheim. En las tres colecciones hay obra de argentinos.

Esta marcada inserción reciente ha estado motivada por diversos factores, entre ellos, además del talento, su precio exiguo si se lo compara con el resto de la región, y gracias a **la eficaz tracción de al menos una docena de respetados curadores e investigadores emigrados en la última década** y hoy con puestos clave tanto en el sistema del arte como en instituciones extranjeras.

"La confusión ocurre cuando se confunde arte con patrimonio cultural –continúa la aclaración–. Todo país tiene un patrimonio cultural que incluye un importante abanico de producciones que se manifiestan en su arqueología, su arquitectura, su arte y hasta su diseño. **Estos bienes están protegidos por la ley 25.197.** Dichos bienes de interés patrimonial, religioso, histórico o por incunables tienen una protección especial y no pueden ser comerciados libremente. De hecho, existe la Convención sobre el comercio de bienes culturales de la Unesco de 1970 que brinda esta protección en el mundo entero. No se puede salir del país con una momia andina, de Egipto con una escultura de 4000 años, ni de Rusia con un icono medieval", agrega el texto.

No queda claro cuál será la normativa para colecciones privadas.

Sin embargo, no precisa –y esta es una de las cuestiones que está en juego– **si se refiere a bienes institucionales** (por ejemplo, la colección de artefactos de la sala precolombina del MNBA) **o a piezas propiedad de varias importantes colecciones particulares**, que justamente entrarían en la ley que su Ministerio se propone eliminar. Hoy día estas pueden ser vendidas de un particular a otro pero deben permanecer en el país.

La alerta sonó el miércoles pasado, cuando Federico Sturzenegger indicó que **la ley no sería enmendada sino eliminada**, lo que pondría en riesgo bienes culturales menos obvios –y más transportables– que una momia andina, obras consideradas emblemáticas para el país y cuyo creador murió más de medio siglo atrás.

Por otra parte, **el problema de la conservación de acervos nacionales**, sujetos al expolio sistemático en el siglo XIX, época en que se consolidan y amplían los museos europeos en base a patrimonios de las colonias y producto de las expediciones de hallazgo, es uno de los renglones virulentos del debate público acerca de las instituciones del arte.

Dijo el ministro Sturzenegger en el Consejo de las Américas: "El objetivo no es simplificar trámites, sino eliminarlos" y que él consideraba que esto evitará "compras compulsivas" de parte el Estado. El viernes, **Clarín** supo que la Secretaría de Cultura trabaja en detalles del nuevo régimen de manera conjunta con el equipo de Sturzenegger. Asimismo, **la circulación libre de obras de arte está garantizada en la nueva Constitución de 1994.**

La aclaración del Gobierno fue enviada tras la publicación del artículo *"Peligros y trampas detrás de la desregulación de la venta de bienes culturales"*, en el que se anticipó que el Secretario de Cultura, Leonardo Cifelli, podría anunciar esta semana que en el país ya se podrá vender arte **sin regulación estatal de ningún tipo, eliminando de plano la consulta al consejo especializado de la Secretaría de Cultura.**

Esto plantea el riesgo de que alcance también a obras que el Estado podría juzgar esenciales. También provocó estupor que la Secretaría cultural ya no tendría autoridad para ese dictamen especializado, y que el criterio quedaría en **la esfera generalista y poco entendida de la Aduana**.

El texto enviado por el ministerio que dirige Sturzenegger plantea que es "increíble" que la ley 24.633 incluyera toda la producción artística del país bajo el paraguas conceptual de la protección del patrimonio cultural. "Entonces la obra de arte de un pintor novel, que buscar hacerse un lugar en el mundo del arte, se somete a un esquema de certificación que la Unesco pensó para una momia egipcia", asegura.

El artículo publicado el sábado, sin embargo, señalaba que fue durante el último período de Cristina Fernández que se dio la distorsión delirante y aislacionista. Las trabas a la venta de arte contemporáneo fueron **flexibilizadas por completo en el gobierno de Mauricio Macri y el siguiente período kirchnerista aprendió la lección.** Desde 2015 el arte contemporáneo –de creadores activos o fallecidos hace menos de 50 años– ha salido del país con fluidez y con el simple trámite de un formulario online.

La cartera atribuye la unificación entre obra reciente y piezas históricas a un "Estado bobo que, como un elefante en un bazar, es indolente al daño que causa, en este caso al desarrollo de la actividad artística en el país. El Estado tiene que hacer sus funciones de protección patrimonial, plenamente preservadas y respetadas, sin obligar a los artistas a desfilar por delante de un escritorio ahorrándole el trabajo al funcionario de turno a identificar el patrimonio a proteger".

Y, en cuanto al artículo publicado, asegura que "si queremos que nuestro arte y nuestros artistas salgan a conquistar el mundo, tenemos que distinguir que son dos universos distintos. Y no cargarlos con un peso que no merecen". ■

Streaming

Tribulaciones y desventuras de un adicto al celular

En esta comedia filmada en España, Adrián Suar es un hombre en crisis familiar por su obsesión tecnológica.

"No puedo vivir sin ti"

●●●○○ **Buena**

Comedia España, 2024. 98', SAM 13. **De**: Santiago Requejo. **Con**: Adrián Suar, Paz Vega, Ramón Barea, Eva Santolaria, Clara Alonso, Álex Adróver. **Disponible en**: Netflix.

Pablo O. Scholz
pscholz@clarin.com



Pareja. Carlos (Suar) está casado con Adela (la española Paz Vega).

Alguna vez fue el fútbol; ahora, el celular. Adrián Suar vuelve a mostrar sus dotes de comediante en un papel muy similar al de *El fútbol o yo* en ***No puedo vivir sin ti***,.

También hay aspectos en común con otras producciones en las que participó, básicamente cómo una obsesión del protagonista lo pone en una disyuntiva molesta: si no se aparta de ella, puede perder lo que más quiere, el amor de su vida o su familia.

Las cosas en esta película rodada en el País Vasco son más o menos así también. Carlos (Suar) está casado con Adela (Paz Vega, de *Lucía y el sexo*), tiene dos hijos, y una manía que no se puede quitar: estar pegado a su teléfono celular, mirar la pantallita.

Su esposa no tolera más ese apego al objeto en cuestión, y todo se agravará cuando Carlos se pierda la despedida en el aeropuerto de sus hijos, que viajan a Milán, por ir a comprar el más moderno teléfono celular -el Daiafon 17- que acaba de salir a la venta.

Y, peor, todo se le complicará cuando en su trabajo esté a punto de obtener más que un ascenso -su jefe quiere que lo nombren como socio-, algo por lo que vino peleando desde siempre, y deba atender el móvil en el mismísimo casamiento de la hermana de Adela.

Es allí cuando la mujer le pone los puntos sobre las íes, y la separación es un hecho.

¿Qué hace Carlos? Acude a una suerte de terapia grupal, como si se tratara de Alcohólicos Anónimos, donde un grupo variopinto tiene los mismos problemas que él. Pero él está sensiblemente peor: no resiste abandonar temporalmente el celular, y menos, apagarlo.

La comedia dirigida por Santiago Requejo (que con su corto *Votamos* recibió 18 premios internacionales) tiene *timing*, alusiones a la tecnología y alguna escena mejor lograda que otra.

Como esa en la que Carlos, como hacía el personaje de Robin Williams en *Papá por siempre*, debe estar con su familia y con su jefe al mismo tiempo, cambiándose de vestimenta, aunque aquí una reunión sea "presencial" y la otra por videollamada.

Es, en definitiva, lo mismo que le pasaba a Daniel/la señora Doubtfire: por temor a perder a su familia ¿hará todo lo que pueda para resolver la situación? ¿Preferirá el ascenso laboral o la contención de los suyos?

Hay alguna que otra alusión a la argentinidad del protagonista -se dirá que es un boludo, o habrá recuerdos de cómo preparaba asados-, pero el personaje podría ser perfectamente vasco, español, gallego o ucraniano.

El protagonismo de Suar es mayor que el de Paz Vega, en parte porque el que debe afrontar los problemas, y también los pasos de comedia, es él. No hay mucha reflexión más que cómo mantener el equilibrio para poder vivir con todo: la familia, el trabajo... y el celular. ■

Streaming

Escuchar a los animales, una propuesta diferente

"El mundo secreto del sonido con David Attenborough"

●●●●○ **Muy buena**

Documental. **Protagonista**: David Attenborough. **Creadores**: Bridget Appleby, Gemma Brandt y Rebecca Hart. **Emisión**: Netflix. **Duración**: Tres episodios de 45 minutos cada uno.



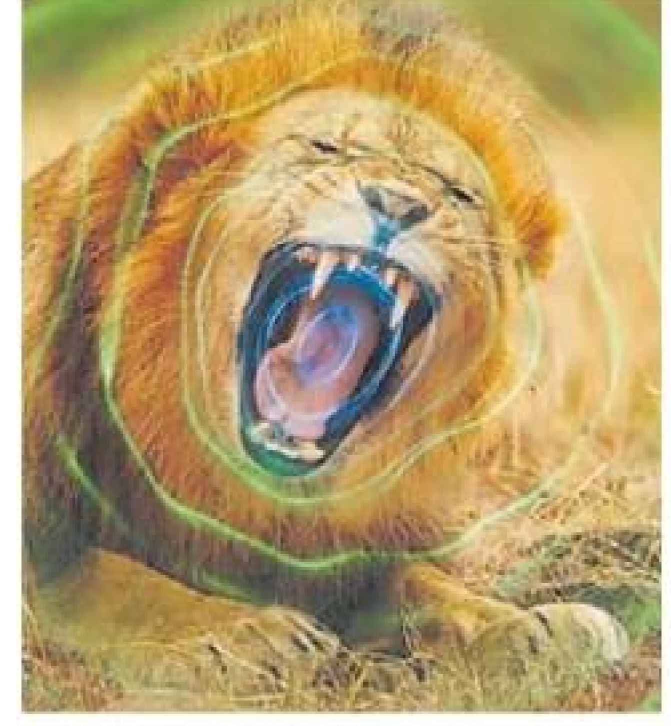
Diego Jemio
Especial para Clarín

"El mundo natural está lleno de sonidos. Pero hasta ahora solo hemos escuchado una parte. La tecnología acústica más avanzada hoy graba sonidos que ni siquiera podemos percibir", dice una voz en el inicio de ***El mundo secreto del sonido con David Attenborough***.

La miniserie documental parte de una premisa: el sonido es clave para la supervivencia de muchos animales. Pero los seres humanos apenas podíamos captar algunos de ellos. Lo que sigue es una travesía a ese mundo en un viaje por los continentes, la vida de los animales y sus comportamientos.

La estructura de los episodios es siempre clásica: la voz en off de Attenborough y la naturaleza entera frente a la cámara. A veces, aparece la imagen del científico y divulgador inglés contando o describiendo una situación. El presentador es una institución, que realizó decenas de documentales sobre naturaleza y fue gerente de la BBC.

El primer episodio, llamado *Depredadores y presas*, muestra cómo los animales usan el sonido para cazar y escapar. Por ejemplo, el rugido del león en la sabana africana, que otros animales pueden escuchar a hasta ocho kilómetros de distancia. O el sonido del batir de las alas de las abejas y su "ataque sónico" para liberar el polen.



Rugido. El león, rey de la sabana.

Aunque el eje de los episodios es el sonido -quizá sea recomendable disfrutarlos con buenos auriculares-, la producción de la serie también es impresionante por la calidad visual, la precisión y la pericia para estar en "el" momento en el que ocurren las cosas.

También se usan pequeñas viñetas de animación para explicar los procesos complejos; por ejemplo, los silbidos y chirridos como parte de las conversaciones de los delfines.

Quizá *El mundo secreto del sonido...* se parece a muchas otras series o documentales sobre naturaleza. Su idea es sencilla y está basada en mostrar ese mundo, con una fotografía bellísima, micrófonos ultrasensibles y datos que despiertan curiosidad.

A los 98 años, la voz de David Attenborough sigue transmitiendo una mezcla de paz y entusiasmo por lo que está contando, como si aún se maravillara como un niño con el croar de un sapo o el canto de los pájaros.

Si sos un espectador ansioso, quizá esta serie no fue hecha para vos. Los episodios avanzan con el ritmo propio de la naturaleza. A veces pueden resultar parsimoniosos o directamente lentos. Por momentos, su estructura se repite una y otra vez sin que los directores se esfuercen en dinamizarla.

En cambio, si sos alguien que disfruta de la naturaleza, si sos capaz de maravillarte con las peripecias de la rata canguro en el desierto de Arizona o con los ojos saltones de un búho, este viaje será un festín acústico sobre la belleza del mundo natural. ■

Horóscopo

ARIES
Gestos de apoyo a sus actividades cotidianas le dan el impulso que necesita para actuar. Reconoce errores y corrige a tiempo.

TAURO
Se impone con elecciones que procuran un cambio. Reafirme los contactos laborales para aumentar coincidencias con sus socios.

GÉMINIS
Tome la precaución de aclarar su punto de vista y complemente sus ideas. Libertad de elección y consignas adecuadas a la realidad.

CÁNCER
Pone en práctica ideas con mucha lucidez y evalúa antes de dar respuesta. La serenidad es la actitud que siempre guía sus acciones.

LEO
Realiza gestos en el entorno profesional, nuevos caminos para la comunicación. Libera deseos y propone cambios importantes.

VIRGO
Es el momento de salir de la quietud y admitir las diferencias con un análisis inteligente. Se anima a conquistar nuevos espacios.

LIBRA
Las relaciones sociales crecen y toman el rumbo deseado. La confianza en sí mismo da impulso a sus convicciones y aleja temores.

ESCORPIO
Expresa ideas que toman la dirección adecuada. Intente mejorar las actitudes para ganar la confianza de sus colegas y amigos.

SAGITARIO
Tiene en claro sus objetivos para impulsar nuevos negocios. Mantenga un contacto fluido con socios y recuperará confianza.

CAPRICORNIO
Debe organizarse bien para llevar a la práctica todo lo que se ha propuesto comenzar. Toma decisiones para concretar proyectos.

ACUARIO
La diplomacia es su fuerte en el diálogo. Intente modificar su posición para darle un formato a las propuestas que están en danza.

PISCIS
Se aclaran situaciones, sus ideas mejoran la actividad laboral. Nuevos aprendizajes enriquecen las relaciones comerciales.

Clasificados

Inmuebles
clasificados.clarin.com

INDICE DE RUBROS

DEPTOS D 1 ALQ.OF

ZONA D
CABALLITO
FLORES
P. CENTENARIO
P. CHACABUCO
VILLA CRESPO



DEPTOS E 1 ALQ.OF

ZONA E
ABASTO
ALMAGRO
BALVANERA
BOEDO
ONCE



OFRECIDO ALQUILER ZD
DEPARTAMENTOS

CABALLITO 2amb al fte c/balcon cocina incorporada. Un Chiche!!!! **TE** 4903-4743 / 155-027-7532 D'AQUILA PROP S.A.

P.CHACABUCO 2amb Semipiso, dueño directo **TE** 11-4917-1509

OFRECIDO ALQUILER ZE
DEPARTAMENTOS

ALMAGRO 1amb amob exc/zona pil laundry 490Mil paq 116-127-5581

OFRECIDO ALQUILER R09

CARNICERIA super Rafaela 4643 z/Villa Luro **TE** 11-3581-1958

Autos
clasificados.clarin.com



AUTOMOTORES 15 VENTA

R15 AUTOMOVILES NACIONALES E IMPORTADOS

VENTA

FIAT

FIAT Punto **12** Fiat Punto Attractive 1.4 8v 2012 77.000km U$S 7.300 cel:1168590018

AUTOMOTORES 15 VENTA

HONDA

HONDA Accord **97** 2.2 aut. techo vtv. Original 11-3520-8507

Empleos
clasificados.clarin.com

ADMINISTRACION 24 PEDIDO

R24 EMPLEADOS

PEDIDO

CAJERO p/Fca Pastas Otro: Atención al publico 11-5341-7534 Palermo

EMPLEADA CULTA manejo PC redes grupoemprender@fibertel.com.ar

R30 ELECTRÓNICOS, MECÁNICOS Y OTROS

PEDIDO

TECNICO electromecánico con experiencia en mantenimiento de maquinas industriales y conocimiento en PLC. Seleccionará Empresa Hormigonera ubicada en San Fernando. Comunicarse al 1537301792. Enviar Curriculum Vitae al correo rrhh@fenomix.com.ar

R32 PROFESIONALES

PEDIDO

PSICOLOGA para clinica Psiquiatrica resida en zona sur. Enviar CV a santalaurasa@yahoo.com.ar

TECNICO REFRIG. EXPER 3 AÑOS. CV:infonextloop@gmail.com Wh: 1166171010 Z. Norte Bs As

R34 PERSONAL AUXILIAR DE CASAS Y OTROS

PEDIDO

ASISTENTE TERAPEUTICO P/Ramsay Llamar de 12/18 hs 1159640126

Subí tu curriculum a **www.empleos.clarin.com**

R36 CHOFERES, PERSONAL DE TRANSPORTE, AUTOS Y ABASTECIMIENTO

PEDIDO

CHOFER taxi logan a-c ll44714099

CHOFER taxi & remise spin a cargo 1144185198 solo mensajes.

CHOFER 000 Taxi a cargo c/radio Spin Voyague Siena 11.6403-3783

CHOFER app Uber a-c ll.27040030

CHOFER Cabify Excelentes condiciones. Whatsapp escrito al 1157997131

CHOFER TAXI a cargo ll5452-7612

CHOFER taxi a cargo 113100-2862

CHOFER Taxi a/cargo 1160999703

CHOFER Taxi de capital con experiencia viva Z/Oeste 1151395293

CHOFERES para camiones semis con hidrogrua, experiencia comprobable. Seleccionará Empresa Hormigonera ubicada en San Fernando. Comunicarse al 1537301792. Enviar Curriculum Vitae al correo rrhh@fenomix.com.ar

SERVICIOS 36 PEDIDO

CHOFERES para Cabify Spin Cronos Prisma. Reg cat D 1162205112.

R37 OFICIOS Y OCUPACIONES VARIAS

PEDIDO

APRENDIZAS (2) Tareas grales p/ fabric Textil Rivadavia 3236 Munro

AYUDANTE DE COCINA. Presentarse c/CV 9 a 18hs Av Corrientes 4690

AYUDANTE FABRICA PASTAS Con exper z/Boedo Caba 1554048584

SERVICIOS 37 PEDIDO

CARPINTERO OPERADOR CNC. Presentarse Sarratea 2343, Quilmes

EMPLEADA Mostrador Confiteria y Panaderia c/exper. Alvarez Jonte 5227 CV: cabanaspana@gmail.com

EMPLEADA mostrador p/ panad y conf c-exp Pres Rivadavia 4020 cap

FACTURERO /PASTELERO Atención al publico ayudante para panadería, C/experiencia Honorio Pueyrredón 724 CABA , Tel 117365 3047

FUMIGADOR Solo c-exp113ll09906

OFICIAL cerramentero - Vidriero. Zona recoleta. 11-3261-9410

OPERARIO p/Fáb Prod de Limpieza Env CV a: quimicasur73@gmail.com

REPOSITOR c/exp 1136662151

REPOSITOR p/supermercado z/Nuñez sólo whatsApp 15-6207-8899

SANDWICHERO SALADITERO c/exp para Confiteria 1° Nivel para zona Villa Lugano wsp 11-5053-3473

SEÑORITA 21a30 t/d 1156070227

SEÑORITA Masajista Bna presencia 21 a 35añ Z/Norte 15-2689-1726

SOLDADOR MIG-TIG Oficial Metalúrg c/exper. Empresa zona Caseros. Env CV a: mexaco2017@gmail.com

TAPICERO costurero 1126419993

ZAPATERO apar ext 1153164692

Servicios
clasificados.clarin.com

MUDANZAS 39 OFREC.

R39 MUDANZAS, FLETES Y LOGÍSTICA

CAMION NECESITO Equipo cereal y balancin, equipo o semi p/reparto GBA Llamar: 11-5018-9382

R41 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO

CONSTRUCCION Y REFACCIONES

SEGUÍ BUSCANDO TUS AVISOS EN clasificados.clarin.com

LEGALES 44 OFREC.

R44 PROFESIONALES Y EMPLEADOS VARIOS

LEGALES

ABOGADO jubilacion 1550152499

Clasificados

OCUP.VARIAS 44 OFREC.

R44 PROFESIONALES Y EMPLEADOS VARIOS

OCUPAC.VARIAS

PORTERA o encargad se ofrece muy buenas referencias 15-4149-1579

R47 SALUD Y BELLEZA

SALUD

MASAJISTA Relajantes Villa Crespo *** 10 a 20hs 4854-9280 ***

CUIDADO DE PERSONAS

SEÑORA Eda 32añ 11-6115-8466

Countries & Urbanizaciones
ENCONTRALO TODOS LOS DOMINGOS

R55 ASTROLOGÍA Y TAROT, TERAPIAS ALTERNATIVAS

ASTROLOGIA Y TAROT

PARAPSICOLOGO Jaime del Rio, 31 años de trayectoria, especialista en trabajos de pareja, pero hago todo tipo de trabajos, estoy con Chiche en Canal 9 y en el Run Run de Crónica los Domingos. 1130872355.

VIDENTE Natural Retornos Inmediatos No Falla Jamas 1164684740

Cómo publicar en Clarín Clasificados

RECEPTORÍAS
Para publicar acercate a cualquier receptoría de nuestra red.
Consultá el listado en el interior del suplemento o en nuestro sitio.
Medios de pago: Efectivo o Tarjeta de crédito
www.clasificados.clarin.com/receptorias

CALL CENTER (interior)
Lunes a viernes de 10 a 17 hs. Comunicate para publicar desde el interior del país.
Medios de pago: Tarjeta de crédito o transferencia bancaria
0810.222.8476

RECEPTORÍA VIRTUAL
Registrate y publicá tu aviso lineal las 24 hs. en todos los rubros (excepto Legales)
Medios de pago: Sólo Tarjeta de crédito
www.receptoriaonline.clarin.com



C

CONTACTOS

R58 MENSAJES, SALUDOS, AGRADECIMIENTOS, SOCIALES

AGRADECIMIENTOS

GRACIAS x haberme escuchado, San la Muerte Te quiero mucho K.G.

GRACIAS Espiritu Santo Gladys

GRACIAS San Expedito Marce

GRACIAS San Expedito. MCF

GRACIAS , Glorioso San Expedito

GRACIAS , San Cayetano

GRACIAS , San Padre Pio

GRACIAS , San Pantaleón



M

MIX

R70 INDUSTRIAS, OFICINAS, NEGOCIOS Y CONSULTORIOS

MAQUINAS Y OTROS MATERIALES PARA INDUSTRIAS Y NEGOCIOS

VENTA

PRENSAS Service WA 1138341481

R71 OFERTAS, TRUEQUES Y PERMUTAS

OFERTAS, TRUEQUES Y PERMUTAS

COMPRA

COMPRA VENTA CAJAS de CARTON 2º Uso y Nuevas 114143-4694

Legales

R75 CONVOCATORIAS, PAGOS DE DIVIDENDOS, AVISOS AL COMERCIO

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIAS 75 OFREC.

FUVA

Federación Única de Viajantes de la Argentina

CONVOCATORIA A CONGRESO ORDINARIO

El Consejo Directivo de la Federación Única de Viajantes de la Argentina, en uso de las facultades previstas en los artículos 73 inciso i), 27 y concordantes de los Estatutos Sociales y la ley 23.551 y su decreto reglamentario, comunica a sus entidades adheridas y delegados congresales que en su sesión del día 13 de agosto de 2024, ha resuelto convocar al 83º Congreso Nacional (67º Ordinario) para el día 22 de noviembre de 2024 a las 10,00 hs., en el Hotel 1º de Octubre, titularidad de nuestra Federación Única de Viajantes de la Argentina –FUVA, sito en Av. San Martín 2206, Huerta Grande, Provincia de Córdoba., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Apertura del Congreso y Designación de la Comisión de Poderes; 2) Consideración del despacho de la Comisión de Poderes; 3) Elección de la Mesa Directiva del Congreso; 4) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio comprendido entre el 01-07-2023 y el 30-06-2024; 5) Adquisiciones del Ejercicio de acuerdo al inc. K) del art. 73 del Estatuto; 6) Informe de la Obra Social de Viajantes Vendedores de la República Argentina; 7) Consideración y aprobación del Plan de Trabajo y todo lo actuado por el Consejo Directivo de la FUVA durante el Ejercicio 2023-2024 y establecer el Plan de Trabajo del Ejercicio 2025; 8) Considerar y ratificar los acuerdos de negociación colectiva firmados por los miembros paritarios durante el período; 9) Fijación de la Sede del Próximo Congreso Ordinario; 10) Clausura del Congreso.

Fernando Javier Crespo Secretario de Actas, Prensa y Cultura — **Luis María Cejas** Secretario General

CONVOCATORIAS 75 OFREC.

PROVINCIA SEGUROS S.A.

Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de Septiembre 2024 a las 11:00 hs. -en primera convocatoria- y a las 12:00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3º, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 883 del 08-08-24): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2024. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2024. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.24. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2024/2025. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2024/2025. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Sergio Patrón Costas Uriburu
Presidente

AVISOS AL COM. 75 OFREC.

R75 CONVOCATORIAS, PAGOS DE DIVIDENDOS, AVISOS AL COMERCIO

AVISOS AL COMERCIO

POR Disposición 2021/2023 (Expediente 2021-34684892), el DIRECTOR NACIONAL DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ARBITRAJE DEL CONSUMO Dispuso: Art. 1º.- Impónese sanción de multa por la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS MIL ($ 2.500.000) a la firma USS SERVICIOS UNIDOS DE SEGURIDAD S.A., CUIT Nº 30-68711928-9, con domicilio en la calle Zufriategui 3153, de la localidad de Villa Martelli, provincia de BUENOS AIRES, por infracción a los artículos 1º, 2º y 3º de la Resolución SCI Nº 271/20 reglamentaria del artículo 38, párrafo segundo, de la Ley Nº 24.240 por no haber incluido en su sitio web los ejemplares de los contratos de adhesión; y por infracción al artículo 1º de la Resolución SC Nº 316/18 (modificada por Resolución SCI Nº 271/20), reglamentaria del artículo 10 ter de la Ley Nº 24.240 por no incluir el denominado "Botón de Baja".

EDICTOS 76 OFREC.

R76 EDICTOS JUDICIALES

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 29 a cargo en forma subrogante de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria Nº 57, de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo Nº 546 Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, cita al Sr. JORGE JUAN PABLO DENDA, D.N.I. 28.872.830 C.U.I.T. 20-28872830-6 para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el Diario Clarín.-Ciudad de Buenos Aires, de septiembre de 2023.-NANCY GRACIELA RODRIGUEZ - SECRETARIA

EXPTE . EX-2021-14508420-GCABA-DGDYPC. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2021. La Dirección dispone: Artículo 1º - Imponer a Lenovo Argentina S.R.L, CUIT 30-71473138-2,, una multa de PESOS SESENTA MIL ($60.000.-) por haber incurrido en infracción al artículo 11 de la Ley 24.240. Fdo: Dra. Bouza, Vilma, Dirección General de Defensa y Protección al Consumidor Director General.

Fúnebres

◆ Recordatorios

✝
DE VITTORIO, Daniel. - Siempre en el recuerdo de tu familia y amigos.




ClarinX
Clasificados


ClarinX
Clasificados


Clarín
Clasificados

Claríngrilla Nº20.200

En las columnas marcadas se leerá un pensamiento de Mme. de Riccoboni.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

Definiciones

1 ▶ *Fig.* Que abusa de las bebidas alcohólicas; **2** ▶ Echar flores una planta; **3** ▶ Iglesia notable por algún concepto o que goza de ciertos privilegios; **4** ▶ Variedad de cuarzo cristalizado de color de violeta que se usa en joyería; **5** ▶ Alumno de un colegio; **6** ▶ *R. de la Plata.* Césped, hierba menuda y tupida que cubre el suelo; **7** ▶ Antigua tribu que habitaba la costa septentrional del Río de la Plata; **8** ▶ Extraordinario, maravilloso, fantástico; **9** ▶ Indisposiciones habituales; **10** ▶ (Manuel ~) Político y militar argentino, creador de la bandera argentina, (1770-1820); **11** ▶ *Bot.* Que tiene espinas; **12** ▶ Virtud que consiste en el conocimiento de las propias limitaciones y debilidades y en obrar de acuerdo con este conocimiento; **13** ▶ Posición del cuerpo tendido sobre un plano horizontal; **14** ▶ Mueble para guardar lo necesario al servicio de la mesa; **15** ▶ (País ~) Dícese de países tercermundistas de Iberoamérica; **16** ▶ Primer período de la era secundaria o mesozoica; **17** ▶ Aprobar, acceder, consentir; **18** ▶ Atontado, aturdido, alelado; **19** ▶ *Mús.* Instrumento de viento de forma ovoide, con ocho agujeros que modifican el sonido según se tapan con los dedos; **20** ▶ Que se ofrece a bajo precio.

Las palabras se forman con las siguientes sílabas

a - a - a - a - as - ba - ba - ba - be - be - bel - bi - bu - ca - ca - cer - cha - cha - co - co - cú - dad - de - do - do - dor - dor - e - fa - flo - gial - gra - gra - hu - le - li - lla - lo - ma - mi - mi - mil - na - na - na - ne - no - o - pa - per - ques - qui - ra - ra - re - ri - ro - rrú - si - sí - so - ta - tir - tis - to - to - triá - za - zon.

Autodefinido

Defina las palabras siguiendo el sentido que indican las flechas, escribiendo una letra en cada casillero libre.

ESPOSA DE ZEUS
COSMÉTICO PARA LAS PESTAÑAS
DEL MITO
NOTA MUSICAL
OBEDECERÁ
APÓCOPE DE MAMÁ
EXAMINA LA VERACIDAD DE ALGO
FINALIZA UNA COSA
SUF. DE DIMINUT.
FUNDAMENTO
GARANTIZARÉ
LÁMINA DELGADA
ELOGIABAN
SUF.: QUE COME, DEVORADOR
BAILE ANDALUZ
PLURAL DE VOCAL
PREF.: VIDA
ABORRECE
ABREV. DE AVENIDA
PRÍNCIPE ÁRABE
LENGUA DE LA SERPIENTE
EXISTÍA
CONSONANTE
RÍO DE ESPAÑA
INMEDIATAMENTE
BECHAMEL, SALSA
CAPITAL DE LETONIA
BÓVIDO DEL HIMALAYA
DA FORMA DE ÓVALO
VENDRÁ A LA VIDA

Sudoku Nº 6.893

Complete cada tablero (subdividido en nueve cuadrados) de 81 casillas (dispuestas en nueve filas verticales y horizontales) llenando los casilleros vacíos con los números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertical ni horizontal, ni en cada cuadrado. Las soluciones, mañana.

Básico

	9							7
1				5				
	3						8	
	1		5				2	
		6	1		4		9	
		7				4	1	
		2		4	6			3
	6			7				
					2			

Avanzado

					8			5
		3		7		1	8	
1		2	5				9	4
3				4				
		4	8	5		6		1
				6				
	9	8	2					
						9		
	2							

Soluciones

Sudoku Nº 6.892

Básico

3	2	6	7	9	8	4	1	5
8	1	9	5	2	4	7	6	3
7	4	5	3	6	1	2	9	8
9	5	3	4	7	2	1	8	6
4	8	1	9	3	6	5	2	7
6	7	2	1	8	5	3	4	9
5	6	7	2	1	9	8	3	4
1	9	4	8	5	3	6	7	2
2	3	8	6	4	7	9	5	1

Avanzado

5	3	8	1	9	4	2	7	6
7	1	2	6	5	8	4	9	3
9	4	6	2	7	3	8	5	1
1	8	7	4	3	5	9	6	2
6	9	3	8	1	2	5	4	7
2	5	4	9	6	7	3	1	8
3	7	9	5	2	1	6	8	4
8	6	1	3	4	9	7	2	5
4	2	5	7	8	6	1	3	9

Claringrilla Nº 20.199

...firmeza en las posibilidades más ridículas (conclusión). **Guido de Verona.** Novelista italiano.

1	G	A	F	A	S				
2	P	R	I	N	C	I	P	A	L
3	N	E	R	V	A	D	U	R	A
4	A	D	M	I	R	A	D	O	R
5	T	R	E	P	A	D	O	R	A
6	N	A	Z	A	R	E	N	O	S
7	F	R	A	C	A	S	A	D	O
8	E	T	E	R	Ó	M	A	N	O
9	N	I	N	F	E	Á	C	E	A
10	M	A	L	G	A	S	T	A	R
11	C	H	A	C	A	R	E	R	A
12	N	A	S	H	V	I	L	L	E
13	E	M	P	A	R	D	A	D	O
14	P	R	O	S	A	Í	S	M	O
15	H	O	S	P	I	C	I	O	S
16	E	D	I	M	B	U	R	G	O
17	T	O	B	I	L	L	E	R	A
18	C	H	I	H	U	A	H	U	A
19	V	A	L	L	A	S			

Solución Autodefinido

Horizontales. Ma, verifica, remata, base, -ito, placa, olé, -voro, odia, Av., ya, ele, besamel, tar, Riga, nacerá. **Verticales.** Bio-, Hera, loaban, résped, era, rímel, íes, fa, avalaré, mítico, emir, acatará, Ega, ovala.



Precio de los opcionales

Cocina en casa $ 9.999,90 - Magnetix La Ciudad $ 9.999,90 - Colección El Séptimo Circulo $ 7.999,90 - Genios $ 2.300 - Libro Alan Faena: Arquitectura de ser y Arquitectura Horizontal $ 6.999,90 - Revista Ñ $ 2.500 - Arquitectura $ 2.300 - ELLE $ 5.000 - Preescolar Genios $ 3.500 - Relanzamiento Cocina en Casa N° 1 $ 19.999,90 - El Gran libro del Bordado 2024 $ 2.499,90 - Autos de Colección $ 9.999,90 - Relanzamiento Dinosaurios Asombrosos $ 5.999,90 – Arquitectura Esp. con DNI $ 2.500 - ELLE Cocina $ 4.000 - La casa de Peppa Pig $ 7.999,90 - Jardín de Genios $ 2.600 - Relanzamiento Pastelería en Casa $ 4.999,90 - Pack de Libros de Tejido 2024 $ 1.999,90 – ELLE Decoración $ 3.500 - Rel. Col. Figurines de Oro La Granja de Zenón Caja Contenedora $ 11.999,90 - Relanzamiento Colección Figurines de Oro La Granja de Zenón $ 4.999,90 – One Shot Día del Padre $ 9.999,90 - Adoptá tu Mascota $ 7.999,90.

Edición del día

Edición de 64 páginas para Capital Federal, Gran Buenos Aires, Campana, Capilla del Señor, Empalme Lobos, La Plata, Lobos, Luján y Zárate. Edición de 64 páginas para el resto de la Argentina. El precio de tapa es sin recargo de envío para Capital Federal, Gran Buenos Aires y La Plata. Para el resto del país el precio de tapa es con recargo. **DIRECCIONES:** Arte Gráfico Editorial Argentino S. A. Registro de la propiedad intelectual nº 4296905. Dirección, **Redacción y Administración:** Piedras 1743 (1140), Capital. Fax: 4309-7200. **Impresión y Circulación:** Zepita 3220 (1285), Capital. Tel.: 4309-7800. Fax 4309-7810. Publicidad: Tacuarí 1846 (1139), Capital. Tel.: 4348-7777. Fax **Publicidad:** 4348-7704/7730. Fax Clasificados: 4348-7707.

CLARÍN ES PROPIEDAD DE ARTE GRÁFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. EDITOR RESPONSABLE: RICARDO KIRSCHBAUM.

CARTAS AL PAIS

Revisión urgente de los obstáculos que deben sortear las pymes



Comparto las ideas de fondo del presidente Javier Milei. Muy especialmente la frase que emplea enfáticamente para coronar sus discursos. Dicho esto, creo que, a estas alturas, debería dedicar menos tiempo a tanto viaje al exterior y más tiempo a sentarse en los escritorios de las pymes a fin de revisar profunda y detalladamente la batería de inconvenientes que las mismas deben sortear en el día a día para poder sobrevivir.

Trámites innecesarios, requisitos absurdos, obstáculos burocráticos por doquier, sanciones y castigos que implican en algunos casos cercenamiento a la libertad constitucional de comercio. Todo ello con la consecuencia lógica e inmediata de mayores costos, desaliento a emprender, y descenso en la calidad de vida de todos quienes están muy lejos de vivir de la corrupción o el curro.

Lo peor es que todo ello contradice la filosofía ideológica que expone el Presidente y cabe sospechar que, por los niveles donde le toca actuar, ni enterado debe estar de estas pequeñeces que, en la sumatoria, resultan gigantescas. Valga solo como ejemplo que en este momento se están superponiendo vencimientos de Impuesto a las Ganancias, a los Bienes Personales, blanqueo de capitales y moratoria fiscal. ¿No hay una cabeza que piense lo que eso significa?

Es de esperar que alguien de sus equipos tome nota de todo esto y se arribe a un ordenamiento de procedimientos burocráticos, de costos cuyo nombre es inflación, y demás obstáculos, que redundarán en estímulos para la inversión, con su natural resultado que no será otro que mejoramiento de la calidad de vida de todos. Incluyendo la salud que implicará ver desaparecer la ya legendaria máquina de impedir.

Gustavo Oscar Colla
gustavo.colla@yahoo.com

Basta de peleas internas, es tiempo de grandeza

Las peleas por soberbia o arrogancia entre el presidente Javier Milei y la vice Victoria Villarruel son vergonzosas. La Argentina está en un pantano y se necesita creatividad y patriotismo para sacarla.

A mi entender, la vicepresidente Villarruel es una patriota de conceptos firmes y transparentes. No es del grupo de los Menen ni de Karina Milei, pertenecientes al viejo estilo político del serrucho para gobernar. El Presidente debe apreciarla y cuidarla sin temor a que ella le haga sombras. Son tiempos de grandeza. Igual con los aportes y experiencia de Mauricio Macri.

Hay que sumar gente valiosa y no burócratas con ambiciones. ¿Será posible esta vez?

Esteban Tortarolo
etortarolo@gmail.com

Propone establecer el día de las víctimas del Covid

Resulta necesario que tengamos presente los daños que ha causado a la población el flagelo del Covid. El manejo inadecuado por parte del gobierno argentino no sólo ha dejado muertos y tullidos, sino que también ha dejado familias con heridas que no cierran a causa del encierro que nos impusieron, impidiendo despedirnos de nuestros seres queridos.

Ahora descubrimos que quienes nos encerraban se divertían en fiestas de todo color. Pero no solo eso, deshonraron a quienes les precedieron en el más alto cargo y a las instalaciones de los argentinos (Casa de Gobierno y Quinta de Olivos) usándolas como burdel.

Por ello es que propongo establecer el día de las víctimas del Covid.

Raúl Sánchez
rsrmototola@gmail.com

Todo lo mismo y al mismo tiempo en todos los canales

Lamentablemente todos los canales transmiten lo mismo al mismo tiempo: todos con Loan, todos con Venezuela, todos con Fabiola, todos comentando el futuro de la economía, todos y al mismo tiempo comentando los tuits de Milei...

Ponen cuatro, cinco o seis periodistas comentando lo mismo -lo que tiene de bueno es que le dan trabajo a mucha gente-. Pero es recontra aburrido ver todos los días lo mismo en la mayoría de los canales (por suerte está Animal Planet y similares...).

Supongo que por eso los números se vinieron abajo en los ratings generales. Estaría bueno que los canales reflexionen y vuelvan a tener cada uno programación distinta y creativa, no como las actuales. ¡Éxitos!

Hernán Norberto Caire
cairehernan@yahoo.com.ar

DIARIOS DE AYER Y DE HOY


Clarín

Los 70 del Loco Gatti

Caen dos jefes de la Bonaerense acusados por el robo de autos

Ofensiva de empresarios contra un proyecto de Kicillof

Todo el país, en primavera en pleno invierno

Volvía de un bar y lo mataron con una baldosa

19 de agosto de 2014

HACE 10 AÑOS

Una banda de la Bonaerense que robaba autos

El GBA ya entonces era un polvorín por la creciente inseguridad. Una década atrás, Clarín hacía el título principal con una increíble noticia: dos comisarios mayores de la Bonaerense habían caído acusados del robo de autos. Uno de ellos estaba al frente de Investigaciones y el otro era jefe en La Matanza. Sospechan que le daban cobertura a una banda de policías y civiles que cometía secuestros y asaltos. Ya habían sido detenidos cuatro subcomisarios, dos oficiales y un capitán. Axel Kicillof, gobernador bonaerense en su primera gestión, impulsaba la ley de Abastecimiento, pero encontraba la resistencia empresarial: pretendía acceso a información confidencial de las empresas, como su margen de ganancias y condiciones de producción. La Ciudad vibraba al ritmo del 2x4, el siempre vigente tango: en apenas dos horas se agotaron las entradas para ver las finales del Mundial de ese baile peculiar. En el friso de la edición se anunciaba que Hugo Orlando Gatti, uno de los más grandes arqueros que dio el fútbol argentino, cumplía 70 años.

Correo: Tacuarí 1840, C1140AAN Fax: 4309-7200/7319
Email: cartasalpais@clarin.com
Los textos destinados a esta sección no deben exceder las 20 líneas escritas a máquina o los 1.200/1.300 caracteres en procesador con espacios. Es imprescindible que estén firmados y con constancia del domicilio y número de documento. Clarín se reserva el derecho de publicar las cartas recibidas, como así también de editarlas y/o resumirlas cuando lo considere conveniente.


Clarín
BUENOS AIRES
LUNES 19
AGOSTO DE 2024

HOY MIN 8° MÁX 14°

MAÑANA MIN 7° MÁX 12°
MIÉRCOLES MIN 11° MÁX 13°

Correo Argentino
Franquicia a pagar
Cta. Nº 41

ISSN: 1514-965X


ACTUALIZADAS **Por Maitena**





Pasiones Argentinas

¿Admiración o fanatismo? Esa es la cuestión

Betina González
Escritora

Nunca fui fan de nadie. Quiero decir el tipo de fan que sigue a su ídolo en todas sus apariciones públicas, sabe cuáles son sus comidas favoritas o sus rituales creativos y puede nombrar mejor que él mismo las fechas de sus goles, discos o libros. A lo máximo que llegué es a poner fotos de algunos de mis escritores favoritos sobre mi mesa de trabajo a modo de recordatorio de que la vara siempre está demasiado alta. ¿Hubiera hecho una gran diferencia en mi vida tener un libro dedicado por Katherine Mansfield o Truman Capote? ¿O su firma en un pedazo de papel? Para mí, que tiro la mitad de mi pertenencias en cada mudanza, creo que no (de paso, banco fuerte la anécdota que dice que Picasso quiso cobrarle a una mujer por su firma en una servilleta, por más que probablemente sea falsa).

Por otra parte, no es lo mismo admirar a alguien que ser fanático de todo lo que hace. Aunque la admiración es una emoción complicada porque siempre esconde otras (como la envidia), creo que es más manejable que el "entusiasmo exagerado" que ataca a los fanáticos.

El verbo "admirar" viene de maravillarse y eso está muy lejos de la envidia. Como el público que asiste a un acto de magia y solo puede acompañar con exclamaciones, la admiración es pura sorpresa. Y en todo asombro hay una pureza sin cálculos. Por eso, en la verdadera admiración hay una ética preciosa: quien admira obtiene una especie de energía nueva de la persona admirada. Es como si viviera en conversación permanente con ese otro, por más que no lo conozca. Sobre todo si no lo conoce, creo. Querer ser como ese otro invita por lo menos a intentarlo. Entonces, toda admiración genuina nos mueve a hacer cosas. Cuando se da entre personas que se dedican a lo mismo o entre maestra y alumna, esa energía creativa puede ser extraordinaria. Y más aún si es recíproca. En el otro extremo, la relación del fanático con su ídolo no es de admiración: la distancia es grande. Por algo el término es la forma corta de "fanático". Hay algo religioso en esa relación en la que el otro es como un dios al que se venera pero también se lo consume, de ahí que la línea que separa la adoración del acoso y lo desagradable sea lábil.

La web está llena de historias de fans que hicieron cosas terribles para llamar la atención de sus dioses. Jared Leto recibió por correo la oreja de alguien con una nota que decía "¿Me escuchás?". Lejos de horrorizarse por lo que llamó "el gesto Vang Gogh", el actor la usa de pendiente en un collar.

En la lista de gestos bizarros o desesperados sobresale la de la mujer que dejó una bebé abandonada en el umbral de la casa de Dolly Parton esperando que la cantante se hiciera cargo de la niña, a la que, según la nota de la caja, habían bautizado con el título de uno de los sus hits: Jolene. Hay tanta tristeza como preguntas por contestar en ambas anécdotas. Es más que lo que se puede decir de algunas novelas.

CRIST *En el horno nos vamos a encontrar*



YO, MATÍAS **Por Sendra**







TIRA Y AFLOJA **Por Erlich***

